



Oficina
Internacional
del Trabajo

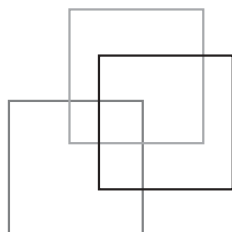
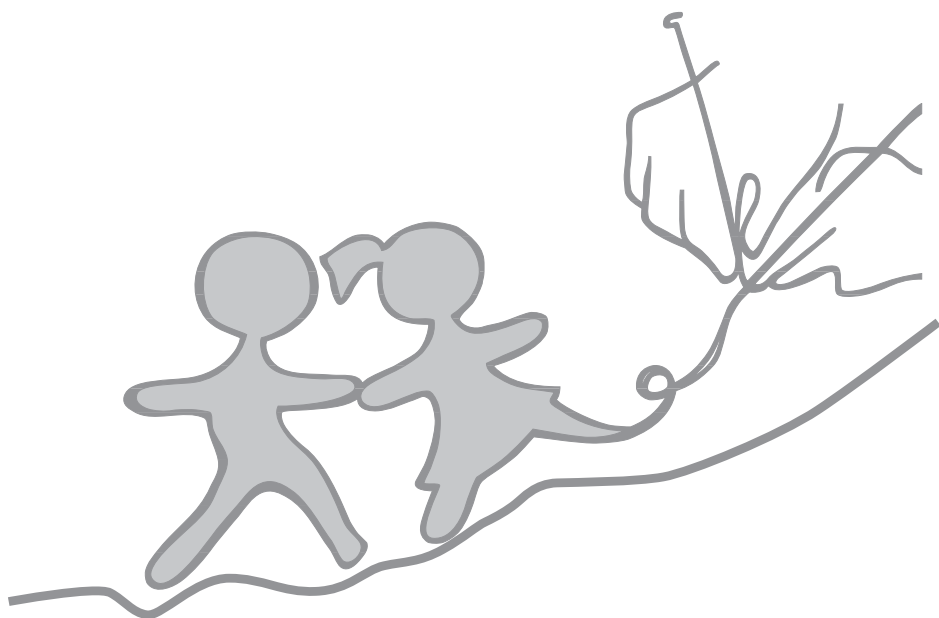
LA DEMANDA EN LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE ADOLESCENTES: EL CASO DE CHILE





Organización
Internacional
del Trabajo

LA DEMANDA EN LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE ADOLESCENTES: EL CASO DE CHILE



Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a: pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

OIT/PEC

RECA MOREIRA, Inés; ÁVILA FERNÁNDEZ, Pabla; QUINTANILLA NIEVA, Javier

La demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: El caso de Chile

Santiago, Oficina Internacional del Trabajo, 2007, 168 pp.

ISBN: 978-92-2-319654-7 (impreso)

ISBN: 978-92-2-319655-4 (web pdf)

Explotación sexual, trabajo de menores, prostitución, política social, norma internacional del trabajo, legislación, Chile

NOTA

La presente publicación integra la *Colección Estudios Tejiendo Redes* y ha sido coordinada por el personal del proyecto Tejiendo Redes contra la Explotación de Niños, Niñas y Adolescentes en Chile, Colombia, Paraguay y Perú.

Investigadores responsables: Inés Reca Moreira, Pabla Ávila Fernández y Javier Quintanilla Nieva

Esta publicación de la OIT ha sido posible gracias a la financiación del Ministerio de Trabajo de los Estados Unidos (*Departamento of Labor*). Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Ministerio de Trabajo, y la mención en la misma de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos los apruebe o respalde.

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT, no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Las Flores 275, San Isidro, Lima 27, o al Apartado Postal 14-124, Lima, Perú. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a: biblioteca@oit.org.pe. Vea nuestro sitio en la red: www.oit.org.pe/ipec

Agradecimientos

A todos aquellos actores de este drama –el que por momentos pareciera que muchos se esfuerzan en “naturalizar”– que accedieron a ser entrevistados y confiaron en nuestro trabajo, damos nuestro profundo agradecimiento.

La OIT considera la explotación sexual comercial como una forma de violación severa de los derechos humanos de las personas menores de edad, como una forma de explotación económica asimilable a la esclavitud y al trabajo forzoso, que además implica un delito por parte de quienes utilizan a niños, niñas y adolescentes en el comercio sexual.

Presentación	11
1. Introducción	13
2. Metodología	19
2.1 Enfoque y estrategia de investigación	20
2.2 Principales temas y conceptos a explorar	22
2.3 Ciudades, escenarios y casos: criterios de selección y acercamiento	25
3. Antecedentes: La investigación sobre la ESC en Chile	29
3.1 Poblaciones investigadas	32
3.2 Panorama de los objetivos trazados en las investigaciones realizadas	34
3.3 Ejes teóricos e interpretativos	36
3.4 Metodología, fuentes e instrumentos de recolección de datos utilizados	44
3.5 Principales resultados alcanzados	47
4. Normativa sobre la ESC	55
4.1 Derechos humanos y normativa internacional	55
4.2 La normativa nacional	57
4.3 Los actores: su valoración y vivencia de las normas	62
4.4 La visión del consumidor sobre las normas y la ESC	66
5. Ciudades y escenarios	69
5.1 Ciudad 1. Santiago	70
5.2 Ciudad 2. Valparaíso	72
5.3 Y ¿cómo ocurre la ESC?: sus <i>modus operandi</i>	74
6. Los hallazgos del estudio	81
6.1 Perspectiva Cultural	81
6.1.1 Discursos sobre el consumo en la ESC	82
6.1.2 Discursos sobre el consumidor	87
6.1.3 Discursos sobre el adolescente sexualmente explotado	97
6.1.4 Discursos sobre la sexualidad	104
6.1.5 Discursos sobre el dinero	109

6.2	Perspectiva de Poder	113
6.2.1	Consumo y poder en la ESC	113
6.2.2	Consumidor y relaciones de poder	115
6.2.3	Adolescente sexualmente explotado/a	123
6.2.4	Sexualidad y poder en la ESC	125
6.2.5	Dinero y poder en la ESC	130
6.3	Perspectiva Normativa	134
6.3.1	Finalidad y sentido de la existencia	135
6.3.2	Las aspiraciones de los consumidores	137
6.3.3	La relación entre la ESC y el sentido de la existencia	137
6.3.4	La conciencia de daño ocasionado en la ESC	139
6.3.5	La relación entre normas y dinero	141
6.4	Perspectiva Psicológica	142
6.4.1	Tipos de vínculos establecidos por los consumidores	142
6.4.2	Identidad genérica de los consumidores	144
6.4.3	El objeto de deseo sexual en los consumidores	145
6.4.4	Características del deseo sexual de los consumidores	146
6.4.5	Dinero y relaciones personales	148
7.	Conclusiones y recomendaciones	151
7.1	Factores ambientales de la demanda en la ESC	151
7.2	Factores personales de la demanda en la ESC	156
7.3	Factores ambientales de obstrucción de la demanda en la ESC	158
7.4	Factores personales de obstrucción de la demanda en la ESC	160
	Glosario de términos	163
	Bibliografía	165





Presentación



Desde 1999 la OIT viene promoviendo la generación de trabajo decente. Esta aspiración está asociada al logro de los siguientes objetivos estratégicos: i) *promover y cumplir las normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo*; ii) *crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres con el objeto de que dispongan de unos ingresos y de un empleo decentes*; iii) *realzar el alcance y la eficacia de la protección social para todos*, y iv) *fortalecer el tripartismo y el diálogo social*.

Asimismo, en el contexto de la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño, y en el marco de la Declaración de la OIT, relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, sobre todo en la aplicación del Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, el Programa Internacional de Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT, viene desarrollando, desde 1989, una serie de proyectos en distintas partes del mundo para contribuir a la creación de respuestas institucionales públicas y privadas, con el objetivo de poner en marcha políticas de prevención y eliminación de dichas formas de explotación y vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

TEJIENDO REDES CONTRA LA EXPLOTACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES es un proyecto regional de la OIT-IPEC, financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. Su objetivo general es contribuir a la prevención y eliminación del trabajo infantil doméstico (TID) y de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESC) en Sudamérica a partir de intervenciones en Chile, Colombia, Paraguay y Perú. Iniciado a fines de 2004, se espera con su ejecución lograr los siguientes resultados: Información comparable y de calidad con respecto a las características y magnitud del TID y la ESC en países seleccionados, disponible y utilizada por actores claves; un marco legal, institucional y cultural propicio para la puesta en marcha de una acción efectiva en contra del TID y la ESC en Colombia, Chile, Paraguay y Perú; modelos piloto efectivos desarrollados para la prevención y retiro de las niñas y de los niños del TID y de la ESC.

Entre septiembre de 2005 a junio de 2006 el Proyecto Tejiendo Redes realizó un estudio regional en 4 países de Sudamérica con el objetivo de: i) conocer las características y *modus operandi* de la demanda a la ESC en Chile, Colombia, Paraguay y Perú y ii) identificar factores económicos, sociales, culturales y psicológicos que determinan actitudes y comportamientos de las personas involucradas en la ESC, como consumidores y/o intermediarios. Equipos de investigación trabajaron simultáneamente en los 4 países, orientados por un diseño metodológico común, formulado por el equipo colombiano vinculado a Puntos Cardinales.

Esta publicación registra los hallazgos y el análisis de Chile con base en el trabajo investigativo de un equipo que hace algún tiempo trabaja esta problemática: Inés C. Reca, socióloga; Pabla Ávila, socióloga; Javier Quintanilla, psicólogo. Se desempeñaron como asistentes las sociólogas Doris Ojeda y Macarena Bartolomé, y colaboraron en el trabajo de campo Fernando González, Julio Peña, Waldo Fariña, Claudia Placencio, María José Contreras y Paula Sallato. Este informe expresa el compromiso y dedicación de este equipo, que a lo largo de casi un año ha profundizado en la búsqueda de respuestas a algunos interrogantes de un tema de extrema complejidad como el de la demanda a la explotación sexual comercial de personas menores de edad. En términos de investigación, aunque represente un sendero ya abierto, sabemos que todavía hay mucho por develar.

Esperamos que este trabajo contribuya, con elementos concretos, a una acción eficaz de los operadores de derecho; a las redes de protección social para reducción de los factores de vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes y a las acciones de prevención y sensibilización necesarias para generar los cambios en la cultura de tolerancia, hacia las actitudes y comportamientos sociales que no sancionan el comercio sexual con personas menores de edad.

Isa Ferreira
CTA Proyecto Tejiendo Redes
OIT / IPEC

Guillermo Miranda
Director
Oficina Subregional de la OIT
para el Cono Sur de América Latina



Introducción

La presente investigación sobre la demanda en la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, ESC, en Chile, fue realizada por un equipo de investigación que inició hace unos años el estudio de esta compleja problemática social que hoy que ha comenzado a ocupar un lugar en la escena de la sociedad chilena actual. Desde 1990 hasta ahora se había realizado en nuestro país un conjunto de estudios sobre la ESC, que se planteaban diversos objetivos tanto en la investigación como en el ámbito de las experiencias de intervención. En esa primera etapa, la atención se centraba principalmente en los niños, niñas y adolescentes víctimas de esta invisibilizada y naturalizada forma de explotación, quedando en segundo plano el papel que desempeñan y las características de quienes demandan sexo pagado con éstos o de las personas que lucran intermediando u organizando esta actividad.

Por ello, el conocimiento sobre los actores adultos –consumidores e intermediarios–, que constituyen un elemento crucial de este fenómeno relacional, era muy limitado, aún cuando –como se verá más adelante– varios estudios se habían referido a determinados rasgos de los denominados “consumidores”.

Llevar a cabo un estudio acerca de la demanda en la ESC, los *modus operandi* y los patrones culturales de los principales actores adultos constituyó un importante desafío para todo el equipo, particularmente durante el trabajo de terreno en los escenarios en que se da la ESC. Los consumidores e intermediarios saben que es un delito la práctica de sexo pagado con personas menores de edad, por tanto funcionan mecanismos de “protección” y ocultamiento que hacen más complejo acercarse a ellos y establecer contacto con fines de investigación. Se enfrentan importantes barreras que requieren ser superadas para lograr una comunicación abierta, que permita recopilar información confiable.

Además, este estudio requiere de visitas a locales y lugares públicos, prácticamente “apropiados” –en determinados horarios– para estos fines, entrevistas rápidas e intentos para concertar entrevistas más prolongadas, actividades

durante las cuales, sin saberlo, se puede llegar demasiado cerca de puntos claves en el funcionamiento de las redes organizadas del comercio sexual y/o del tráfico de drogas. En estas circunstancias los riesgos del trabajo de campo aumentan considerablemente.

En lo que respecta a la presente investigación sobre la demanda en la ESC en Chile, las principales preguntas que inicialmente orientaron esta indagación fueron, entre otras, las siguientes:

- ¿Cuáles son los factores económicos, culturales y psicológicos que determinan las actitudes y comportamientos de las personas que se involucran en la ESC, como consumidores y/o como intermediarios?
- ¿Cómo funciona la relación entre "consumidores", intermediarios y las personas menores de edad?
- ¿Qué concepción de ESC tienen los "consumidores" e intermediarios? Para estas personas ¿qué significa ser niño/a y adolescente?
- ¿Cuáles serían los elementos inhibidores del comportamiento de "consumidores" e intermediarios? ¿Cuáles son sus temores en relación a las medidas de sanción y represión?
- Considerando características y *modus operandi* de consumidores e intermediarios, ¿cuáles serían las estrategias más eficaces para prevenir el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes a la ESC y para proteger a las personas menores de edad en situación de ESC?

Los objetivos del estudio, como parte de un proyecto regional de investigación con fines comparativos, se formularon de la manera siguiente:

1. Conocer las características y *modus operandi* de la demanda a la ESC en Colombia, Chile, Paraguay y Perú.
2. Identificar factores económicos, sociales, culturales y psicológicos que determinan actitudes y comportamientos de las personas involucradas en la ESC, como consumidores y/o intermediarios.

En el abordaje de los objetivos mencionados se utilizó una estrategia metodológica cualitativa, que combinó diversas técnicas para la recopilación de datos primarios y secundarios.

Para la producción de datos primarios se apeló, fundamentalmente, a la observación etnográfica, los registros de campo, las entrevistas itinerantes y las entrevistas en profundidad a diversos actores claves de la ESC. La recopilación



de datos se focalizó en las visiones, comportamientos y *modus operandi* de los explotadores, interrogando directamente a éstos, a los adolescentes involucrados en la ESC y a profesionales que trabajan en este campo.

La complejidad del fenómeno en estudio, las dificultades a superar en el trabajo de terreno, así como la duración del proyecto, exigió al equipo un fuerte compromiso y capacidad de sobrepasar las múltiples dificultades enfrentadas en el trabajo de terreno.

En cuanto a los datos secundarios utilizados, éstos consistieron principalmente en textos que abordan la ESC, los que fueron seleccionados para su análisis en el caso de contener un capítulo, apartado o sección donde trataran las características de la demanda.

Este informe ha sido organizado en siete capítulos, incluyendo esta Introducción —**capítulo primero**—, en el que se exponen de modo sucinto las orientaciones generales, las preguntas iniciales, los objetivos de la investigación y la organización del informe.

El **segundo capítulo** describe la metodología aplicada en el estudio de Chile, de acuerdo al diseño y orientaciones metodológicas formuladas por Puntos Cardinales, organización colombiana responsable del diseño y la coordinación regional de los estudios. También señala los alcances y limitaciones de los resultados producidos, puesto que el estudio aborda sólo una de las modalidades de la ESC¹: las relaciones sexuales remuneradas (en dinero o especie). Incluye una breve relación de los principales temas y conceptos explorados, así como los criterios para la selección de las ciudades, escenarios y casos observados.

El **tercer capítulo** contiene una exposición de los antecedentes existentes sobre la investigación de la ESC en Chile. Para su elaboración se efectuó una amplia revisión de fuentes, identificando documentos en soportes físicos como virtuales. De ello resultaron seleccionados nueve textos, a partir de cuya sistematización y análisis se elaboró un estado del arte sobre la investigación de la demanda en la ESC, a partir de 1990 a la fecha.

Entre los diversos tópicos tratados en la elaboración de este estado del arte destaca el análisis de las poblaciones investigadas, los objetivos perseguidos y los enfoques metodológicos utilizados por los estudios, que son

¹ La ESC comprende, además, la trata para fines de comercio sexual; la utilización de personas menores de edad en espectáculos sexuales públicos o privados; la ESC en el ámbito del turismo y la producción, promoción, divulgación y consumo de material pornográfico involucrando a niños/as y adolescentes.



predominantemente cualitativos, si bien dos de ellos se proponen estimar el número de niños, niñas y adolescentes involucrados en la explotación sexual comercial. Para finalizar este capítulo se incluye un balance de los principales resultados alcanzados en estos estudios previos.

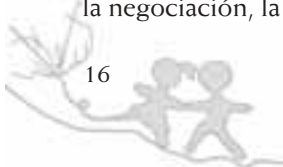
El **cuarto capítulo** se refiere al marco normativo que regula los delitos comprendidos en la ESC. En primer lugar, hace referencia a la perspectiva de los Derechos Humanos y a la normativa internacional que sanciona la ESC, entre la que destacan la Convención de los Derechos del Niño y la normativa generada con la finalidad de erradicar el trabajo infantil. Luego, examina la normativa chilena y los compromisos internacionales asumidos por el gobierno de Chile, los que se han traducido en importantes modificaciones de la legislación nacional. Se examina el tratamiento de los delitos sexuales, la facilitación o promoción de la prostitución de personas menores de edad, su utilización en la producción de materiales pornográficos y la sanción al consumidor, así como otras modificaciones de las normas procesales en materia de estos delitos.

La exposición y análisis de la normativa se complementan con la presentación y análisis de las valoraciones y vivencias de los actores entrevistados en este estudio, particularmente de los consumidores de sexo con personas menores de edad, acerca de la normativa que sanciona a la ESC. Ello permite contraponer el discurso jurídico y el discurso de los actores en esta materia, lo que tiene enorme importancia, por cuanto se trata de actores involucrados en esta práctica.

El **capítulo quinto** presenta una breve descripción de las ciudades y escenarios escogidos para realizar las observaciones etnográficas y tomar contacto con los actores que serán entrevistados.

Explica los criterios de selección de los escenarios, basados, por una parte, en el conocimiento previo sobre las zonas en que se da la ESC, y, por otra, en la disponibilidad de vínculos por parte de miembros del equipo con personas que trabajan habitualmente en esas zonas (educadores de calle, adultas y adultos en prostitución y otros). La presencia de estas redes sociales no sólo permitió el acceso a estas zonas sino que operó como un elemento decisivo para establecer vínculos con los entrevistados, lo que permitió recopilar información confiable.

Luego, teniendo en cuenta como telón de fondo los escenarios previamente descritos, se presenta el análisis de los *modus operandi* o las diversas estrategias desarrolladas por los actores de la ESC: las formas de acercamiento, la negociación, la trasgresión del trato y, por último, el acceso del consumidor

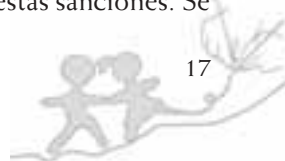


a las redes de comercio sexual en las que los intermediarios y proxenetas juegan un rol central y, de alguna manera, proporcionan cierta seguridad al consumidor.

El **capítulo sexto** contiene los principales resultados del estudio. Allí se expone el análisis del material recopilado a través de las observaciones etnográficas y las entrevistas a los y las adolescentes en ESC, a consumidores, intermediarios, adultos/as en prostitución y profesionales que laboran en las áreas en que están ubicados los escenarios escogidos. Este material fue sistemáticamente procesado de acuerdo a un conjunto de categorías que responden a las cuatro perspectivas, desde las cuales se enfocó el estudio de la demanda en la ESC: cultural, de poder, normativa y psicológica.

No corresponde en una introducción sintetizar o exponer las conclusiones del estudio. El material recopilado es muy rico y muestra complejidades que requieren una lectura detenida, así como mayor reflexión. Sin embargo, y a modo de invitación al lector, entre las constataciones relevantes de mencionar están las siguientes:

- Una fuerte tendencia a la "naturalización" del fenómeno de la demanda en la ESC, que se expresa en variados argumentos de diversa naturaleza.
- Entre éstos sobresalen los argumentos que tienden a dar una explicación biologicista del fenómeno, apelando a la necesidad incontenible por parte de los consumidores hombres de satisfacer su deseo sexual.
- La expresión de argumentaciones de tono moral, entre las que se reitera que "es preferible pagar el sexo con menores al forzamiento", lo que implica que el abuso sexual y aun la violación de los niños y niñas por adultos son percibidos como algo posible y recurrente.
- El uso de argumentos económicos, como el que apela al "beneficio" que tendrían los niños, niñas y adolescentes pobres por el dinero recibido en pago. Éstos pueden ser objeto de consumo porque el consumidor dispone de dinero y resultan "beneficiados", porque de otro modo no tendrían acceso a éste ni, por consiguiente, a bienes que necesitan o aspiran consumir.
- La ausencia entre los consumidores e intermediarios de opiniones que indiquen una percepción o conciencia de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que la práctica del comercio sexual conlleva.
- La legislación chilena sanciona tanto a los consumidores como a los intermediarios por la comisión de delitos implicados en la ESC; sin embargo, fueron pocas las referencias de los entrevistados a estas sanciones. Se



sabe que está prohibido, pero no se conoce el tipo de sanción que la ley estipula.

- En muchos casos se opinó que la prohibición legal opera como estímulo, pues la conciencia de la trasgresión a la norma resulta atractiva y le otorga a esta práctica el carácter de "nueva experiencia".
- Con mucha fuerza se registra internalización de la lógica de mercado en el imaginario de vastos sectores poblacionales –afirmación basada en las expresiones de los diversos actores entrevistados: consumidores, adolescentes involucrados, intermediarios, adultos y adultas en prostitución y profesionales–. Esta lógica mercantil penetra todos los ámbitos de la vida social y opera como mecanismo que sustituye, casi de forma automática, el poder de decisión de las personas, incluidas aquellas que ocupan posiciones de autoridad.
- Se justifica el sometimiento a las leyes del mercado y la irresponsabilidad frente a su funcionamiento, de cara al cual los actores se mostrarían prácticamente impotentes. No quedaría así otra respuesta que someterse a las leyes del mercado y ello aparece como una creencia fuertemente internalizada.

En el **capítulo séptimo** se exponen algunas recomendaciones que se desprenden del estudio, procurando avanzar más allá de lo realizado en materia de freno a la ESC. Las recomendaciones propuestas conforman dos grupos: las que operan sobre factores que favorecen la demanda y las que limitan su ocurrencia y reproducción.

Finalmente, se incluye un glosario y la relación de la bibliografía utilizada.



La metodología de este estudio sigue el diseño elaborado por el equipo Coordinador regional. Es una investigación cualitativa basada en el estudio de casos. El criterio general con el que se procedió consistió en comparar el comportamiento postulado o declarado por los actores –constituido por el conjunto de discursos y afirmaciones sobre lo que se hace y el comportamiento actuado–, conformado por las prácticas y acciones que los actores realizan efectivamente. Esta confrontación de *lo que se dice que se hace y lo que realmente se hace*, permite identificar buena parte de los elementos del actuar que los actores desarrollan en los escenarios en que está presente la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

Así, estos elementos pueden organizarse sencillamente en dos bloques: de un lado, el de las sensibilidades, creencias, opiniones propias, sentido de lo correcto, actitudes, conocimientos y pretensiones; y, de otro lado, las formas de actuar y los comportamientos reales que se llevan a cabo en contextos concretos, en atención a los múltiples y diversos elementos de esos mismos entornos.

Esta forma de proceder responde a que las acciones que se desarrollan en la ESC, en particular el pago por sexo con personas menores de edad, como cualquier otra acción, resulta de la mutua influencia de elementos de los dos tipos anotados. En esta dinámica se van delineando los procesos sociales en los cuales es posible reconocer, según las perspectivas de análisis trabajadas en este estudio (cultural, normativa, de poder y psicológica), las configuraciones que interesaban a cada una de éstas.

En esa medida, la aproximación metodológica seguida tiene como constante la reflexión y análisis de la información obtenida por dos técnicas básicas: la entrevista, que da cuenta de lo que se dice acerca de la demanda y consumo en la ESC, y la observación etnográfica, que muestra los comportamientos propios de tal demanda y consumo, y los que se les asocian.

La opción metodológica asumida es la investigación social cualitativa a través de la realización de un estudio de caso. Esto porque ofrece una serie de



elementos que se ajustan a dos rasgos esenciales del estudio: su objeto (actitudes, comportamientos, mecanismos de operación, etc.) y la limitación de la muestra².

2.1 ENFOQUE Y ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación cualitativa se focaliza en el desarrollo de conceptos, la interpretación y comprensión de las razones y modos de operación del consumo en la ESC, a partir del análisis del discurso, de las prácticas particulares, la acción social, entre otros. Así, a la comprensión del consumo en la ESC, se suma el examen de las influencias del ambiente cultural en los procesos de socialización, en la construcción de las relaciones de poder, modelos, estereotipos, imaginarios y simbologías que inciden en el sujeto clave del estudio: el consumidor en la ESC.

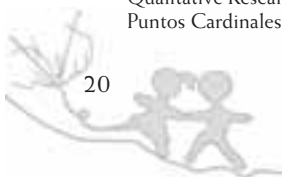
Si se quiere explicitar qué se entiende por investigación cualitativa, la primera constatación es que no hay coincidencia entre las diversas definiciones propuestas. Algunos autores indican que se refiere a los métodos de colección y de análisis de datos no-cuantitativos; otros enfatizan que se centra en la "calidad", un término que se refiere a la esencia o al ambiente de algo o que se trata de una metodología en la que el investigador también se constituye en instrumento de la investigación (Lofland y Lofland 1984; Berg 1989; Adler y Adler 1987).)

No obstante, "Hay un acuerdo generalizado [acerca de] que el objetivo del paradigma en que se apoya la investigación cualitativa es el proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo *"de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven"*³. De aquí que el objetivo principal del investigador sea el de interpretar y reconstruir los significados subjetivos que las personas atribuyen a su experiencia.

La investigación cualitativa trata, ante todo, del estudio sistemático de la experiencia cotidiana y enfatiza el estudio de los procesos y los significados de

² A pesar de trabajar en escenarios representativos de lo que interesa indagar (las razones y modos de operación de la demanda y el consumo de ESC), la investigación es un acercamiento inicial al tema, que, aunque busca obtener datos estructurados y confiables, se desarrolló en un total de dieciséis escenarios de ESC en cuatro países.

³ Schwandt, T. Constructivist, Interpretivist Approaches to Human Inquiry. En: Handbook of Qualitative Research. Thousand Oaks CA: SAGE, 1994. En documento elaborado por el equipo de Puntos Cardinales de Colombia.



las experiencias humanas. Da importancia a la naturaleza socialmente construida de la realidad, a la relación estrecha entre el investigador y lo que estudia, y reconoce las limitaciones prácticas que moldean la propia indagación.

Con base a lo expuesto, algunas de las implicaciones metodológicas presentes en este trabajo son:

- El conocimiento que genera es una producción construida e interpretada progresivamente. En tal sentido, este conocimiento no representa la suma de constataciones inmediatas, hechas a partir de la observación primera de datos, sino que va de la mano del proceso de interpretación, en el que el investigador integra, reconstruye y representa los datos bajo diversas categorías o a la luz de distintos indicadores producidos antes y durante la investigación.
- El investigador produce ideas a lo largo de la investigación, y es importante que las integre paulatinamente a las reflexiones previas y a las que siguen, para contar así con nuevos elementos que no surgieron ni fueron identificados en un primer momento. Este nivel teórico de la producción científica, que ocurre por fuera del levantamiento mismo de la información, ha sido prácticamente ignorado dentro de la epistemología positivista, y es algo que distingue una y otra manera de proceder.
- El carácter interactivo del proceso de producción del conocimiento se materializa en la relación directa del investigador con su sujeto u objeto de investigación, en el contexto correspondiente. Por eso la interacción de uno y otro es una dimensión del proceso mismo de generación de conocimientos acerca de los fenómenos humanos. Este carácter interactivo de la investigación cualitativa reconoce la importancia del contexto en su desarrollo, pues quien investiga no solo está dentro de él, sino que se mantiene bajo sus influencias y, al mismo tiempo, influye sobre él.

Adicionalmente, la perspectiva dominante sobre la investigación cualitativa asume que el conocimiento obtenido es expresión directa de los métodos e instrumentos utilizados. Ellos pueden ser de tipo cuantitativo y/o cualitativo, y resultarán compatibles con la investigación cualitativa, siempre y cuando se consideren como elementos de un proceso de construcción del conocimiento, y no como fines en sí mismos, en abstracto, que arrojan datos cuya construcción e interpretación no varía una vez que han sido obtenidos e interpretados.

Las técnicas utilizadas fueron: la observación etnográfica, las entrevistas itinerantes y la entrevista a profundidad.



La observación etnográfica es el proceso de descripción de una cultura o una manera de vivir desde el punto de vista de los sujetos que la protagonizan. La descripción etnográfica entrega la representación de la manera de vivir de un grupo, de modo que se dé la idea más cabal posible de ella. Se busca encontrar el significado implícito de lo que se describe, en los conocimientos, comportamientos, gestos, argumentaciones, símbolos, producción material, creencias o expresiones populares. Para este trabajo, el objeto de la descripción es el consumo de la ESC y su *modus operandi*.

Las entrevistas itinerantes son conversaciones informales que se realizan durante la observación de campo –o por fuera de ella también– con personajes relevantes. Se trata de una conversación coloquial, en donde el entrevistador aborda algunos aspectos de interés para la investigación, de manera más espontánea. La entrevista itinerante puede ser un primer paso para llegar a la entrevista a profundidad, y en ese caso vendría a ser solo una etapa de una entrevista a un mismo actor, desarrollada en dos tiempos y en niveles distintos.

La entrevista a profundidad se entiende como una técnica de recolección verbal de información, a través de preguntas que propone el investigador, aplicada a actores relevantes para el desarrollo del estudio. La entrevista constituye una técnica significativa y productiva para recabar datos acerca de lo que se postula o dice relación con la demanda y el consumo de sexo con adolescentes. Se asume como una situación de comunicación oral en un grupo más o menos voluntariamente integrado por dos miembros, que se desarrolla sobre la base de unas condiciones fijadas y/o aceptadas por ambos, y en la que una persona asume el rol de responder o atender los requerimientos de información de la otra, para elucidar y valorar al menos las condiciones básicas de modo, tiempo y lugar en que algo sucede.

2.2 PRINCIPALES TEMAS Y CONCEPTOS A EXPLORAR

La ESC es un tema de tal complejidad, que es necesario delimitarlo claramente en función de lo que interesa en esta investigación. De cara a ese interés, los tópicos se seleccionaron considerando dos criterios: ante todo, que hagan parte esencial del problema del consumo en la ESC; y, en segundo lugar, que sean relevantes para las perspectivas de análisis.

En esa medida, se asumió que el mínimo universo, en el cual ocurre el consumo en la ESC, es el escenario de la propia ESC. Están presentes allí tanto el consumo propiamente dicho, como sus factores, consecuencias, modalidades y los actores mismos. Los conceptos que interesan refieren, en



primer lugar, a los elementos básicos que configuran la ESC. Y, en segundo lugar, aquellos componentes que desde fuera de los escenarios concretos de la ESC, la reproducen, sostienen, desestiman y bloquean. Interesa el estudio de éstos por el relevante papel que juegan en la configuración y reproducción del problema.

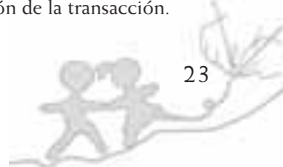
Para identificar los elementos constitutivos de la ESC, es necesario precisar su concepto mismo y se partió para ello, de la definición adoptada en la Declaración y Agenda para la Acción del I Congreso Mundial contra la explotación sexual comercial infantil que tuvo lugar en Estocolmo. Según ésta, la ESC: *"Abarca el contacto sexual de un adulto con un menor de edad a cambio de una remuneración en dinero o en especie, sea para el niño o la niña o para una tercera persona o personas"*.

A partir de esa definición se elaboró una definición operativa que puntualiza dos cambios. Primero se procedió a sustituir la idea de *remuneración* por la de *pago*, pues ella no implica que el dinero compense o "remunere" el abuso cometido. Segundo, se precisó que la persona menor de edad que interesa es adolescente. Así, para este estudio el concepto operativo de la ESC es: *el contacto sexual y/o erótico de un adulto con una persona menor de 18 años, acompañado de un pago en dinero o en especie para esa persona adolescente o para uno o más terceros*.

Considerando lo dicho, para comprender las características del lado de la demanda en la ESC es necesario comprender primero los siguientes conceptos básicos, y luego sus relaciones:

- *Consumo en la ESC*: Uso de personas menores de 18 años con fines sexuales y/o eróticos, pagado en dinero o en especie.
- *Consumidor en la ESC*: Persona mayor de 18 años que usa adolescentes menores de 18 años con fines sexuales y paga por ello⁴.
- *Adolescente en la ESC*: Persona menor de 18 años usado o usada para fines sexuales pagados por un consumidor en la ESC. Se entiende que comienza con la maduración sexual. Los adolescentes no sólo experimentan cambios físicos, se intensifica el proceso de construcción de la identidad, adquiere importancia la socialización secundaria (grupos de pares) y comienza a redefinirse la relación con la familia y el mundo adulto en general. Estos cambios se inician a una edad que presenta no sólo variaciones entre sexos, sino también importantes diferencias individuales.

⁴ Frecuentemente son denominados "clientes", término cuyo uso es criticado por la legitimación simbólica que puede conllevar y el ocultamiento del carácter de explotación de la transacción.



Para efectos de este estudio, se adoptó la edad comprendida entre 14 años y menor de 18 como criterio que permite identificarlos.

- *Sexualidad*: Complejo de fenómenos biológicos, espirituales, sociales y culturales, referidos al erotismo, que incluye individuos, grupos, relaciones sociales, instituciones, concepciones del mundo, poder y normas asociadas.
- *Dinero*: Representación del valor de cambio que se utiliza para pagar el uso sexual de adolescentes menores de 18 años.

Los interrogantes investigativos, que cada perspectiva de análisis permite plantear con respecto a estos conceptos básicos, configuran tópicos específicos bajo los cuales se organizó el análisis. Estos interrogantes permitieron explorar, desde el punto de vista de cada entrevistado, cómo veía éste al consumidor y al consumo en la ESC, que son los ejes centrales de esta investigación.

Cuatro son las perspectivas de análisis adoptadas: cultural, de poder, normativa y psicológica. Cada una persigue explorar, desde distintas dimensiones, los tópicos seleccionados. El objetivo de cada perspectiva se expone brevemente a continuación:

- *Perspectiva cultural*: se propone explorar las construcciones de significado de los distintos actores sociales involucrados en la ESC, respecto de los diferentes aspectos que comprende el fenómeno. Estas construcciones de significado resultan determinantes en la estructuración de los universos simbólicos que dan sentido y orientan las acciones individuales, según cosmovisiones más globales y patrones de acción y significación colectivos.

Los discursos constituyen explicaciones sobre la ESC que tienden o contribuyen a legitimar o a deslegitimar el tipo de relaciones de poder que se establecen entre las personas involucradas, así como su relación con la normatividad y sus construcciones psicológicas específicas, estructurando a la ESC como una práctica social compleja en la que se ven involucrados todos los estratos, grupos e individuos de la sociedad.

- *Perspectiva de poder*: su objetivo es obtener información sobre las lógicas y procedimientos de poder existentes en la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Se trata de indagar en las ideas de poder que circulan en la ESC, en las estrategias desplegadas por los actores y las orientaciones de sus acciones. Si bien el énfasis está puesto en los adultos explotadores, se considera también la mirada de otros actores que, desde distintas posiciones, se relacionan con la ESC.



- *Perspectiva normativa*: explora en las definiciones sobre la existencia, la vida, el amor y la conciencia del daño presente en la explotación sexual comercial. Se trata de lograr conocer bajo cuáles orientaciones sustantivas se desarrollan las acciones de los consumidores y para identificar la presencia y funcionamiento de elementos que configuran la conciencia y voluntad de acceder a prácticas ESC.
- *Perspectiva psicológica*: explora algunos elementos de la configuración relacional y vincular del mundo interno de los consumidores. Se trata de describir los tipos de vínculos predominantes en los consumidores y los modos en que éstos se relacionan.

2.3 CIUDADES, ESCENARIOS Y CASOS: CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ACERCAMIENTO

La unidad de observación en este estudio fueron diversos escenarios, entendiendo por tales, lugares o zonas en que se desarrollan prácticas de ESC. El estudio se realizó en dos ciudades del país y en cada una de ellas se seleccionaron, para observación, dos escenarios de ocurrencia de prácticas de ESC.

La primera ciudad fue la capital del país, Santiago, y los escenarios: la Plaza de Armas y una población de la comuna de El Bosque, que fueron seleccionados a partir del conocimiento proporcionado por estudios anteriores. Las zonas donde se ubican los escenarios corresponden una, al centro y otra, al sur de la ciudad.

La segunda ciudad en la que se realizó el estudio fue Valparaíso, en su parte céntrica ubicada en lo que se denomina el “plano” de la ciudad. Los escenarios identificados fueron la entrada de un local de videojuegos y la Plaza Victoria.

Para cada escenario el estudio define un número de actores de acuerdo a niveles de involucramiento diversos en la ESC. Estos actores son:

- *Consumidor*: Persona mayor de 18 años que usa adolescentes menores de 18 años con fines sexuales y paga por ello.
- *Adolescente*: Persona menor de edad, que tiene entre 14 y 18 años usado o usada para fines sexuales pagados por un consumidor adulto.
- *Intermediario*: Corresponde a la figura de una persona mayor de 18 años, vinculada con el consumidor o con el adolescente y que facilita con sus acciones la ocurrencia de la ESC, aún cuando no percibiera beneficio económico por ello.



- *Adulto/a en prostitución*: Persona mayor de 18 años que ejerce el comercio sexual y que haya estado en situación de ESC antes de alcanzar la mayoría de edad.
- *Autoridad*: Definida como una persona con autoridad o conocimiento especializado acerca de las situaciones de ESC vividas en el escenario, sea que procedan del sector público o privado. De aquí en adelante serán identificados como profesionales⁵.

Se entrevistaron, en total, 21 actores cuya distribución por ciudad y escenario es la siguiente:

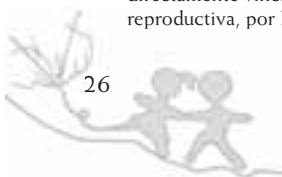
Distribución de actores entrevistados por escenario y ciudad.

Actores	Ciudad: Santiago		Ciudad: Valparaíso	
	Plaza de Armas zona centro	Población El Bosque zona sur	Plaza Victoria zona centro	Local videos zona centro
Consumidor	1	1	1	0
Adolescente	2	1	1	1
Intermediario	1	1	1	1
Adulto/a en prostitución	1	2	1	1
Profesionales	1	1	1	1
Total	6	6	5	4

El acercamiento a los escenarios fue definido de acuerdo a las características que cada uno de ellos presentaba. En la población de la comuna de El Bosque se contactó a adolescentes y adultos en prostitución con los que ya se tenía algún vínculo, lo que permitió reinsertarse nuevamente en el escenario. Paralelamente, se contactó a educadores de calle del sector para, a través de ellos, acceder a otras fuentes de información.

En la Plaza de Armas, la estrategia seguida combinó los contactos logrados en las salidas a terreno con la búsqueda de otros contactos por fuera del

⁵ En este estudio todas las personas contactadas como autoridades son profesionales que trabajan directamente vinculados a programas de prevención o intervención en ESC o a programas de salud reproductiva, por lo que serán denominados, de aquí en adelante, como 'profesionales'.



escenario, pero con actores vinculados a él. Se adoptó este procedimiento debido a que el lugar físico de ocurrencia de ESC era un espacio privado colindante a la plaza.

En Valparaíso, los escenarios distaban solo unas pocas cuadras uno del otro, por lo que los recorridos de observación se unificaron, alternando cada día el orden en el que serían observados. Los contactos combinaron aquellos logrados en los escenarios mismos con otros que se pesquisaron fuera de ellos, en particular los vinculados al local comercial.

En los cuatro escenarios se realizaron salidas diarias durante un periodo definido de tiempo (cerca de 3 semanas por cada uno) y alternando, en un inicio, todos los horarios posibles hasta concentrarse en horarios nocturnos.





Antecedentes: La investigación sobre la ESC en Chile

La promoción de la investigación e intervención sobre la ESC en Chile ha sido responsabilidad casi exclusiva de los organismos de gobierno e internacionales. El Servicio Nacional de Menores (SENAME) ha jugado un papel central: en convenio o con el apoyo técnico y financiero de organismos internacionales –principalmente de la OIT, de UNICEF y otros– ha promovido la producción de estudios e intervenciones sobre el problema, cuya realización ha estado a cargo de instituciones públicas y privadas, bajo la figura de consultoría o licitación⁶.

Los trabajos desarrollados por ONGs o fundaciones se han realizado a través de un vínculo con el SENAME u otro organismo de gobierno, como ejecutoras de programas de intervención o de proyectos de investigación.

En este contexto, destacan el estudio realizado en 1999 por el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género (CIEG), de la Universidad de Chile, bajo el patrocinio del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), en el que se describen las características y modalidades de la prostitución en la población entre los 15 y 29 años, en distintas zonas de Santiago (Montecino, S. y otros, 1999) y la investigación desarrollada en 2003 por un equipo multidisciplinario de la Universidad de Artes y Ciencias Sociales (ARCIS), que elaboró una estimación y caracterización de la ESC a nivel nacional que proporcionó datos a la campaña de sensibilización implementada por el gobierno en el año 2004 (Reca et al., Sename-OIT-IPEC, 2004).

Del total de 37 textos publicados en Chile, desde 1990 a la fecha, que tratan la ESC de forma general o en sus distintas dimensiones, sólo 9 documentos tienen algún capítulo o apartado referido a la caracterización de los explotadores (personas que pagan por actividades sexuales con personas menores de edad y/o que actúan como intermediarios –proxenetas, facilitadores de contacto, choferes, etc.–) así como al *modus operandi* de estos actores:

⁶ No se registraron estudios financiados por alguna organización privada nacional o internacional.



1. Frez de Negri, Guillermo (Coordinador); Medina, Hernán; Echeverría, Fabiola; Soto, Jorge: *La Prostitución Infanto-Juvenil en Chile*. SENAME/ UNICEF, Santiago de Chile, 1992.
2. Montecino, Sonia; Matus, Christian; Donoso, Carla: *Prostitución juvenil urbana*. Instituto Nacional de la Juventud INJUV, Santiago de Chile, agosto 1999.
3. Padín, Betsabé; Cortés, Mariela: "Prostitución infanto-juvenil ¿Un trabajo?", En: Niñas chilenas. Una infancia interrumpida. Un estudio sobre la realidad ignorada de niñas trabajadoras en Chile, pp. 143-170. Instituto de la Mujer, Santiago de Chile, octubre 1999.
4. Donoso, Carla y Matus, Cristian. "Trayectorias y simultaneidades: Una mirada desde la subjetividad de jóvenes clientes de prostitución a la construcción de identidad masculina". En: *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia. Primer Encuentro de Estudios de Masculinidad*. LOM – Ediciones, Santiago de Chile, 2000, pp. 141-152.
5. Torres Gutiérrez, Osvaldo: "Violencia y mercado, las caras de la explotación sexual infanto-juvenil". Instituto Interamericano del Niño – OEA, Documento Word, 2000.
6. Reca Moreyra, Inés; Tijoux Merino, María Emilia; Bersezio, María Eugenia: *Estudio de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes*. OIT-IPEC, 2004.
7. Servicio Nacional de Menores (SENAME): *Segunda Conferencia: Explotación Sexual Comercial Infantil*. SENAME, Serie Estudios y Seminarios, septiembre 2004.
8. Servicio Nacional de Menores (SENAME): *Peores Formas de Trabajo Infantil. Estudio sobre la situación de niños, niñas y adolescentes en peores formas de trabajo infantil: una aproximación cualitativa*. SENAME, Serie Estudios y Seminarios, agosto 2004.
9. Calderón Gallardo, Leslie; Pérez Álvarez, Celeste: *Explotación Sexual Comercial Infantil: Entre el Cuerpo y el Intercambio*. Tesis de grado, Escuela de Sociología, Universidad ARCIS, 2005.

Los documentos fueron localizados en diversos centros de documentación⁷ y a través de Internet⁸, buscando palabras clave tales como ESC o tópicos relacionados.

Es muy menor el número de documentos registrados que fueron escritos como ponencias a seminarios, conferencias y congresos sobre la ESC; ello

⁷ Centro de documentación del Centro de Estudios y Atención del Niño y la Mujer (CEANIM); Centro de documentación de la Fundación de la Familia (FUNFA); Centro de documentación del Servicio Nacional de Menores (SENAME); Biblioteca Universidad de Artes y Ciencias Sociales.

⁸ Los sitios visitados en la web fueron: Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU): www.achnu.cl; Biblioteca Pontificia Universidad Católica de Chile: <http://www.sibuc.puc.cl/>;



indicaría que éstos circularon sólo entre los participantes y las personas interesadas en el tema y no habrían sido objeto de una divulgación más amplia. Una excepción es la publicación de las ponencias presentadas en la 2^{da} Conferencia sobre ESCI (enero 2004), organizada por SENAME gracias a la convergencia de esfuerzos de corporaciones y fundaciones privadas, del sector público, el Parlamento, la CEPAL y de *Save The Children*, Suecia⁹.

También se identificaron cuatro tesis de grado realizadas en diversas universidades del país; sin embargo, este tipo de documentos no fue incorporado en esta revisión pues solo algunos títulos pudieron ser consultados y a otros no fue posible acceder por no estar publicados ni disponibles en Internet¹⁰. Ello indica que el número de tesis podría ser mayor que el indicado.

Algunas ONGs y fundaciones han publicado documentos más breves, con fines de intercambio de sus experiencias de intervención y/o como material de apoyo a las acciones de sensibilización que han realizado. Estas organizaciones han desarrollado páginas web que informan sobre sus programas y donde es posible encontrar documentos relativos a la ESC o vínculos con otras páginas de organismos que trabajan específicamente sobre esta problemática¹¹.

Los textos compilados están disponibles en soportes físicos (libros, documentos) y electrónicos, cuyo uso es cada vez más frecuente. En algunos casos es posible acceder al texto en ambos soportes¹². Los formatos preferidos son libros y documentos¹³.

Biblioteca Universidad de Chile: www.uchile.cl; Biblioteca Universidad de Concepción: <http://opac.udec.cl/ALEPH>; Fundación Margen: www.fundacionmargen.cl; Instituto de la mujer: www.insmujer.cl; ONG Paicabí: www.paicabi.cl; Servicio de información y Comunicación de las Mujeres ISIS Internacional: www.isis.cl; Servicio Nacional de Menores (SENAME): www.sename.cl; Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM): www.sernam.cl; UNICEF: www.unicef.cl

⁹ En la página web www.sename.cl puede accederse a la versión digital.

¹⁰ Las tesis identificadas son: 1) Chiarella Chamorro, Daniella Patricia: "La explotación sexual infantil y las medidas implementadas en la VIII región del Bío-Bío". Tesis de grado, Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, Universidad de Concepción, Concepción, Chile, 2004. 2) Cerva, Daniela: "Prostitución masculina heterosexual". Tesis de Grado, Facultad de Ciencias Sociales, U. de Chile, Santiago, 1998. 3) Rojas Ravanal, María Gemita: "Prostitución una realidad, evolución histórica y legal". Tesis de grado, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción, Chile, 1995. 4) López Carmona, Mónica: "Prostitución infantil en Concepción: el abuso o explotación sexual del menor". Memoria, Universidad de Concepción, Concepción, Chile, 1991.

¹¹ Véase por ejemplo la página de la ONG Paicabí: www.paicabi.cl

¹² Puede accederse en forma digital a varios de los documentos seleccionados a través de la página web del Servicio Nacional de Menores: www.sename.cl

¹³ Entre los documentos recopilados que tratan sobre la ESC se encuentran documentos y folletos fotocopiados, sin pie de imprenta y con un formato de edición que no se ciñe a las normas editoriales estándar. Se podría pensar que se trata de informes parciales o preliminares si no fuera porque rezan "informe final de..."



Estos textos representan el balance de lo que se sabe en Chile sobre este componente central del problema, denominado la demanda en ESC.

A continuación se expone un análisis de los estudios e investigaciones sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en Chile, que contienen alguna referencia a la demanda, realizado a partir de cinco dimensiones investigativas básicas: poblaciones estudiadas, objetivos de investigación, ejes teóricos e interpretativos, metodologías de investigación y resultados de los estudios.

3.1 POBLACIONES INVESTIGADAS

La mayor parte de los estudios se concentran en la población de personas menores de edad involucradas en ESC, que en el caso de Chile y de acuerdo a la definición de *menor* que hace la legislación vigente, comprende a las personas menores de 18 años. Prácticamente todos utilizan este criterio legal para definir su población y en general no establecen la diferencia entre preadolescentes y adolescentes¹⁴.

Sólo uno de ellos, (Frez de Negri, 1992) establece una diferencia entre la población de niñas estudiada según la edad: menores de 12 y de 12 a 18 años, criterio que es utilizado como indicador de la diferencia púber/prepúber. Sin embargo, esa diferencia no es analizada ni se muestran empíricamente sus características distintivas; más bien opera como un criterio que diferenciaría las prácticas de intervención según la edad de las niñas sexualmente explotadas¹⁵.

Las investigaciones tampoco han profundizado las preferencias y significados sobre el comercio sexual con preadolescentes o adolescentes en la estructuración de la demanda.

Dentro del amplio rango de edades que comprende a los niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años, la información sistematizada permite constatar que las niñas entre los 12 y más años de edad tienen cuantitativamente mayor significación. Sin embargo, entre los casos de ESC identificados, casi todos los estudios registran la presencia de niños y niñas de edades inferiores a los ocho años. Una de las investigaciones más recientes (Reca et al., Sename-

¹⁴ Puede observarse también que de modo general se les denomina simplemente "los menores".

¹⁵ El estudio mencionado no incluye a niños en la población estudiada.



OIT-IPEC, 2004), cuya población objetivo comprende los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, registró un número importante de niños y niñas iniciados en la explotación sexual comercial antes de los 12 años y detectó además la presencia de niños "transgénero" en ESC.

En general, la presencia de las niñas y adolescentes es mayor, lo que se relaciona con su situación social y cultural de mayor vulnerabilidad, aunque se registra un aumento paulatino en la importancia de los niños, preadolescentes y adolescentes.

Si se asume que la infancia es una construcción cultural e histórica, la pregunta es hasta cuándo se es niño o, en otros términos, cuándo la sociedad entiende que se deja de serlo. Además, si esta perspectiva se proyecta en el campo del estudio de la sexualidad y sus prácticas —entendidas como construcciones culturales y sociales más allá de lo biológico del cuerpo del individuo—, se constata que éste es un campo de investigación poco explorado aún en Chile. Se carece de estudios descriptivos que, desde sus supuestos iniciales, no estigmaticen prácticas diferentes de aquellas consideradas socialmente "normales" según determinados estándares. En este ámbito detectamos la ausencia y la acuciante necesidad de desarrollar investigación básica.

No se registraron estudios focalizados en minorías étnicas, ni en grupos socioeconómicos específicos. Sin embargo, y respecto de esto último, los resultados de diversos estudios muestran una localización mayoritaria de los niños y niñas explotados sexualmente en sectores poblacionales pobres¹⁶.

En Chile no se ha realizado antes un estudio específicamente dirigido a la comprensión de los *explotadores*, varones o mujeres que compran sexo con niños o niñas preadolescentes y adolescentes o lucran con esta práctica. La mayoría de los documentos analizados se refiere de diverso modo a los consumidores. Algunos estudios se proponen presentar un perfil de éstos; otros constatan que los adultos que compran sexo a personas menores son varones de todas las edades y todos los niveles culturales y socioeconómicos (una amplia gama de ocupaciones).

En general, analizan las percepciones que los niños y niñas tienen de los adultos que les demandan servicios sexuales. Frez de Negri (de 1992) presenta

¹⁶ Es muy probable que esto sea así, pero también se ha constatado fehacientemente que el acceso al estudio del comportamiento sexual —y no sólo de éste— de grupos de niveles socioeconómicos más altos, está bien resguardado. La investigación de los grupos de nivel alto resulta más compleja y riesgosa mientras que en las poblaciones —en sectores pobres—, el comercio sexual con personas menores de edad —que frecuentemente ocurre en la calle— es manifiestamente visible, en términos relativos claro está.



una caracterización primaria del perfil del consumidor, que no construye a través de datos obtenidos directamente de éstos, sino con base en las opiniones que expertos psicólogos en su práctica profesional se han formado sobre ellos. También en "Prostitución Juvenil Urbana" (Montecino y otros, 1999) se describen algunas de las características de los consumidores según el relato de los jóvenes entrevistados, y se diferencia a los consumidores de la prostitución callejera de los consumidores de agencias o saunas, estos últimos de nivel económico más alto.

El estudio nacional realizado en el 2003 incluyó también a consumidores como población objetivo (Reca et al., Sename-OIT-IPEC, 2004). Los que accedieron a ser entrevistados fueron pocos y las entrevistas fueron de corta duración. Sus relatos revelan el tipo de experiencia sexual que les proporciona el sexo con personas menores y los argumentos con los que explican sus prácticas y responsabilizan a la sociedad por la ESC. Ninguna de las opiniones recopiladas indica el reconocimiento de su propia responsabilidad ni de la vulneración de los derechos del niño o la niña que implica su comportamiento sexual. Este estudio apela también al discurso de los niños y niñas entrevistados para analizar las percepciones que éstos tienen de los explotadores.

Sólo un artículo se refiere directamente en su título a los "jóvenes clientes de prostitución...". En base a tres entrevistas en profundidad, sus autores exploran la construcción de la identidad masculina en hombres jóvenes, consumidores frecuentes de prostitución juvenil femenina, y se proponen "aprehender cómo los jóvenes perciben su sexualidad en tanto clientes" (Donoso, C. y Matus, C.; 2000, pp. 141-152).

Un número menor de estudios incluye también en la población destinataria a los profesionales y técnicos de instituciones públicas, cuya función es prevenir y erradicar la ESC, así como de las organizaciones que implementan programas de intervención. Éstos han recopilado información sobre las percepciones de algunas autoridades, en especial de funcionarios de policía y otros profesionales que trabajan en programas de intervención (De Negri, 1992; Reca et al., Sename-OIT-IPEC, 2004).

3.2 PANORAMA DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS EN LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS

El propósito más frecuente de las investigaciones realizadas sobre ESC en Chile ha sido la construcción de conocimientos que fundamenten las



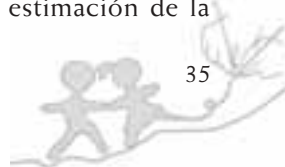
intervenciones y líneas de acción a desarrollar. En su mayoría ponen el énfasis de la indagación en la aplicabilidad inmediata de los conocimientos producidos y se han ejecutado bajo la modalidad de consultorías o proyectos licitados por el gobierno, con financiamiento nacional y de organismos internacionales. Son estudios de corta duración, en general no exceden los 6 meses, lo que desalienta la producción de conocimientos de base, que requieren procesos investigativos de mayor duración.

En el período analizado, se observa que los objetivos de investigación que cada estudio se propone alcanzar son numerosos, muy diversos y complejos. Así, el de Frez de Negri (1992) comprende múltiples objetivos, desde "estimar la magnitud del problema y especificar las características con las que se asocia" a "sugerir líneas de acción que posibiliten tomar medidas tendientes a enfrentar la prostitución infanto-juvenil en Chile"; más otros objetivos tales como "describir el problema en diversas regiones del país", "captar diversas percepciones de personas e instancias que atienden el problema", "especificar el marco legal de la prostitución de menores" y "describir programas existentes" (1992, p. 24).

En "Prostitución Juvenil Urbana" (Montecino, S. y otros, 1999) la definición de objetivos, si bien es más precisa, abarca diversos niveles investigativos: un nivel descriptivo, un nivel explicativo y un nivel propositivo, pues se plantea también formular "políticas y estrategias destinadas al tratamiento de este problema, de una manera integral más allá de sus implicancias policiales, epidemiológicas y psicosociales, con el fin de contribuir a su solución".

Otro estudio (Torres, O., 2000) tiene como objetivo general "Entregar un "estado de situación" relativa a la explotación sexual infantil y adolescente de carácter comercial (prostitución infanto-adolescente, turismo sexual, tráfico y trata de niños/as y pornografía)". Este estado de situación comprende, entre sus objetivos específicos: a) "Abordar conceptualmente el fenómeno e interpretarlo a la luz de los procesos de modernización que vive el país, su integración a la economía mundial y los cambios en la intimidad de las personas"; b) "Evaluar las principales investigaciones desarrolladas en el país"; c) "Observar las formas de abordar discursivamente el problema por parte de los medios de comunicación y las instituciones públicas y privadas" y d) "Señalar los tipos de esfuerzos privados y públicos en relación con el tema".

En un estudio más reciente (Reca et al., Sename-OIT-IPEC, 2004) se reitera la diversidad y amplitud de los objetivos, rasgo que destaca en la sistematización de la información realizada. Junto a la estimación de la



magnitud de la ESC, se definen como objetivos la caracterización de “la situación actual de niños/as y adolescentes envueltos en ESC así como los actores centrales involucrados (en tres Regiones de Chile)”; “las respuestas institucionales existentes” y “los factores que inciden en su origen y mantenimiento, a fin de aportar a la formulación de políticas y programas tendientes a su erradicación”.

La multiplicidad de objetivos de investigación que los estudios han de lograr, unida a la corta duración de los mismos y a la complejidad misma del fenómeno abordado, desfavorece la profundización y avance sistemático de su conocimiento. En nuestro criterio, ello ha conducido a que, en distintos momentos del período analizado, se reiteren descripciones de la ESC en sus rasgos generales, la identificación de los factores que intervienen en su generación y reproducción y un diagnóstico de los programas de intervención existentes sin entrar de lleno en el terreno evaluativo. A pesar de esta limitante, se advierten importantes avances de la investigación realizada en Chile sobre la ESC.

Algunos documentos elaborados para seminarios o conferencias se plantean objetivos que tienden a aunar los esfuerzos y compromisos de diversos sectores públicos, organizaciones sociales, universidades y la comunidad en general para enfrentar este problema, como es el caso del documento de la “Segunda conferencia sobre ESCI en Chile” (SENAME, sept. 2004); otros se proponen comunicar y difundir el conocimiento logrado del tema, algunos con fines académicos (Padín y Cortés, 1999) y los más, en cuanto materiales destinados a campañas de sensibilización de la población y/o a publicitar los programas de acción del gobierno o los cambios en la legislación.

3.3 EJES TEÓRICOS E INTERPRETATIVOS

El análisis de los documentos seleccionados permitió identificar los ejes teórico-conceptuales más relevantes que integran los marcos teóricos —explícitos o no— de las investigaciones. Si bien en algunos textos estos ejes apenas son mencionados, en la mayoría se desarrollan, de modo desigual, y sólo se establecen algunos vínculos entre ellos. Además, pudo constatarse también que los componentes teóricos operan sólo como supuestos al momento de interpretar algunas de las características de la ESC o cuando se describe el contexto social global de Chile.

Destacan dos problemas de conceptualización registrados al analizar los documentos seleccionados: el primero es el concepto de infancia usado para

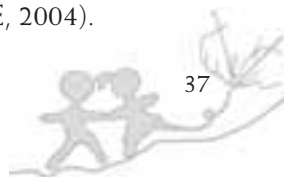


referirse a los niños, niñas y adolescentes en ESC y el segundo, el concepto mismo de explotación sexual comercial de la infancia y adolescencia.

Para referirse a los niños, niñas y adolescentes se usa ampliamente la categoría de persona "menor", que se fundamenta en un criterio legal por el cual las nociones de niñez o lo "infantil" resultan extensivas sin diferenciación a toda aquella persona menor de 18 años. Simultáneamente se observa la utilización de otras expresiones tales como "infanto-juvenil", "púberes y prepúberes" (Frez de Negri, 1992), "niños, niñas y adolescentes", término este último que alude al período entre la adolescencia y hasta la edad adulta (Reca et al., Sename-OIT-IPEC, 2004). La utilización de estos diferentes términos no se acompaña de un análisis profundo de sus significados e implicaciones para la ESC, de modo que los estudios aportan pocas características que permitan diferenciar estas categorías. Ello ha dificultado el avance en el conocimiento de los significados diversos que esta práctica puede comportar para los niños, niñas y adolescentes. Así, por ejemplo, al calificarlos a todos como "menores" se desplaza la indagación del llamado "consentimiento" o, más aún, de la conciencia de vulneración de sus derechos que los niños y niñas puedan tener.

En segundo lugar, en el período analizado, los estudios realizados en Chile muestran un cambio en la conceptualización del fenómeno de la ESC. A principios de los noventa se utiliza el concepto "prostitución infantil" o "prostitución infanto-juvenil" (Frez de Negri, 1992), y unos años más tarde, siguiendo la tendencia a nivel internacional, se generaliza el concepto de Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI), adoptándose la definición propuesta en el marco de la declaración del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de la Niñez (Yokohama, 2001). En el estudio de Reca, Tijoux, Bersezio y otros (2004) se utiliza esa definición y también en el que realizara SENAME, sobre la situación de niños, niñas y adolescentes en peores formas de trabajo infantil (agosto 2004).

En el último de los textos mencionados, se lee que la ESC comprende "todo tipo de actividad en que una persona usa el cuerpo de un niño, niña o adolescente para sacar ventaja o provecho de carácter sexual y/o económico basándose en una relación de poder, considerándose explotador, tanto a aquel que intermedia u ofrece la posibilidad de relación a un tercero, como al que mantiene la misma, no importando si la relación es frecuente, ocasional o permanente. Se incluye dentro de esta categoría: la prostitución infantil, la producción, distribución y consumo de pornografía infantil, el turismo sexual y la venta y tráfico de niños con fines sexuales" (SENAME, 2004).



Otros textos revisados utilizan la sigla "ESCIA", la que, sin modificar el núcleo de la definición, por agregación de la "A" (adolescente), indica que también quedan incluidos los adolescentes y revela cierta insatisfacción con la extensión que implica la sigla ESCI del adjetivo "infantil", a períodos de la vida tan diferentes. Ello muestra la necesidad de profundizar en el análisis de los componentes del concepto de ESC.

Algunos otros estudios cuestionan o se interrogan sobre algunos componentes del concepto de ESCI. Uno de ellos pone en cuestión la calificación de "trabajo" que organismos internacionales le otorgarían a la explotación sexual con fines comerciales en tanto la incluyen dentro de las peores formas de trabajo infantil (Padín y Cortés, 1999, pp. 143-170) y se pregunta por la noción de *trabajo* que poseen las personas menores de edad explotadas sexualmente y en contraste a la noción de trabajo que manejamos como sociedad, la cual permitiría considerar a la prostitución como un trabajo¹⁷. Calderón y Pérez (2005), por su parte, problematizan los conceptos de cuerpo, deseo y poder en la ESC y destacan las características de las relaciones de intercambio sexuales, económicas y afectivas que pueden observarse en ella.

Estas dificultades conceptuales y terminológicas revelan que es necesario un trabajo reflexivo de esclarecimiento de los elementos teóricos que subyacen a las denominaciones utilizadas. Una tarea que urge encarar en un futuro cercano.

Los ejes teórico-conceptuales identificados son: a) el vínculo entre pobreza y ESC; b) el predominio de la lógica mercantil en la sociedad; c) la baja integración o disfuncionalidad de las familias de procedencia de los niños, niñas y adolescentes; d) relaciones de poder, dominación y violencia en la ESC; e) género, cultura patriarcal y ESC.

a. Pobreza y ESC

Un eje teórico que explicaría en buena medida la ESC es el que la vincula a la pobreza y la caracteriza como una estrategia de sobrevivencia de estos sectores, que en el período de inicios de los ochenta se ampliaron en Chile. Prácticamente todos los estudios mencionan este nexo. El estudio de Frez de Negri parte del supuesto —generalmente aceptado por la literatura de los años

¹⁷ En Chile se usa la expresión "trabajadoras sexuales" para referirse a las mujeres que ejercen la prostitución, quienes se denominan a sí mismas de esta forma.



80 y 90 sobre el tema— de que la “prostitución infantil” (usan este término) sería una “estrategia de sobrevivencia utilizada por los menores¹⁸ y sus familias que sufren una situación de pobreza crítica que, sumada a otros factores, dificulta lograr los niveles mínimos de subsistencia” (1992, pp. 1 y 62).

También el estudio “Prostitución Juvenil Urbana” (1999) sitúa la prostitución juvenil en el contexto social del período y en el marco de la propia autodefinición que realizan los y las jóvenes involucrados sobre su propia actividad como estrategia de sobrevivencia. Además, enumera algunas variables propias de una prostitución “integradora” (Montecino y otros, 1999, pp. 111-113) en tanto permite a jóvenes de bajo nivel educacional o mal posicionados en el mercado laboral acceder a ingresos y, por tanto, al consumo. Plantea que la necesidad de incorporarse al consumo es un impulso de peso en la proliferación de la prostitución juvenil.

b. El predominio de la lógica mercantil en la sociedad

Este eje comprende proposiciones que ante todo refieren al consumismo que penetra todos los sectores sociales y que conduciría a la utilización de cualquier medio en la búsqueda de esta modalidad de integración social que hoy cobra valor y cotidianamente se impone a través de los medios de comunicación. También incluye la consideración de los cuerpos y el sexo como mercancías, que además son rápidamente sustituidas. En esta lógica mercantil se sustenta el que los niños y niñas puedan ser percibidos como objetos que se pueden poseer, vender y transar en el mercado.

Debido a la complejidad de la ESC, la mayor parte de las investigaciones señala que se impone abordarla desde un enfoque multicausal, sin dejar de señalar entre los factores explicativos al consumismo y la mercantilización propias del modelo económico imperante en nuestros países.

Conjuntamente con calificar la ESC como estrategia de sobrevivencia, uno de los primeros estudios recurre como explicación a la hipótesis de la anomia (específicamente a R. Merton y a la corriente funcionalista). Frez de Negri concluye que se trataría de una “práctica innovadora de las niñas que ejercen la prostitución (que) radica fundamentalmente en el uso de medios institucionales prohibidos para alcanzar metas socialmente aprobadas” (Frez

¹⁸ Se respetó en las citas el uso de la expresión “los menores”, aún cuando lo correcto es “personas menores de edad”.



de Negri, 1992, p. 112). Se observa en este estudio la tendencia a vincular diversos enfoques e hipótesis interpretativas sobre la ESC, como lo harán también investigaciones posteriores.

Un balance del conocimiento alcanzado en esta materia destaca que en "todos los estratos prevalece la lógica del mercado y la valoración del consumo, con las consecuencias que ello trae. Las mercancías deben ser reemplazadas rápidamente, no se trata de preservarlas en lo durable sino consumirlas; (...) esta lógica se desarrolla ampliamente pues no se trata sólo de cambiar de ropa (moda), de auto (del año), de muebles (si están muy 'vistos') y... ahora de cuerpos. Los cuerpos han sido incorporados a la dinámica del mercado, bajo el criterio de que mientras menos delaten 'su uso', más apreciados serán. Es la tendencia a exigir en el mercado del sexo, cuerpos jóvenes, 'puros', 'intocados', que se ha potenciado con los patrones de belleza que la publicidad se encarga de difundir ampliamente" (Torres, O., 2000).

La existencia de una demanda de servicios sexuales pagados a los niños, niñas y adolescentes también es identificada como una de las causas: "Como cualquier industria, los que operan en el campo del comercio sexual infantil y adolescente, lo hacen respondiendo a las leyes de un mercado donde es la demanda la que llama a una oferta, conformada en una alta proporción por consumidores que viven en el mismo país donde se produce el fenómeno o responden al llamado turismo sexual... Los niños, niñas y adolescentes son tratados como objetos consumidos por los clientes, negándoles su carácter de sujetos de derecho" (Reca et al., Sename-OIT-IPEC, 2004, p. 18).

Las nuevas tecnologías en el ámbito de las comunicaciones operan como facilitadoras de los contactos entre consumidores de sexo e intermediarios, niños y niñas y, al mismo tiempo, como instrumentos de protección y ocultamiento de las actividades de todos los actores involucrados. Así, las redes que articulan los diversos actores se hacen menos perceptibles.

c. La baja integración o disfuncionalidad de las familias de procedencia de los niños, niñas y adolescentes

Prácticamente todos los documentos destacan algunas características de las familias de origen, particularmente su baja integración, como componente generador de la ESC y de otros fenómenos negativos para el desarrollo social de los niños y niñas. Este eje opera reiteradamente de forma explícita o implícita en los trabajos, mostrando profundo arraigo en el sentido común de la mayor parte de los profesionales y funcionarios que laboran en los programas



de intervención. Opera un enfoque sistémico aplicado a las unidades familiares donde las categorías más usadas son: familias desintegradas, disgregadas o disfuncionales.

Se destaca otra causa que opera también en el contexto y dinámica familiar: relaciones de violencia, maltrato, abuso sexual y consumo de drogas. (Reca et al., Sename-OIT-IPEC, 2004). La sistematización de Osvaldo Torres indica que en general los niños, niñas y adolescentes provienen de "familias desestructuradas, han tenido experiencias de abuso o maltrato sistemático, poseen un nivel de escolaridad básica, han tenido cierta experiencia normativa y llegan a la prostitución para colaborar con el ingreso familiar o poder acceder a un nivel de consumo que los ingresos familiares jamás les permitirían" (Torres, O. 2000). En este sentido, y si bien es cierto que el abuso sexual y la ESC responden a conceptos y prácticas diferentes, se requiere que la investigación profundice el estudio de sus relaciones, para comprender mejor tanto las trayectorias de los niños y niñas y adolescentes como las de los explotadores.

d. Relaciones de poder, dominación y violencia en la ESC

Los componentes de este eje teórico están estrechamente vinculados en los estudios revisados, aún cuando los conceptos usados procedan de teorías diferentes. Las corrientes y autores mencionados son: marxismo, feminismo, los enfoques de P. Bourdieu, A. Giddens y M. Foucault. La obra del sociólogo francés P. Bourdieu, "La Dominación Masculina", es una de las más citadas (Torres, O., 2000 y Calderón y Pérez, 2005, entre otros).

Según Osvaldo Torres (2000) la "violencia simbólica" es el concepto clave para el análisis de la "explotación sexual infantil". La violencia es una acción que tiene por objeto doblegar la voluntad de un otro, por medio de su degradación, utilizando la fuerza física o la agresión psicológica; es 'esencialmente' social (se aplica sobre otro), tiene un contexto inmediato (estimación del tipo y grado de fuerza a utilizar para cumplir el propósito) y se aplica desde una posición (el agresor lo hace desde una situación de dominación o subordinación, como afirmación o respuesta) y en un contexto sociocultural. En otras palabras, esa violencia puede ser aceptada socialmente y se representa como violencia legítima para el grupo. En tal sentido, la determinación social de la violencia ejercida en la ESC aporta elementos para comprender la "irresponsabilidad" con la que operan los explotadores, así como la tolerancia del medio ante la ESC.



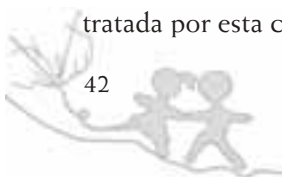
También Calderón y Pérez (2005), entre otras corrientes, fundamentan su enfoque en la obra "La dominación masculina" de P. Bourdieu y citan: "(...) develar los efectos que la dominación masculina ejerce sobre los hábitos masculinos, no es, como algunos podrían creer, intentar disculpar a los hombres. Es explicar que el esfuerzo para liberar a las mujeres de la dominación, o sea, de las estructuras objetivas y asimiladas que se les imponen, no puede avanzar sin un esfuerzo por liberar a los hombres de esas mismas estructuras que hacen que ellos contribuyan a imponerlas" (Bourdieu, P., 2000, pp. 138-139). Conciben la ESC como una forma de explotación generada entre distintos actores que conforman esa realidad: proxeneta/familia/consumidor/niña-niño; hablan de explotación de los consumidores hacia las niñas y niños en tanto existen relaciones de dominación entrecruzadas por relaciones de intercambio sexuales, económicas y afectivas entre las partes. Es ese otro sin rostro, que puede ser cualquiera, el que visualiza los cuerpos de las niñas y niños como mercancías y como objetos de deseo.

Forman parte de este eje las referencias al "adultocentrismo" como modalidad cultural dominante que está a la base de las relaciones que los adultos establecen con las personas menores de edad; éstas son vistas como sujetos que deben obediencia al adulto y en el caso de la ESC al explotador. Varios son los estudios que señalan el carácter asimétrico de las relaciones que establecen los explotadores adultos con los niños, asimetría que, relación contractual mediante, les permite ejercitar con ellos conductas sexuales que no son capaces de obtener en las relaciones con mujeres adultas, particularmente, con su pareja estable.

Un ejemplo claro de la vinculación de las categorías de poder, dominación y género en los documentos más recientes es la siguiente definición de ESC: "Una forma de explotación basada en una relación de dominación-subordinación, donde las personas explotadoras se aprovechan del niño, niña o adolescente por su condición de menor, de género y la vulnerabilidad social de la víctima" (Reca et al., Sename-OIT-IPEC, 2004).

e. Género, cultura patriarcal y ESC

Sin duda el enfoque de género está presente en varios de los estudios seleccionados, pero al mismo tiempo cabe señalar que, en comparación con las numerosas e importantes investigaciones realizadas en Chile sobre muy diversos aspectos de la vida social con un enfoque de género, la explotación sexual comercial de personas menores de edad ha sido una temática poco tratada por esta corriente.



Montecino, S. et al. (1999) sistematizan las principales perspectivas teóricas desde las que se ha abordado la prostitución juvenil, distinguiendo, a nivel internacional, las perspectivas marxista, feminista, legal y "naturalista" (ligados a la cultura y hegemonía genérica masculina), al mismo tiempo que expresan que el estudio realizado enfoca la prostitución juvenil desde una perspectiva legal, histórica y de género.

Donoso y Matus (2000) abordan las trayectorias de jóvenes consumidores de prostitución, con base en la investigación arriba citada y recurren también al enfoque de género para situar el ejercicio de esta sexualidad activa de los jóvenes en el contexto de una relación con "otro" femenino. Se trata de una relación de género en la cual, de parte de los hombres, se actualizan imágenes y valoraciones que comportan un quiebre entre lo sexual y lo afectivo. Y desde este enfoque describen el recorrido que los jóvenes hacen en la construcción de su masculinidad.

También en la investigación de Padín y Cortés (1999) se analizan los resultados y conclusiones desde el enfoque de género y subraya la desigual relación de poder existente entre géneros y entre adultos y personas menores de edad (Padín y Cortés, 1999).

Reca et al. (Sename-OIT-IPEC, 2004) indican desde esta misma perspectiva que: "Las formas autoritarias de división del trabajo doméstico al interior de las familias, el temor y la obediencia de las niñas al padre y una tradición cultural fuertemente arraigada, sobre todo en los sectores populares, en torno a la imagen de la mujer "dueña de casa", con dedicación exclusiva al trabajo en el hogar y vinculada a un imaginario de relaciones de pareja en que el hombre somete sexualmente a la mujer con violencia, son elementos influyentes en la configuración de la ESC y en la mayor frecuencia de niñas explotadas sexualmente".

En estudios recientes es más frecuente el uso y elaboración –aún parcial y a veces incipiente– de enfoques multicausales no sólo con respecto a la ESC, sino al trabajo infantil en general, lo que responde a una búsqueda de explicaciones más integrales. A modo de ejemplo, en el "Estudio sobre la situación de niños, niñas y adolescentes en peores formas de trabajo infantil: una aproximación cualitativa" (SENAME, agosto 2004) se destacan varios factores que vulnerabilizan a los niños y niñas: disparidades económicas, estructuras socioeconómicas injustas, desintegración familiar, carencia de educación, creciente consumismo, migración rural-urbana, discriminación de género, conducta sexual masculina irresponsable, prácticas tradicionales nocivas y tráfico y trata de niños y niñas y adolescentes.



Puede concluirse que en el ámbito teórico y explicativo sobre la ESC se registran en la producción chilena interesantes avances aún cuando falta desarrollar más trabajo teórico e importantes esfuerzos para construir una visión interdisciplinaria, que exprese una perspectiva integradora, que distinga y al mismo tiempo articule conceptos que provienen de distintos campos disciplinarios. Muchos de los conceptos y modelos de análisis utilizados provienen del campo de la economía (consumo, demanda, "cliente"); otros enfatizan la vulneración de derechos a partir de la Convención de los Derechos del Niño o las relaciones de dominación que supone la ESC en contextos en que predominan valores patriarcales. Otros destacan las trayectorias de vida de niños y niñas, por una parte, y de jóvenes consumidores, por otra. Todo ello demanda un intenso trabajo teórico sobre la ESC y sus cambiantes expresiones.

3.4 METODOLOGÍA, FUENTES E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS UTILIZADOS

Chile dispone de datos cuantitativos sobre los niños y niñas involucrados en la ESC, obtenidos mediante estimaciones y por un sistema de registro estatal. A comienzos de los noventa (Frez de Negri, 1992) y más recientemente (Reca et al., Sename-OIT-IPEC, 2004) SENAME ha mostrado su interés por cuantificar el fenómeno, a partir de estimaciones del número de niños y niñas involucrados en esta práctica. Actualmente, Chile dispone también de estadísticas provenientes de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el Ministerio del Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) y la OIT, en el año 2004, y de un Registro Único sobre las "Peores Formas" de Trabajo Infantil, desarrollado por SENAME en conjunto con Carabineros, la Policía de Investigaciones y la Dirección del Trabajo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, con apoyo de la OIT.

La literatura sobre ESC señala a menudo el vacío existente de estadísticas sobre este fenómeno como un obstáculo para su conocimiento. No obstante si las cifras impactan a la opinión pública o muestran su utilidad en justificar la asignación de fondos para campañas y programas de intervención sobre la ESC, es necesario advertir que toda estadística sobre este fenómeno aprehende, y por tanto "cuantifica", solamente su parte más visible.

La ESC se oculta y disfraza de múltiples y cambiantes formas. En lo que refiere a los niños y niñas y adolescentes explotados, con gran frecuencia se



realiza conjuntamente con otros trabajos, tales como los de vendedor ambulante, empaquetador en supermercados o servicios domésticos. De este modo, los datos estadísticos sólo revelan la punta del "iceberg" y solo son indicativos de la magnitud de la ESC en Chile, como en otras sociedades.

Las observaciones anteriores apuntan a mostrar que si bien las estadísticas en esta materia son indispensables, se requiere un adecuado uso e interpretación de las mismas¹⁹. Por otra parte, es notable la ausencia de información sobre la magnitud de la demanda y de estimaciones sobre los montos de dinero y otros recursos que esta actividad ilícita moviliza.

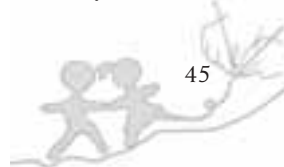
Las investigaciones realizadas son de carácter diagnóstico y descriptivo o exploratorio. Predominan los estudios que usan metodologías cualitativas, que utilizan herramientas como las entrevistas en profundidad y/o semi-estructuradas con niños, niñas y adolescentes involucrados en prácticas de comercio sexual y datos obtenidos mediante la observación de campo. Otros estudios combinan metodología cuantitativa y cualitativa; dos de éstos destinan parte de sus esfuerzos a obtener estimaciones de la magnitud de la ESC en Chile (De Negri y otros, 1999; Reca et al., Sename-OIT-IPEC, 2004). Ambos estudios abarcan las principales ciudades del país aunque utilizan para ello distintos procedimientos. En el primer caso, la estimación se efectúa a partir de cifras proporcionadas por expertos, en tanto que el segundo se basa en conteos realizados en determinadas zonas, las que son tipificadas a efectos de proceder a un muestreo de éstas y la posterior estimación.

Prácticamente en todos los estudios se efectúa un análisis de estudios anteriores y se recopilan antecedentes que provienen de materiales periodísticos de denuncia, entrevistas a expertos, y de técnicas de observación para describir lugares donde se realizan los contactos.

La mayor parte de los estudios realizados combinan la utilización de fuentes primarias y secundarias, aunque es necesario señalar que en varios casos los datos secundarios mencionados y las citas de conceptos se reiteran en uno y otro documento.

En la producción de datos primarios se han utilizado diversas técnicas; las entrevistas en profundidad y las observaciones en terreno son las herramientas más usadas y, algo menos, la entrevista grupal y el *focus group*. Mediante entrevistas se ha interrogado, por una parte, a expertos, profesionales

¹⁹ La estimación realizada en el 2003 concluye que son "al menos" 3.719 los casos de niños, niñas y adolescentes chilenos en situación de explotación sexual comercial, cifra que en otras publicaciones fue tomada como una cifra absoluta.



y funcionarios que se desempeñan en organismos que impulsan programas de intervención y, por otra, a adolescentes involucrados en prácticas de comercio sexual. Las dificultades para obtener información de ellos son variadas; en primer lugar, se observa cierta retracción de éstos debido al uso —o más bien al abuso—, que algunos medios de comunicación han realizado de testimonios entregados por ellos. De allí que varios estudios construyeran sus muestras sólo con base en los niños y niñas atendidos en programas de reparación, lo que introduce sesgos no controlados en la información recopilada.

La mayor parte de los datos primarios provienen de testimonios y relatos de los niños y niñas o de adultos en prostitución que fueron iniciados en su niñez. Sobre estos actores existe más información que sobre los explotadores, personas que pagan por sexo con menores, proxenetas u otros intermediarios.

Es indudable que las dificultades para obtener información sobre o acerca de los explotadores son mucho mayores. Se presentan obstáculos para contactarlos directamente y existe en los niños, niñas y adolescentes una tendencia a protegerlos, ya sea por temor a consecuencias negativas (perder un "cliente"), a posibles represalias o porque les tienen cierto afecto.

Las técnicas etnográficas y las entrevistas se han mostrado como las técnicas más efectivas. Su utilización requiere de un largo período dedicado al establecimiento del vínculo con el niño o niña o el adolescente y, por cierto, ese vínculo puede quebrarse por la interferencia de los agentes del orden y/o de los medios de comunicación. La investigación de la ESC requiere de un proceso previo de preparación e inserción en el terreno, bastante largo y azaroso. Además, el trabajo de campo enfrenta a los investigadores con situaciones de riesgo, sea por la presencia del tráfico de drogas o de otros grupos delictivos que operan en las mismas zonas y que probablemente están vinculados con la ESC.

Entre los procedimientos usados para el análisis de la información recopilada destaca la elaboración de tipologías sobre las modalidades de "prostitución juvenil" (Montecino, S. et al. 1999) y de las formas en que se da la ESC (Reca et al., Sename-OIT-IPEC, 2004; SENAME, agosto 2004). Estas tipologías son construidas en base a criterios tales como los espacios en los que tiene lugar (abiertos o cerrados; tipo de locales), el nivel socioeconómico de los consumidores y la existencia de una segmentación del mercado de servicios sexuales (Torres, O., 2000). Por ello se distinguen al menos dos sectores: uno "moderno", al que acceden explotadores de mayor nivel económico y otro más informal, que se ofrece "al paso" y en cierto modo más



abiertamente, en rotondas, calles y otros espacios a los que acceden hombres de distintos niveles económicos, incluidos aquellos de ingresos muy bajos.

3.5 PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS

A continuación se expone un ordenamiento de los principales resultados alcanzados sobre la demanda en la ESC –aquellos sobre los que existe coincidencia– y de las proposiciones de carácter interpretativo elaboradas en los estudios sobre este problema. Se trata de mostrar tanto los avances como los vacíos de la investigación ya realizada sobre esta problemática en Chile.

Una primera conclusión con relación a las hipótesis sobre la ESC o en particular sobre la demanda es que prácticamente en ninguno de los documentos compilados se formulan de manera explícita hipótesis sobre los explotadores o específicamente sobre los consumidores, como tampoco sobre la ESC en tanto fenómeno social²⁰.

La ausencia de hipótesis puede relacionarse con el carácter exploratorio o descriptivo de los estudios y/o con el predominio de enfoques cualitativos que optan por una construcción del conocimiento enraizada en la experiencia a partir de la cual se elaboran los conceptos y proposiciones sobre el fenómeno estudiado, pero, ante todo, con la ausencia de estudios específicos sobre la demanda en la ESC.

Proporcionar un perfil del consumidor ha sido un objetivo recurrente; los estudios realizados entregan una primera descripción de las características y motivaciones que orientan la conducta de personas que pagan por tener sexo con niños, niñas o adolescentes. Además, en varios textos se analizan algunas opiniones y argumentos con las que éstas justifican o racionalizan sus prácticas. En cambio, las referencias a quienes operan como intermediarios –proxenetas y facilitadores– son muy escasas.

Prácticamente todos los estudios –siete de nueve– aportan datos sobre rasgos de los “clientes”, caracterización construida en base a testimonios de los niños, niñas y adolescentes y, en menor número, a partir del habla de los mismos consumidores. Ello comporta un vacío muy importante en la investigación chilena sobre la ESC.

²⁰ En Frez de Negri (1992), cuyo estudio no utiliza el concepto de ESC, las hipótesis son: a) La Prostitución Infanto-Juvenil en Chile es una “estrategia de sobrevivencia utilizada por los menores” y b) El alto nivel de desintegración familiar es un factor con el que se asocia la prostitución infantil.



Sobre los rasgos psicológicos de los consumidores, Frez de Negri recoge apreciaciones de psicólogos que indican la presencia de dificultades para relacionarse sexualmente con mujeres adultas (por las exigencias actuales, o la timidez, la poca capacidad sexual, la baja autoestima, etc.). Estos individuos poseerían además un estereotipo dicotómico sobre la mujer: madre-prostituta. Las segundas, las "niñas malas", son para satisfacer sus deseos sexuales y las contemplan como personas indignas. Otros consumidores serían más activos y buscarían "adiestrar" a la niña en la conducta sexual, en tanto otros percibirían la propia sexualidad como algo indigno de su personalidad (1992, pp. 69-72). Ya en el terreno interpretativo, este autor señala que la emergencia de "consumidores de sexo con personas menores de edad" es una expresión de la "crisis moral de la sociedad" y el extremo individualismo imperante.

Padín y Cortés (1999) entregan otra apreciación del perfil del consumidor. Sostienen que las características de éste podrían corresponder a las de cualquier hombre, independiente de su condición social, cultural, política o religiosa. El 99% de ellos son de sexo masculino, evidencia que, según los autores, "remite al ejercicio del poder que entrega la cultura patriarcal a los hombres y que permite explicar la ausencia de sanción legal y social". Además, las adolescentes entrevistadas declararon que la mayoría de los consumidores son casados, de nivel socioeconómico medio o medio-alto y que les han manifestado que buscan este tipo de relaciones debido a la insatisfacción que sienten con su pareja y a la búsqueda de nuevas experiencias excitantes.

En un sentido distinto, pero vinculado también con la relación de pareja, O. Torres (1999) argumenta que en la sociedad chilena actual "muy a menudo el varón –socializado en el viejo formato de expresión erótica– se ve sometido a nuevas pero aún difusas exigencias que tienden a desestabilizarlo emocionalmente en el plano de las relaciones sexuales". Esta situación lo enfrenta a un desasosiego, que lo coloca en una disyuntiva: optar entre el reforzamiento de los patrones machistas o el inicio de un nuevo aprendizaje. Una de las salidas a este sentimiento es la búsqueda de relaciones sexuales eróticas fuera de la relación de pareja, particularmente en la prostitución con adolescentes. En esta interpretación se advierte la emergencia de un nuevo argumento, diferente de la tradicional justificación del consumo masculino de sexo pagado: los hombres "perturbados" por los cambios en las relaciones de género que se están produciendo en la sociedad y por las nuevas exigencias que les plantea la vida de pareja, estarían buscando formas de realización de su sexualidad en la prostitución juvenil.



La mayoría de las evidencias recopiladas sobre el perfil de los explotadores, específicamente de las personas que pagan por sexo con menores de edad, coinciden en señalar que se trata de un grupo heterogéneo, de un amplio rango de edades y de todos los niveles económicos y culturales. Aunque difieren en la cuantía de los recursos, se presentan en general desde una posición de poder, poder de compra y dominación que les confiere el dinero, el género (ser hombre) y la edad (ser adulto versus ser niño-niña). Así, una vez acordado un determinado intercambio sexual, desde esa posición de poder no son infrecuentes los casos en que traspasan los límites del acuerdo, ocasionando maltrato y decidido abuso del niño, niña o adolescente.

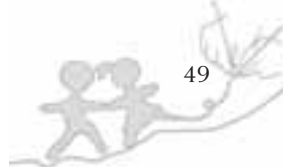
Solo un estudio menciona a una consumidora, entrevistada entre las asistentes a los "Martes Femeninos"²¹. Y basándose también en observaciones etnográficas y declaraciones de informantes clave, concluye que se está "en presencia de una lenta pero paulatina construcción de una nueva figura: la de una mujer joven potencial consumidora de prostitución" (Montecino, S. et al., 1999, p. 98).

Los relatos de los niños, niñas y adolescentes sobre los consumidores han proporcionado información que permite distinguir "clientes ocasionales" y "clientes fijos". Algunos son percibidos por éstos como protectores y confiables, si bien, en general, declaran que el trato es variable, incierto. Otros no son confiables, e ir con ellos comporta correr riesgos, sufrir golpizas, engaños. También, pudo registrarse que creen gustar a los consumidores porque son "sexys", los hacen sentir machos o les "levantan el ego" (Reca et al., Sename-OIT-IPEC, 2004).

La segmentación en el mercado de servicios sexuales alcanza también a la ESC. Por una parte, la demanda se diferencia según su nivel económico y social y los lugares en que se accede al sexo pagado. Y, por otra, se constata que los niños, niñas y adolescentes acceden también a diferentes segmentos y circuitos de este mercado. La evidencia al respecto no es mucha y, simultáneamente, se ha registrado que determinados grupos recorren diferentes áreas y lugares de la ciudad, tanto en Santiago como en Arica (Reca et al., Sename-OIT-IPEC, 2004).

En cuanto a las motivaciones y justificaciones expresadas por los pocos adultos entrevistados, éstos tienden a justificar su práctica del comercio sexual

²¹ Son fiestas de despedida de soltera o de reunión de grupos de mujeres en lugares de esparcimiento nocturno, en los que se muestran espectáculos variados, en los que priman los bailes con desnudos masculinos y algunos juegos eróticos entre los bailarines y las asistentes.



pagado con personas menores de edad, recurriendo al argumento de sus "urgencias" o imperiosas necesidades sexuales. "Es necesario para la gente que necesita desahogarse", testimonia uno de ellos. Otros ponen el énfasis en las particularidades que tendría la actividad sexual con una niña adolescente o preadolescente, en tanto les proporciona experiencias "distintas", que operarían como contrapartida de otras prácticas sexuales: busco "lo que no puedo hacer en casa".

Otros consumidores han señalado que la sociedad y la pobreza son las responsables y, en consecuencia, explican que la ESC aumenta porque: "Está mala la cosa, trabajan para ganarse la vida" (Reca et al., Sename-OIT-IPEC, 2004). Ninguna de las entrevistas a los consumidores de sexo con adolescentes registró expresiones que signifiquen reconocimiento de su responsabilidad y menos aún de que su acción comporta una vulneración de derechos y puede generar sufrimiento en el otro.

Así, según los antecedentes disponibles, las claves para interpretar la práctica de los explotadores que participan en la ESC serían las siguientes: a) la urgencia sexual vivida como "impulso necesario"; b) la pobreza de los niños y niñas; c) la dicotomía entre el sexo practicado en el hogar, con la pareja con quien se constituye la familia, y el sexo mercancía para el disfrute; y d) la búsqueda de diversión y exploración de otras formas de sexualidad.

También se dispone de algunos datos cuantitativos que permiten conocer distintas modalidades de relación de los niños, niñas o adolescentes con los consumidores. Reca y otros (Sename-OIT-IPEC, 2004) sondean montos pagados, tipo de servicios, cantidad de contactos y frecuencia – consumidores diarios u ocasionales– así como las formas de contacto con personas que demandan servicios sexuales (contactos en la calle, por teléfono y más recientemente vía internet).

Son muy frecuentes las referencias a la lógica mercantil, que hace parte del modelo actual de política neoliberal y que ha permeado vastos sectores sociales en Chile, en tanto ésta operaría como motor que dinamiza la ESC; así, los niños y niñas son percibidos como objetos que se pueden "poseer", comprar o transar en el mercado de servicios sexuales pagados.

Los análisis de la ESC en términos de este nuevo marco valórico y cultural, así como de los significados nuevos que comporta para los actores, apenas han sido desarrollados. El texto que se refiere más extensamente a este componente es el de Osvaldo Torres, "Violencia y mercado, las caras de la explotación sexual infanto-juvenil" (2000).

Sí son mucho más abundantes las referencias al consumo como instrumento de integración en la sociedad actual; algunos datos muestran que, por



una parte, el dinero obtenido en pago de servicios sexuales es destinado a la compra de ropa de "marca", o bien es el explotador mismo quien compra al niño o niña alguno de estos objetos de consumo moderno —entre los cuales un celular es con frecuencia el primero, pues además de asignar status a su poseedor, facilita los contactos.

Los trabajos seleccionados contienen escasas referencias a los sistemas de significación, las categorías y los conceptos asociados a la ESC, así como a los procesos que hacen posible la comunicación entre los actores.

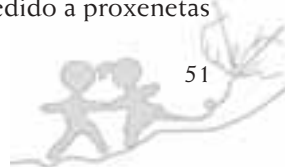
Tampoco refieren a los marcos normativos vigentes que por largo tiempo han posibilitado la tolerancia de amplios sectores sociales frente a este problema, aunque existe coincidencia en señalar explícitamente que la vigencia de la cultura patriarcal, sobre todo en la vertiente expresada en el pensamiento católico conservador, constituye un componente central del marco normativo que hace posible la asunción de los roles que la ESC implica. Esta cultura patriarcal ha favorecido y aún favorece el establecimiento de relaciones asimétricas, asigna roles pasivos a la mujer en materia de sexualidad e incentiva la construcción de la masculinidad bajo el modelo de la conquista o la depredación en el terreno sexual.

También predominan las referencias a las familias pobres a las que pertenecen o de las que provienen los niños y niñas en ESC, y suelen dejar entrever que éstas se caracterizan por modos culturales distintos de vivir la sexualidad, con inicios muy tempranos, lo que operaría como un factor facilitador del ingreso del niño, niña o adolescente al mercado del sexo comercial.

e. Relaciones de poder

Todos los estudios realizados en Chile, aunque con limitaciones, han hecho mención a la relación de poder que establece el explotador; algunos han descrito sus características, tanto desde los relatos de los niños, niñas y adolescentes como en las escasas referencias obtenidas de éstos. La referencia al carácter desigual y asimétrico de las relaciones que se dan en la ESC se reitera en prácticamente todos los estudios. Ya sea con relación al poder de compra, la edad o el género, las relaciones que se establecen siempre privilegian el punto de vista y necesidades del adulto. Este asunto clave requiere mayor profundización.

La posición de poder es ocupada por los consumidores y por un actor mucho menos estudiado, la figura del explotador proxeneta, hombre o mujer. Ninguno de los documentos revisados indica que han accedido a proxenetas



en el trabajo de terreno o en las entrevistas. Al parecer, las modalidades de comercio sexual observadas se presentarían como prácticas "independientes". La información sobre estos actores y sobre la presencia de grupos que organizan este negocio —muchas veces ligados también al tráfico de drogas— es uno de los grandes vacíos de la investigación sobre este problema, y se encuentra estrechamente ligado a los riesgos que conlleva su estudio. Tampoco los documentos revisados contienen registros o alguna información sobre movimientos que indiquen la operación de redes de tráfico internacional y trata de niños/as, cuya presencia en el país no es posible descartar.

En tres estudios se menciona de forma explícita la búsqueda de dominio sobre el otro como una fuerte motivación para practicar sexo pagado con niños (Donoso y Matus, 1999), (Reca y otros, Sename-OIT-IPEC/, 2004) y (SENAME, agosto 2004).

La mirada desde la relación de poder aparece estrechamente entrelazada con el enfoque de género. Buena parte de los estudios señalan que entre los explotadores predominan los hombres. Según el estudio de Padín y Cortés, el 99% de ellos son de sexo masculino, evidencia que remite al ejercicio del poder que entrega la cultura patriarcal a los hombres y permite explicar la ausencia de sanción legal y social. Además, destacan que las desiguales relaciones de poder entre los géneros y entre adultos y personas menores de edad, son premisas que posibilitan la reproducción de este fenómeno. "El hombre que demanda servicios sexuales a un o una menor ve en ellos a sujetos pasivos, ingenuos en términos sexuales, fáciles de dominar y manipular por su falta de experiencia; con características físicas de menor desarrollo biológico y de experiencia sexual, y cuyo cuerpo representa un espacio poco explorado" (Padín y Cortés, 1999).

Al abordar la ESC, la extensa literatura producida en Chile desde un enfoque de género es poco citada. Si bien los análisis y conclusiones de algunos estudios refieren de forma clara a la perspectiva de género, ésta sólo es desarrollada de forma explícita como componente del marco teórico en un número menor de ellos (Montecino y otros, 1999; Donoso y Matus, 1999; Reca y otros, Sename-OIT-IPEC, 2004 y Calderón y Pérez, 2005).

También se registró una mención que señala una inversión de esta relación de poder, pues algunos consumidores irían a la búsqueda de sumisión (Donoso y Matus, 1999).

Por otra parte, y en el contexto de las relaciones de poder en que se da el intercambio sexual comercial con los niños, niñas y adolescentes, la visión de éstos sobre los explotadores es tanto negativa como positiva: "... algunas



niñas tienen una visión totalmente negativa de los consumidores, debido a que consideran que la actividad sexual con niñas, como ellas, es de carácter inmoral, dada su corta edad. En otros casos, la relación con los consumidores es aparentemente cordial, situación en que el niño o niña –dada su baja autoestima y daño significativo a su desarrollo evolutivo– valora que ellos cumplan con la más mínima solicitud, como dejarlo en el lugar donde lo contactaron. Sólo este hecho basta para que un niño o niña se sienta gratificado por el vínculo" (SENAME, agosto 2004, pp. 39-40).

A modo de conclusión, los resultados expuestos sobre la demanda en la ESC iluminan diversas dimensiones relativas a su dinámica y modos de operación, aunque en los documentos seleccionados sólo es desarrollada de modo secundario o tangencial. Ninguno de los estudios se propone producir conocimientos específicos o abordar en particular el tema de la demanda; de allí que este balance muestre un conjunto de datos y de interpretaciones que se desprenden de los análisis efectuados y de las diversas perspectivas teóricas que se actualizan dentro de los denominados "enfoques multicausales" de la ESC.

La multiplicidad y diversidad de objetivos que los estudios se proponen alcanzar ha tenido una importante influencia en la limitación del conocimiento disponible en Chile sobre las características de la demanda y de los modos de operación de los explotadores, actores adultos que operan ya sea como consumidores o intermediarios. Al igual que en otros países, el foco principal de los estudios realizados en Chile ha estado puesto en la situación de los niños, niñas y adolescentes involucrados en la ESC y sólo recientemente se ha desplazado hacia los actores adultos, cuyo rol es central en la reproducción de este fenómeno; con su estudio adquirirá pleno sentido el carácter relacional del concepto de explotación, que es clave en su propia definición conceptual.



Normativa sobre la ESC

Este capítulo aborda la normativa en torno a la ESC desde varios ángulos. En primer término, hace referencia a la perspectiva de los derechos humanos y a la normativa internacional que persigue erradicar la ESC, la que ha influido decisivamente en la modificación de las legislaciones de los países.

Luego examina la normativa chilena mencionando los delitos tipificados y las sanciones establecidas para diversas acciones que pueden concurrir en la ESC. Focaliza la atención en el tratamiento que se da a los delitos sexuales, la facilitación o promoción de la prostitución de niños, niñas y adolescentes, la utilización de éstos en la producción de material pornográfico y las sanciones establecidas para los consumidores y las modificaciones introducidas en las normas procesales, a fin de perseguir y procesar a las personas involucradas en este criminal comercio.

Ya en otro nivel de análisis expone la valoración que los actores consultados en este estudio hacen de las normas, cómo las vivencian para, finalmente, analizar el discurso de los consumidores de sexo pagado con personas menores de edad en torno a la normativa que sanciona sus prácticas.

4.1 DERECHOS HUMANOS Y NORMATIVA INTERNACIONAL

Mirada desde el enfoque de los derechos humanos, la normativa internacional acerca de la ESC permite visualizar la tensión que, en cada país, se instala en el campo jurídico por la existencia de prácticas de ESC.

Los derechos humanos son el régimen de protección que permite preservar a las personas y sociedades para que su humanidad no se afecte. Aquello que vincula a nuestra humanidad y nuestro derecho a que ella sea protegida por los DDHH, es la propia dignidad de ser humano: el merecimiento que cada quien tiene de ser tratado por los Estados, y a través de ellos, por la sociedad y sus individuos, según su inalterable condición de persona.

Una de las características centrales de estos derechos es que son obligatorios para los Estados y así fueron concebidos desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, en 1948. Cada Estado es responsable de cautelar los DDHH de sus habitantes y es responsable, ante las instancias internacionales, cuando viola las obligaciones en materia de éstos. En el orden interno, los individuos son responsables y son juzgados y sancionados por los tribunales nacionales, cuando trasgreden el régimen normativo nacional (penal, laboral, comercial, etc.). De allí que, y es importante subrayarlo, el Estado está obligado a cumplir los tratados de DDHH, previniendo sus violaciones y juzgándolas cuando las ha habido.

La situación de ESC en la que muchos niños, niñas y adolescentes se encuentran, constituye por sí sola una violación de su libertad, ya que la modificación de las condiciones de vida que los han involucrado en esta práctica están más allá de sus responsabilidades y capacidades.

La ESC implica un abuso sobre una población especialmente vulnerable y pone en evidencia la falta de igualdad ante la ley y ante la protección que ella debe prestar universalmente. La condición infantil o adolescente no se protege, sino que constituye una de las condiciones de la víctima que facilita su explotación sexual. Así, libertad, igualdad y protección universal son permanentemente violadas en la ESC.

La Convención sobre los Derechos del Niño, de 1989, surge del reconocimiento internacional de que la infancia requiere una protección especial y se constituye en el marco de los derechos humanos de todas las personas menores de edad. Todas las normas que refieren a los derechos humanos de la infancia, se remiten a esta convención.

También la ESC ha sido regulada en el ámbito internacional desde la perspectiva de la erradicación del trabajo infantil, perspectiva que ha desarrollado marcos jurídicos tendientes a definir, regular y sancionar la problemática. Así, se integra al marco jurídico internacional la normativa de la OIT en relación con la eliminación de las formas más extremas del trabajo infantil. El Convenio N° 182 de la OIT, ratificado por Chile en el año 2000, compromete al gobierno a tomar medidas que incluyen: la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, entre las que se consideran "la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas"; y "los trabajos en que el niño queda expuesto a abusos de orden físico, psicológico o sexual".

En cuanto a la definición de la normativa internacional, en esta materia han sido relevantes los aportes de varios congresos internacionales y regionales.



Destaca el "Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños con fines comerciales", impulsado por la ONG internacional ECPAT (End Child Prostitution, Pornography, and Trafficking of Children For Sexual Purposes) que tuvo lugar en 1996 en Estocolmo. La Declaración Final y el Plan de Acción que emanó de este encuentro fueron aprobados también por Chile.

En marzo de 1999 se efectuó en Montevideo, Uruguay, el Seminario "Violencia y Explotación Sexual contra Niños y Niñas en América Latina y el Caribe", organizado por el Instituto Interamericano del Niño y cuya declaración final propuso un conjunto de acciones tendientes a concretar un plan nacional en cada uno de los países participantes y a mantener una coordinación regional, cuya secretaría está a cargo del Instituto Interamericano del Niño.

El "Segundo Congreso Mundial contra el Comercio y Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes", realizado en Yokohama el año 2001, ratificó estos avances y estableció la necesidad de elaborar y sancionar nuevas leyes que criminalicen este tipo de explotación, incluyendo cláusulas con efecto extraterritorial.

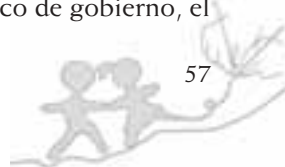
4.2 LA NORMATIVA NACIONAL

En el derecho penal chileno, la ESC no se encuentra contemplada como tal. La legislación chilena aborda esta problemática desde distintas acciones tipificadas como delito, las que pueden concurrir en un caso específico de ESC.

Ahora bien, la existencia de un amplio marco normativo internacional referido a la ESC, ha comportado la modificación de los cuerpos legislativos nacionales para adecuarlos a estos parámetros. En este contexto, la Ley N° 19.927 del 05 de enero del año 2004, que modifica el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y el Código Procesal Penal en materia de delitos de pornografía infantil, constituye uno de los cambios más relevantes de la legislación chilena en esta materia.

Conviene recordar, como antecedente, que en la década de los ochenta y en el marco del régimen militar, la internación generalizada de los niños, niñas y adolescentes en "situación de irregularidad social" se acentuó y fueron creadas instituciones masivas bajo el supuesto de que estos niños y niñas requerirían ajustes conductuales y normativos para su reintegración social.

La década de los noventa marca en Chile un giro en las políticas para la infancia. Con la instalación de un régimen democrático de gobierno, el



Congreso Nacional ratifica en 1990 la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la que es suscrita como ley de la República. A partir de entonces, el Estado en Chile reconoce a niños y niñas la protección de sus derechos contra todas las formas de explotación y abusos sexuales y se compromete a adoptar todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de las víctimas de cualquier forma de abandono, explotación o abuso.

Además, se elabora un Plan Nacional de Acción a Favor de la Infancia –con el compromiso por parte del Estado–, al respeto de los derechos universales y un cumplimiento de metas en áreas de salud, educación y protección, entre otros. En una acción conjunta de 22 ministerios y servicios públicos, el gobierno diseñó y puso en marcha en el año 2001 la Política Nacional a Favor de la Infancia y Adolescencia y su respectivo Plan de Acción Integrado para el período 2001-2010.

Los cambios señalados en la política hacia la infancia han comportado, entre otras medidas, una reforma del sistema de atención del Servicio Nacional de Menores, que ha promovido que las acciones del organismo transiten desde una concepción paternalista, con una ideología tutelar y bajo la “doctrina de la situación irregular” de las personas menores de 18 años, hacia una orientación centrada en la Convención Internacional de los Derechos del Niño y en el reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes como obligaciones para el Estado, las familias y la sociedad.

En consecuencia y respecto de la ESC, el Estado chileno adopta el concepto de Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI) y la definición propuesta en la declaración del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de la Niñez (Yokohama, 2001), considerándola una grave vulneración de los derechos de los niños y niñas.

La Ley N° 19.927 contra la Pornografía Infantil y Delitos Sexuales (conocida como “Ley de Pedofilia”) acercó la legislación chilena a las legislaciones de países desarrollados al sancionar la pornografía infantil y establecer rangos similares de sanciones penales, que evitan desequilibrios internacionales en esta materia. Su entrada en vigencia en el año 2004, elevó los rangos mínimos de las penas aplicables a los delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.

A continuación se mencionarán las principales disposiciones legales que tipifican los delitos sexuales contra personas menores de edad y que determinan las sanciones para acciones que pueden concurrir en los actos que comprende la ESC. Entre éstas, el facilitamiento o promoción de la prostitución de personas menores de edad, su utilización en la producción de material



pornográfico y la obtención mediante dinero u otras prestaciones de servicios sexuales por parte de personas entre 14 y 18 años.

Delitos sexuales

Se elevó de 12 a 14 años la edad en que se presume legalmente que un adolescente puede consentir una relación sexual. Bajo los 14 años, esa relación sexual se considera violación, aunque el delito se haya cometido sin violencia y con el aparente consentimiento de la víctima. Como se verá más adelante, el criterio de esta normativa resulta bastante próximo a las opiniones manifestadas por los actores adultos de la ESC (intermediarios y consumidores), quienes aseveran que una vez cumplidos los 15 años los adolescentes "saben lo que hacen".

La Ley N° 19.927 aumentó también las penas de los delitos de abuso sexual, producción de material pornográfico infantil y estupro. De los 14 a los 18 años puede haber estupro, que es acceso carnal con al menos una de las siguientes condiciones: discapacidad intelectual, relación de dependencia con su abusador, engaño y abuso de la inexperiencia sexual del niño o niña. Con la nueva ley, quienes cometen estupro se arriesgan a recibir penas que van de 3 años y un día a 10 años de presidio. Antes, este delito sólo se sancionaba con penas entre 541 días y 5 años.

Además, se castiga como abuso sexual agravado la introducción de objetos o utilización de animales (art. 365 bis del Código Penal). Lo que antes se consideraba sólo abuso sexual y tenía penas que iban desde 61 días a 5 años de cárcel, con la nueva legislación tiene el mismo castigo que la violación y quienes lo cometan arriesgan recibir penas desde 5 años y un día a 20 años. Se establece una diferencia en la asignación de la pena considerando como criterio los 14 años y, por tanto, se arriesga presidio mayor si la víctima fuere menor de 14 años y de presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo, si concurren circunstancias agravantes (contenidas en el artículo 363) y si la víctima es menor de 18 años pero mayor de 14.

Asimismo, se determina la pena accesoria de inhabilitación absoluta temporal (de 3 a 10 años) para acceder o ejercer cargos, empleos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con personas menores de edad, lo que debe cumplirse con posterioridad a la pena privativa de libertad que se impusiere.

También se precisa que toda institución, pública o privada, que por la naturaleza de su objetivo requiera contratar a una persona determinada para

algún empleo, cargo, oficio o profesión que involucre una relación directa y habitual con personas menores de edad, puede solicitar se le informe si ésta se encuentra afecta a la inhabilitación establecida en el art. 39 bis del Código Penal. Esta información podrá ser entregada a cualquier persona que cuente con autorización expresa de aquella cuyos antecedentes se solicitan, para los mismos fines. Para dar cumplimiento a esta medida, la ley determina la creación de un registro de personas condenadas por delitos sexuales, a cargo del Servicio de Registro Civil e Identificación.

Facilitamiento o promoción de prostitución de personas menores de edad

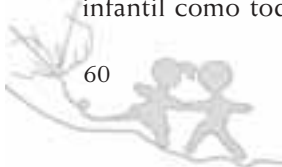
El artículo 367 del Código Penal establece que *"El que promoviere o facilitare la prostitución de menores para satisfacer los deseos de otro, sufrirá la pena de presidio menor en su grado máximo (3 años y 1 día a 5 años). Si concurriere habitualidad, abuso de autoridad o de confianza o engaño, se impondrán las penas de presidio mayor en cualquiera de sus grados (5 años y 1 día a 20 años) y multas de 31 a 35 Unidades Tributarias Mensuales"*.

Con la modificación introducida se sanciona a quien promueva o facilite la prostitución de personas menores de edad ("proxeneta"), sin que deba concurrir ninguna otra circunstancia. Antes, la promoción de la prostitución infantil sólo era sancionada si "había habitualidad o abuso de autoridad o confianza". Ahora, con la nueva normativa la habitualidad tiene un efecto agravante de las penas, lo mismo que el abuso de autoridad o de confianza o el engaño.

La conducta penada por el artículo 367 es la promoción o favorecimiento, entendiéndose por éstos la inducción de otra persona a la realización de un acto, en este caso de carácter sexual, y con el facilitamiento, se alude a cualquier acto de cooperación que haga posible o más expedito el desarrollo del comercio sexual. Ambos quedan establecidos como conductas alternativas, por lo que sólo basta con que exista una de ellas para que se configure el delito.

Utilización de personas menores de edad en producción de material pornográfico

El artículo 366 quinquies del Código Penal sanciona la producción de material pornográfico en que se haya utilizado a personas menores de 18 años, así como la exhibición, importación, distribución o comercialización de dicho material. La nueva ley define claramente el concepto de pornografía infantil como todo material que represente a personas menores de 18 años



participando en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas o toda representación de la zona genital o anal de personas menores de edad, con fines sexuales.

Se establecen también sanciones para la distribución, exhibición, comercialización, importación, exportación y otras formas de difusión o venta de pornografía infantil, lo que antes no era castigado. Con la nueva normativa, quien distribuya o exhiba material pornográfico con menores de 18 años, se arriesga a que se le impongan penas entre 541 días –equivalentes a 1 año y 176 días– y 5 años.

Por otra parte, con el inciso segundo de la misma normativa y por primera vez, la legislación chilena sanciona la adquisición y almacenamiento malicioso de pornografía infantil, con pena de presidio menor en su grado medio (que va desde 541 días a 3 años).

Sanción al consumidor

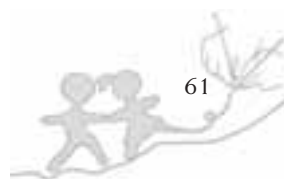
La nueva normativa introduce sanciones para las personas que solicitan o utilizan los servicios sexuales de un menor de edad, lo que antes no era considerado delito. El artículo 367 ter- del Código Penal establece: *"El que a cambio de dinero u otras prestaciones de cualquier naturaleza, obtuviere servicios sexuales por parte de personas mayores de 14, pero menores de 18 años de edad, sin que medien las circunstancias de los delitos de violación o estupro, será castigado con presidio menor en su grado máximo"*.

A partir de esta modificación legal, las personas que obtengan servicios sexuales por parte de personas mayores de 14, pero menores de 18 años de edad, se exponen a penas entre 3 años y un día y 5 años.

Modificaciones a las normas procesales

Otras modificaciones al Código Procesal Penal y Código de Procedimiento Penal, relacionadas con la materia de este informe, establecen:

- el decomiso de los bienes que provengan de las actividades relacionadas con la pornografía infantil, el que podrá ser entregado en comodato al SENAME o a Policía Especializada.
- normas de procedimiento que otorgan facultades especiales a fiscales del Ministerio Público, jueces y agentes policiales, para investigar y acreditar los delitos relacionados con la pornografía infantil.



Estas normas de procedimiento son las que siguen:

- El juez podrá ordenar la interceptación, grabación y reproducción de sus comunicaciones telefónicas, o por vía de Internet o cualquier otra forma de telecomunicación.
- El tribunal podrá, asimismo, autorizar la entrega vigilada de material de la investigación de hechos que se instigaren o materializaren a través del intercambio de dichos elementos, a través de cualquier soporte, sea personalmente o a través de medios electrónicos, o la participación en foros electrónicos o virtuales en que se ofrezca dicho material.
- El tribunal podrá autorizar la intervención de agentes encubiertos. Y tanto los agentes encubiertos, como las entregas vigiladas, deberán regirse por las disposiciones de la ley 19.366.

También se incorporaron las normas referentes a la extraterritorialidad de estos delitos, respondiendo a uno de los compromisos adquiridos por Chile. En este sentido, el artículo 374 del Código Penal establece que cuando la comercialización, distribución y exhibición de material pornográfico infantil ha tenido lugar en Chile a través de un sistema de telecomunicaciones al cual se ha tenido acceso desde el territorio nacional, se entiende como un delito cometido en Chile.

Las modificaciones mencionadas constituyen un avance muy importante en materia de la legislación chilena que sanciona los delitos implicados en la ESC, no obstante ésta, como tal, no es objeto de una normativa específica.

Probablemente sea necesaria una evaluación más detallada de los aspectos no considerados en la normativa y que hacen parte del *modus operandi* de los intermediarios y consumidores y, sobre todo, se requiere una divulgación mayor de las nuevas normas, se modo que se amplíe el conocimiento de diversos sectores sociales en torno a la vulneración de derechos de las niñas y niños que implican las acciones de los adultos que pagan por obtener sexo con personas menores de edad.

4.3 LOS ACTORES: SU VALORACIÓN Y VIVENCIA DE LAS NORMAS

Esta sección describe la valoración y vivencia que los actores entrevistados manifestaron con relación a las normas que regulan y sancionan la ESC.



Para ello, se seleccionaron tres expresiones o componentes discursivos claves que se infieren del análisis de los discursos recopilados.

Expresión 1: *“Se prohíbe lo que es malo, pero es malo que se prohíba”*

La frase sintetiza, de modo general, cuál es la valoración de las normas legales que hacen los actores. Cuando se exploró entre los consultados la valoración que hacen del contenido de aquellos aspectos que están prohibidos y sancionados legalmente, se registró coincidencia en considerar que todo aquello que se prohíbe es porque es malo (moral y socialmente) o genera algún mal a una categoría de personas en específico.

... el hombre tiene una tendencia a la maldad, se le prohíba o no se le prohíba.
Profesional, 45 años, El Bosque, Santiago.

Las cosas se prohíben porque son malas.
Intermediario, 21 años, Plaza de Armas, Santiago.

Se prohíben porque son malas.
Adolescente Masculino, 17 años, Plaza de Armas, Santiago;
Consumidor sexo adolescente masculino y femenino, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso;
Adolescente Masculino, 17 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Las cosas malas se prohíben po’
Adulta en prostitución, 25 años, El Bosque, Santiago.

El discurso de los distintos actores entrevistados exhibe, de forma coincidente, una relación ambivalente con las normas sociales: identifican el daño como fundamento de la prohibición pero, al mismo tiempo, consideran a la propia prohibición como un elemento de atracción, que mueve a la trasgresión.

... por eso es que es más atractivo, porque está prohibido, te fijas, entonces, es cómo yo rompo las normas y además de eso soy tan capo que nadie me pilla, te fijas, cómo soy capaz de burlar a la ley, cómo soy capaz de burlar a la sociedad. Profesional, 40 años, Plaza de Armas, Santiago.

... a toda persona le gusta el peligro, investigar un poco más allá, el sentir un poco más allá. Entonces, las cosas no son tan malas como parecen y las hacen aparecer como malas. Adulto/Transgénero en prostitución, 24 años, Plaza Victoria, Valparaíso.



Es que mira, es como decirle a un niño "no lo hagai", lo va hacer igual, en cambio qué tal si le decís "hazlo", no lo va hacer. Adolescente masculino, 17 años, Juegos, Valparaíso.

Se naturaliza así la idea de que la propia trasgresión de las normas resulta placentera. Las afirmaciones citadas expresan que lo prohibido es por naturaleza placentero, como si existiera un deseo instintivo de transgredir, de traspasar, de subvertir una prohibición.

La amenaza de estigmatización social que recae en quien se vincula sexualmente con personas menores de edad, no lo disuade, por el contrario, sortear la sanción social resultaría estimulante. Al parecer, la experiencia de ocultamiento, de lo clandestino, conlleva mayores estímulos y satisfacción. Y ello porque se cree que al violar la ley se está por sobre ella; la capacidad de burlarla, sin ser castigado, reviste de atributos positivos a quien lo hace, como si se tratase de una suerte de empoderamiento a través de la trasgresión.

Las prácticas, cuya prohibición los entrevistados aceptan como legítimas, son aquellas que atentan contra la vida de las personas, en cambio, aquellas normas sociales que atentan contra la identidad sexual de las personas, como por ejemplo, las restricciones hacia la homosexualidad y la población homosexual, son rechazadas.

Por otro lado, a veces expresan que la instalación de ciertas normas se debe a intereses restringidos y no generales (o de bien común):

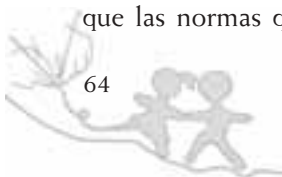
Se vuelven malas porque las prohíben, porque a veces hay cosas que son buenas y porque a cierta persona no le pareció bien, entran a ser malas. Adulto/Transgénero en prostitución, 22 años, Juegos, Valparaíso.

... pero me refiero a la homosexualidad. Esa es una de las cosas que no son malas y las prohíben ¿cachai? Adolescente Masculino, 17 años, Plaza de Armas, Santiago.

Expresión 2: *"la normativa legal recoge lo que ya existe"*

Esta segunda frase reconoce, por otra parte, la eficiencia de la norma en términos sociales. A partir de ello puede desprenderse que existe una débil consideración por el contenido de la ley y su poder de prohibición. Los actores consultados consideran en general que la norma sólo recoge algo que existe con anterioridad y que ella misma no introduce nada, al menos, algo distinto que permita modificar el escenario anterior a ella.

En particular, en lo que respecta al comercio sexual y a la ESC, opinan que las normas que restringen su ocurrencia, no son las que le asignan la



connotación negativa a esta actividad sino que expresan los significados y valoraciones que de hecho, y socialmente, ya tienen. Así, las normas que señalan la ESC como dañina, no le confieren esa condición sino que se la reconocen, en tanto entienden que la valoración social y cultural, con anterioridad a la norma, ya lo era. Culturalmente existe una valoración social negativa del consumo y la explotación sexual de personas menores de edad, por la cual la norma que la limita entraña y expresa ese valor.

Mira, por lo menos en los fenómenos que yo he visto fundamentalmente a través de mi trabajo existe la situación por mucho tiempo y después viene la norma, el tema del abuso ha existido por mucho tiempo y nadie hablaba de abuso, el tema de la violencia intrafamiliar es casi histórico y ahora es un delito. Profesional, 45 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

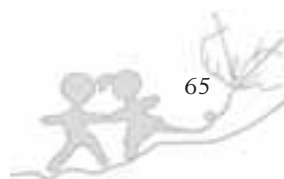
Se comprende, sin embargo, que deben existir ciertos aspectos a prohibir o restringir porque, de lo contrario, todos lo harían. Así aún cuando se considera, en lo general, que no es bueno prohibir y que las normas sólo formalizan algo que ya existía con anterioridad a ellas, son vistas como medidas de control que contribuyen a limitar ciertas prácticas.

... imagínate no estuviera prohibido, todos se andarían vendiendo su cuerpo, cuántos menores de edad. Adolescente Masculino. 17 años, Juegos, Valparaíso.

Expresión 3: “no es el temor a la sanción lo que hace respetar la norma”

Se registra cierta continuidad entre la débil consideración del contenido de las normas y las motivaciones por las cuáles las personas las respetan. Entre los consultados, son escasas las referencias que indican que las normas se siguen porque se les asigna o comparte el valor que socialmente se les atribuye. Por el contrario, la mayoría de las expresiones muestra que si se respetan normas, las que sean, es ante todo por las consecuencias personales que podría ocasionarles no hacerlo y, en segundo lugar, se respetan porque siempre ha sido así, o sea, por costumbres y hábitos. Por último, aparece como argumento el respeto a la norma debido al miedo a la sanción que aplica la autoridad.

Prima en forma definida la percepción de las consecuencias negativas que en el plano individual pueden producirse y, en consecuencia, que la persona se vea afectada respecto de su entorno inmediato y de la posición que ocupa.



... yo creo que [en la ESC] no se le tiene miedo a la autoridad, yo creo que se les tiene miedo a los papás, a la familia, al vecindario, al qué dirán, pero no a la autoridad por ser autoridad. Profesional, 40 años, Plaza de Armas, Santiago.

... porque todas las personas hacen las cosas como no, no puedo romper la norma... todos hacen lo mismo, no me puedo salir de la línea. Una cosa así. Adolescente Masculino, 17 años, Plaza de Armas, Santiago.

... la gente sigue costumbres porque en la casa le dicen. Adulto/Transgénero en prostitución, 22 años, Juegos, Valparaíso.

Resulta claro que el discurso respecto de las normas contiene elementos contrapuestos y está teñido de ambigüedades y tensiones en medio de las cuales priman las consideraciones individuales.

4.4 LA VISIÓN DEL CONSUMIDOR SOBRE LAS NORMAS Y LA ESC

Los discursos de los consumidores acerca de las normas, en general, presentan un matiz diferente y muy significativo frente a la valoración de que lo prohibido es malo. Ante todo, ellos relativizan el papel de la norma y de la prohibición. Primero, porque no consideran con relación a los hechos morales, que la ley pueda establecer un patrón uniforme; para ellos existe una tensión entre la moral social y la consideración individual.

En relación con las normas morales eso depende de cada persona, existe una moral social y esa moral dice que es horrible, pero también existe una moral individual y esa es distinta porque va a depender directamente de la persona, si le gusta este tema no va a tener mayores prejuicios y si no, lo va a encontrar malo. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

... mientras más se prohíba algo, llama más la atención hacerlo y si las cosas no se prohíben también es malo, porque una las ve como si fueran normales y las va hacer. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

En lo que respecta a la ESC, el respeto a la ley se da fundamentalmente, por temor a la normativa que sanciona la actividad sexual con personas menores de edad.

... de 18 pa' arriba. Porque a los 18 años ya es mayor y, otra cosa que yo, si me llegaran a pillar con un joven de 18 años, a mí no me podrían condenarme por una sodomía. Pero de 17



para abajo, a mí me pillan con un menor, me pueden poner 10, 15 años por sodomía. Porque lo que va decir el fiscal en contra, es que yo inducí [sic] al menor a tener esa relación, pero con el mayor, con el de 18 años, ya no, él está consciente de lo que está haciendo. Yo por eso me he cuidado mucho de eso. Intermediario, 50 años, Plaza Victoria, Valparaíso²².

Lo que prima es la valoración de la libertad individual. Las acciones quedan resguardadas porque todos lo hacen. También se aduce, como recurso de legitimación de la práctica, que los adolescentes lo hacen por propia iniciativa, que no son obligados a ello.

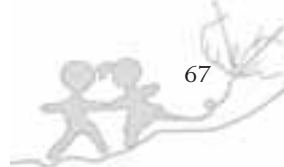
Es que entre mis conocidos esto no se ve como una maldad, porque uno de cierta forma ayuda a la persona a la que contrata. Además, uno no obliga a nadie, cada uno hace lo que quiere. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago. Yo lo destino como un tipo de relación sexual nada más, porque independiente como yo lo destine va existir y va seguir existiendo. De todas maneras, de hecho, la tendencia según dicen en las noticias hoy día es que las personas ya mayores de edad buscan menores de edad independientemente si son homosexuales o heterosexuales. Intermediario, 32 años, Juegos, Valparaíso.

Además consideran que la normativa y las sanciones legales protegen, en particular a las niñas y las adolescentes, de alguna situación de desamparo futuro, ante un eventual embarazo. Pero en sus argumentos no se advierte que se valide o considere necesario que deba protegerse la condición de desigualdad de una persona menor de edad respecto de un adulto.

... si usted se mete con una menor y la deja, la deja lista y si no responde, va pa' entro o no, tiene que saber responder y ayudarle po, usted no va estar toda la vida preso po, entonces no, yo creo que está bien po. Consumidor de sexo adolescente femenina, 47 años, El Bosque, Santiago.

El conocimiento de que existe sanción penal no supone inmediatamente que se reconozca el daño que los actos realizados provocaron a terceros; se puede continuar valorando la trasgresión a la normativa y resentir como negativo sólo las consecuencias personales de la sanción.

²² En este caso se trata de una persona consultada como intermediario, pero que ocasionalmente se vincula sexualmente con menores de edad. Esto ocurre con casi todas las personas consultadas como tales, ello por la dificultad de que en la ESC se puedan diferenciar las posiciones de los actores involucrados.



Los beneficios son que pude satisfacer mis fantasías sexuales e hice todo lo que yo quería. Otro beneficio es que gané mucha, pero mucha plata, a veces ganaba 1.500.000 [US\$ 2.525] diarios u otras veces menos. El daño que puede tener, es que es una cosa muy arriesgada y me puede pasar esto, estar preso. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago²³.

Aún ante la amenaza de la sanción de privación de libertad, pueden considerar que la normativa en relación a la ESC es laxa. Para los consumidores de sexo pagado con personas menores de edad no existe en la práctica un control estricto que regule su ocurrencia:

No existe ninguna norma ni moral ni menos legal, por eso es tan fácil todo esto. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

Al parecer, los consumidores cuentan con la tolerancia social que facilita sus prácticas, que no son sólo delictuales sino que comportan una grave violación de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, a quienes vulneran y explotan en tanto objetos de sus deseos y conducta sexuales.

²³ En este caso se trata de un consumidor que, en ocasiones, intervino como intermediario.





En este capítulo se presenta una breve descripción de las ciudades y los escenarios del estudio y luego se expone la descripción del *modus operandi* entre consumidores, intermediarios y personas menores de edad. Esta última descripción se elaboró a partir de las informaciones que proporcionaron los actores consultados, principalmente por consumidores y adolescentes, las que fueron complementadas con los registros de las observaciones en terreno realizadas por el equipo de investigación.

Es necesario tener en cuenta que los escenarios de la ESC son muy diversos, algunos son "abiertos" y otros "cerrados" (locales). La ocurrencia de esta práctica puede ser observada en la calle —en veredas, plazas, parques de zonas determinadas, en rotondas, playas, sitios baldíos, estacionamientos abiertos—, lugares que permiten el movimiento, el tránsito y facilitan así que los actores pasen "desapercibidos" para otros transeúntes. A veces los encuentros sexuales ocurren en los mismos lugares y otras, las personas menores de edad son trasladadas a otros lugares, cercanos o más lejanos (departamentos previamente alquilados, lugares baldíos, descampados). También son muy diversos los escenarios "cerrados": saunas, cabarets, topless, privados, discotecas, restaurantes, bares, salas de juego, videojuegos, moteles, casas particulares. Esto no significa que la ESC se presente en todos los tipos de local enumerados, pero no es infrecuente que se dé en estos espacios, en los que su detección es más difícil (Reca et al., Sename-OIT-IPEC, 2004, págs. 51-52). Por lo antes expuesto, debe entenderse que los escenarios seleccionados y en los cuales se focalizó la recopilación de información, representan sólo "casos escogidos" a efectos de este estudio.

La primera ciudad del estudio es Santiago, capital del país. Ella concentra la mayor cantidad de habitantes, así como parte de la actividad neurálgica de la administración política, de la actividad económica y también cultural. La segunda, Valparaíso, es una importante ciudad portuaria, ubicada a 120 kilómetros de Santiago y en la que se concentra la actividad legislativa del país. Es también centro de relaciones económicas importantes, contigua al balnea-

rio de Viña del Mar que le refuerza su propia vocación turística y que fue declarada patrimonio de la humanidad, todo lo cual hace converger un doble flujo de visitantes: los de la actividad portuario-comercial y los de la actividad turística.

5.1 CIUDAD 1. SANTIAGO

El Gran Santiago comprende 32 comunas autónomas y tiene una superficie de 728,22 kilómetros cuadrados, donde viven, según el último censo de población, 4.658.687 habitantes, el 30% de la población total del país, que alcanza la cifra de 15.116.435 personas. Del total de sus habitantes, 2.420.291 son mujeres y 2.238.396 son hombres. Esta ciudad se ha constituido como el centro administrativo, político, industrial, comercial y cultural del país. Genera cerca del 40% del PGB, y sus sectores más dinámicos son el comercio, la industria y los servicios financieros.

Se describen a continuación los dos escenarios de esta ciudad en los que se realizó el estudio:

Plaza de Armas

En el kilómetro cero de la capital del país se encuentra la Plaza de Armas, antiguo centro cívico, declarado hoy zona típica por el Consejo de Monumentos Nacionales. La plaza se sitúa en la comuna de Santiago que tiene una superficie de 22,4 kilómetros cuadrados, donde viven 200.792 personas. De estos habitantes, 99.155 son hombres y 101.637 son mujeres.

La plaza es un espacio cuadrado, que se erigió como centro del diseño urbanístico con forma de damero que caracterizó al Santiago colonial. Tiene cuatro frentes que son: al poniente, en calle Puente, la Catedral Metropolitana; al sur, en calle Compañía: el portal Fernández Concha (centro de actividad comercial); al oriente, en calle Estado: el portal Bulnes (centro de actividad comercial) y al norte, en calle Catedral y en dirección oriente a poniente: la Municipalidad de Santiago, el Museo Histórico Nacional y el Correo Central.

Es un espacio caracterizado por un alto tránsito peatonal dado que está inserto en el corazón de la actividad de la ciudad y porque se ha convertido en un lugar turístico muy visitado, tanto por extranjeros como por los habitantes de la ciudad y el país. La plaza es un lugar de encuentro, de descanso y



de paseo. Es también un lugar de trabajo, en el que se comercian variados productos y servicios. Los verdaderos habitantes de la plaza, sus 'dueños', son los artistas, los pintores callejeros, los vendedores ambulantes, los barrenderos, los(as) niños(as) que deambulan también con su venta de abanicos, llaveros o flores, supervisados de lejos por sus madres o algún hermano mayor. Estos actores sociales son los portadores del habla de la plaza, son ellos los que se conocen 'de memoria' a quienes no sólo transitan, sino que están ahí por alguna otra razón: pobreza, tristeza, alegría, soledad, necesidad de acogida, etc. En el ambiente, el olor a maní confitado, combinado con el fuerte hedor de las frituras que se cocinan en el portal Fernández Concha, hacen que uno imagine una postal surrealista en la cual se interponen aspectos clásicos junto a aspectos modernos.

El Bosque. Población El Almendro

El segundo escenario es una población situada en la comuna de El Bosque, que se ubica en la zona sur de Santiago y se caracteriza por la concentración de amplios sectores de marginación. La comuna tiene una superficie de 14,1 kilómetros cuadrados y una población de 172.854 habitantes. De esta población, 86.435 son hombres y 89.159 son mujeres.

La población El Almendro, es resultado de una toma de terrenos de los años 80, en la que luego el Estado instaló casetas sanitarias, baño y cocina, para que con el tiempo los pobladores continuaran armando el resto de la casa. La autoconstrucción precaria de las viviendas es uno de los aspectos característicos de este lugar. En su mayoría son casas de un piso, en las que se usan materiales como ladrillos, concreto y madera. Todas tienen un pequeño antejardín y ocupan una superficie total de no más de 40 metros cuadrados. El trazado de la población está conformado por un sinnúmero de pasajes, con calles angostas, donde, entre una vereda y otra, sólo hay espacio suficiente para que circule un automóvil. Entre los pasajes existen espacios baldíos, que, a modo de plazas, cuentan con un par de bancos de hierro o de madera y algunos arbustos. Estos lugares por lo general están muy mal iluminados. En este sector existe tráfico de drogas como pasta base de cocaína, cocaína y marihuana, lo que hace que la problemática de la ESC se presente aquí muy relacionada con el consumo de pasta base por parte de los adolescentes.

En este lugar, todos los días de la semana ocurren prácticas de ESC partir del anochecer, en horarios que varían dependiendo de la estación del año. Las observaciones realizadas en este estudio fueron en temporada estival –de



allí que el movimiento de niñas, niños y adolescentes apostados en las esquinas se observara a partir de las 22:00 horas y se extendiera, a veces, hasta altas horas de la madrugada. Durante la temporada de invierno se adelantan los horarios.

5.2 CIUDAD 2. VALPARAÍSO

Valparaíso ha sido, desde sus inicios, una ciudad con mucha vida, tanto social, comercial, como política. Se ha desarrollado como puerta marítima a la zona central, específicamente de Santiago, la capital de Chile, distante poco más de una centena de kilómetros. La ciudad está emplazada sobre cuarenta y cuatro cerros; y, entre las faldas de éstos y el mar, se extiende una franja denominada "el plano", que cuenta con una extensión que no sobrepasa las 20 cuadras. Este sector es fundamentalmente comercial y de servicios.

La ciudad de Valparaíso tiene una superficie total de 401,6 kilómetros cuadrados y una población de 275.982 habitantes, de la cual, el 99,6% se concentra en el área urbana. Del total de habitantes, 135.217 son hombres y 140.765 son mujeres. La actividad económica se concentra en los sectores de comercio, servicios financieros y comunales, que en conjunto representan más del 90% de las actividades económicas. Esto, porque se trata de actividades que dan sustento a la dinámica portuaria a través de la prestación de servicios.

Como Valparaíso es una ciudad puerto, existe un flujo permanente de personas nacionales y extranjeras, lo que ha configurado un tramado relacional y cultural en donde prima la complicidad del encuentro pasajero y una cierta permisividad de las actividades del comercio sexual, tanto en la calle como en clubes nocturnos. Estos aspectos adquieren gran relevancia si se considera que el trabajo de terreno de esta investigación se realizó en período estival, en el cual aumenta el flujo de personas y se extiende la actividad nocturna hasta muy avanzada la madrugada.

En la zona en la que se realizó la investigación se concentra parte importante de las actividades neurálgicas de la ciudad. Hay comercio de toda índole, restaurantes tradicionales y antiguos, modernos locales dedicados a la venta de artículos domésticos, bancos y servicios públicos, entre los cuales se ubican los escenarios que a continuación se describen:



Plaza Victoria

La Plaza Victoria, situada casi al final de la calle Pedro Montt, es un lugar con muchos árboles añosos. Tiene una fuente de agua en el centro, bancos de madera a su alrededor y pequeños locales de venta de artesanía en sus costados. Entre los actores sociales permanentes se encuentran algunos vendedores, artistas callejeros y policías, que transitan permanentemente. Suele estar llena de gente.

Frente a ella se encuentra la Catedral y, cruzando la calle, una pequeña plaza, la Simón Bolívar, donde está instalado un lugar de entretenimientos mecánicos y de juegos infantiles, en medio de árboles antiguos y asientos de madera. Junto a las dos plazas hay un paradero de taxis.

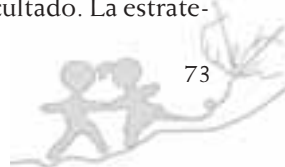
Los niños, niñas y adolescentes en comercio sexual se ubican en los asientos alrededor de la fuente de la Plaza Victoria; lo mismo ocurre en la orilla de la Plaza Simón Bolívar.

Videojuegos y aledaños

El local de videojuegos se encuentra ubicado en la calle principal de la ciudad, rodeado de tiendas comerciales de diversa índole, entre ellas un supermercado y tiendas de electrodomésticos. Está situado en un típico circuito donde la gente transita y mira vitrinas de locales comerciales. En las aceras también hay vendedores ambulantes de todo tipo de cosas.

El recinto es de unos 12 metros de ancho y unos 20 de largo, con la caja de pago ubicada cerca de la entrada. Hacia el fondo, hay baños y una oficina con vidrios opacos. El local cuenta con un circuito cerrado de cámaras, que pueden verse en un televisor que cuelga del techo al costado derecho de la caseta central. Las máquinas están dispuestas a lo largo, paralelas a la pared, todas mirando hacia el medio de la sala. Hay personas de diversas edades y género jugando en las máquinas. Espejos colocados en la parte superior de las paredes, en todo su ancho, permiten mirar todo el perímetro, lo que resulta un obstáculo importante a la hora de observar, por mucho tiempo, las dinámicas que se dan en el interior.

El ambiente general de este escenario se percibe más bien agresivo para quienes no son reconocidos entre sus concurrentes habituales. Al interior hay cuidadores de vestimenta informal y circulan personajes vinculados al mundo delincriminal. Por tratarse de un espacio cerrado y con distribución panóptica, el trabajo de observación se vio seriamente dificultado. La estrate-



gia seguida para realizar las observaciones fue alternar los observadores, con el objeto de contar con mayor tiempo y posibilidades de registro.

En una de las observaciones, se registró la presencia de muchos niños y jóvenes cuyas edades fluctuaban entre los 6 y los 20 años, aproximadamente. Algunos estaban jugando videos. En la parte posterior del local, un grupo de jóvenes de ambos sexos bebían cerveza y bailaban sin que nadie reparara en ellos, lo que es más bien extraño para un local de este tipo.

Si bien en un comienzo este escenario se identificó como un espacio cerrado, por ser un local comercial de videojuegos, los registros de observación permiten caracterizarlo, respecto de la actividad de ESC, como un espacio abierto, en tanto algunos niños, niñas y adolescentes se encuentran dentro y fuera de él, movilizándose por toda la calle en la que está situado, aunque establecen como punto de reunión este local.

5.3 Y ¿CÓMO OCURRE LA ESC?: SUS *MODUS OPERANDI*²⁴

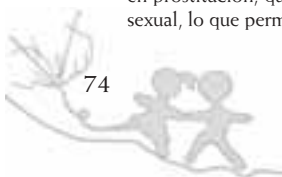
Examinaremos aquí las diversas estrategias de acercamiento y de contacto que realizan adultos y adolescentes para provocar el acercamiento y la negociación que permiten la realización de un encuentro sexual.

– *El acercamiento*

Al principio, los adultos que están en búsqueda de actividades sexuales con niños, niñas o adolescentes se dirigen a lugares en los que saben –sea porque otro adulto se lo ha dicho o porque lo ha escuchado o visto en reportajes– puede haber niños, niñas o adolescentes disponibles para comercio sexual. Generalmente llegan en auto a estos lugares, los llaman o esperan que ellos se acerquen y les preguntan si están trabajando y cuánto cobran.

Le digo o la llamo oye, ven, ven, ¿qué pasa? me dice ella, bueno dime cuánto 3, 4 lucas, no, 3 lucas no más tengo. Consumidor de sexo adolescente femenina, 47 años, El Bosque, Santiago.

²⁴ Las descripciones de esta sección provienen fundamentalmente de consumidores, adolescentes e intermediarios. Sin embargo, fueron consideradas también las informaciones proporcionadas por adultos en prostitución, que son de mucho valor, por cuanto refieren a sus períodos de inicio en el comercio sexual, lo que permite advertir las continuidades y modificaciones ocurridas en el *modus operandi*.



Parada en la esquina, ellos paran y uno se acerca po, y abí se hace el negocio. Adolescente femenina, 15 años, El Bosque, Santiago.

Existen una serie de códigos implícitos que van marcando el contacto entre los adultos y los adolescentes en comercio sexual. Un antiguo consumidor, hoy intermediario, expresa:

Tú estás preocupado del cazador, cómo se comportaría el depredador. Depende de la circunstancia y del lugar, ya, es típico el lenguaje corporal, el de las miradas, el de las vueltas: el chico está sentado solo, hay que ver las condiciones como para que el cazador se comporte como cazador, para que el cazador se porte como tal, la persona, la presa, el chico, tiene que estar solo, con el cartel de disponible en la frente, porque esa es la verdad, porque anda buscando quien se lo lleve. Y entonces es todo un juego, está todo confabulado y están los códigos de las miradas, del comportamiento, de los acercamientos; típico que el chico le va pedir un cigarro si es que quiere enganchar y la otra persona se lo va ofrecer o le va preguntar la hora. Empieza todo un coloquio, una conversación y abí viene todo lo que es la transacción. Intermediario, 32 años, Juegos, Valparaíso.

Aparecen dos estrategias básicas de acercamiento: entablar conversación casual hasta llegar al tema, establecer tarifas y acordar el lugar; o bien, el consumidor hace alguna seña significativa y el o los adolescentes caminan hacia algún lugar donde él o ella lo sigue. Estas claves codificadas funcionan como garantía de identificación mutua, en el entendido de que se trata de una actividad perseguida por ambos.

Hay como 3 frases típicas: "Dime la hora", "¿tienes un cigarro?" o "¡que hace frío!" o cualquier otra cosa para entablar conversa. Buscan entablar como conversa contigo. Uno como que, ya, dice como que [sonido de boca] la chispa y como que se sabe a lo que van y de a poco empiezan a instalar el tema, hasta que uno habla de tarifas y se van y siempre ocupan la cosa de entablar conversación; o, a veces, también, unos pasan por al lado tuyo y te hacen unas señas como que te di' cuenta y los sigai'. Ellos caminan hacia un lugar y uno camina como que no se den cuenta detrás de ellos, o todo lo contrario, te vas y ellos siguen detrás de uno, a esos lugares. Adulto/Transgénero en prostitución, 22 años, Juegos, Valparaíso²⁵.

²⁵ El entrevistado se está refiriendo a cuando era adolescente en ESC.



La negociación

Luego del acercamiento viene la definición del precio, lo que es un asunto que requiere siempre que el o la adolescente precise en qué condiciones se realiza el pago. El consumidor debe pagar luego de que se ha conversado sobre qué y cómo se hará, pero a veces los adultos no están dispuestos a cancelar lo que se cobra y negocian buscando pagar menos. En esta actividad de regateo, también hay abuso y aprovechamiento de los consumidores sobre los o las adolescentes. Si ellos cobran 3 mil [US\$ 5 a 6], los consumidores quieren pagar mil. Las frases que siguen expresan la desconfianza de los adolescentes y el requerimiento del pago previo.

Cuando paran, la plata antes de la relación. (...) Preguntan "¿cuánto cobrai?", "dos por la francesa y tres por la relación", de repente dicen "no, tengo una luca", yo digo no. Adolescente femenina. 15 años, El Bosque, Santiago.

Tiene que pagarte al tiro, te subí y te paga al tiro, mientras que tú veai que te está pagándote, se sube, si no, no te subí no más. Adulto en prostitución, 22 años, El Bosque, Santiago.

Porque eso se conversa antes pues, si, de repente lo conversan antes, a veces lo ven en el camino, todo depende del nivel de atracción que sienta la persona por el niño. Intermediario, 32 años, Juegos, Valparaíso.

No siempre hay disposición a pagar, los consumidores se fijan en el cuerpo, si éste está muy deteriorado, no pagan, se van y buscan otro cuerpo.

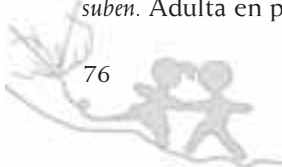
...hay que pagar primero, de ahí se conversa (...) Según lo material, si el material es bueno se paga, si el material es medio charqui, no po'.

P. ¿Cuál es el material?

R. El cuerpo. Consumidor de sexo adolescente femenina, 47 años, El Bosque, Santiago.

Cuando ya han establecido los primeros contactos sexuales, se simplifican los códigos y los consumidores sólo silban o tocan la bocina a las personas menores de edad.

Ellos les pagan po', después ya los conocen y suben solas. Nada más pasan les silban y se suben. Adulta en prostitución, 22 años, El Bosque, Santiago.



El aprovechamiento

No es poco frecuente que los consumidores intenten aprovecharse de los niños, niñas y adolescentes cuando ya se han fijado las condiciones y se encuentran realizando el intercambio. Ellos tratan de obtener más de lo acordado o de no pagar. Algunos llegan a violar, golpear y a dejarlos abandonados en sitios eriazos.

Cuando no funciona tení que puro peliar no más, te pescan, te pegan tus palmetazos y tenís que puro aperrar no más abí, aunque te vengai con tus golpes, pero te vení con tu plata segura po, pero a mí jamás nunca. También me pegaron, también a mí cuando estuve cabra, me pegaron, me hacían movida las cabras de aquí, la guatona L. me hacía movida con los viejos y de repente los viejos ya, llegaban y se fundían mucho, "oye, para la mano", le decía yo, oye y cuestione, los güevones no querían, llegaban y me aforraban y me dejaban tirá por otro lado. Adulta en prostitución, 25 años, El Bosque, Santiago.

Siempre hay riesgo de toparse con un consumidor al que le guste pegar, te dai' vuelta, lo mirai, como que le pedís un cigarro y como eso. Y uno, uno no puede asegurar que el riesgo, hay un riesgo siempre, o sea, uno nunca va a saber lo que le va a tocar allá, nunca va a saber si un bueón, ¿cachai? que, puta, le gusta pegarte o cualquier cosa, un riesgo que siempre se corre. Adolescente Masculino, 17 años, Juegos, Valparaíso.

Los niños y niñas suelen cuidarse entre ellos; forman grupos de apoyo para vigilar si viene alguien, pero también para responder cuando los consumidores no quieren pagar.

...unos servían de soldado, por así llamarlo, igual que los que venden droga, eran los que cuidaban, eran los varones, entonces subía una niña, iba, tenía sexo, ellos cuidaban, protegían, como niños, es decir agarraban a peñascazo al que no pagaba, lo perseguían, lo amenazaban con robarle el auto, nada tan violento como un cuchillazo, una pistola, porque no manejaban esas cosas, manejaban cosas de niños como agarrarlos a peñascazos, rayarles el auto, tratar de quebrarles un vidrio. Profesional, 45 años, El Bosque, Santiago.

El acceso a redes de comercio sexual

Otros mecanismos utilizados para acceder a encuentros sexuales con personas menores de edad son el recurrir a contactos a través de conocidos o datos y la búsqueda a través de avisos publicados en los diarios.



Existen tres formas para acercarse a un menor: La primera es llamar por teléfono a los avisos que salen todos los días en los diarios, ahí uno pide una persona de las características que uno quiera. La segunda forma es que uno mismo salga a buscar en su auto a alguien, la persona se acerca y uno puede estar en el mismo auto, o si quiere puede pagar un motel que ellos mismos saben. La tercera forma es hacer el contacto por medio de una persona, que se conoce como proxeneta, él hace todos los contactos y uno tiene que ir no más. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

Insertarse en redes de proxenetas redundante, para el consumidor, en cierta garantía de seguridad y cumplimiento de lo acordado.

Como ya le dije, es muy difícil que alguien que anda metido en estas cosas dé problemas, todo lo contrario, se trata de hacer lo más piola posible, por eso mismo todos respetan lo que se acordó. Además la gente nunca trabaja sola, casi siempre hay alguien que trabaja con ellos para ver que no les pase nada. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

Se establece el contacto a través de un tercero en 'locales establecidos', privados. El consumidor concurre a este local donde acuerda con un intermediario la transacción.

Yo llego al lugar donde trabajamos y hay una persona que ve todo eso, él se encarga de todo y él me dice a mí lo que tengo que hacer y si pasa algo él me tiene que cuidar. Adolescente Masculino, 14 años, Plaza de Armas, Santiago.

... donde trabajamos hay algunas personas que hacen los contactos con los consumidores, nosotras no tenemos que hacer nada. Adulta en prostitución, 21 años, Plaza de Armas, Santiago.

Este mecanismo de redes y proxenetas resulta más seguro para quienes han deseado acercarse a personas menores de edad pero sienten temor de verse expuestos públicamente. Así es que acceden, poco a poco, a redes organizadas de comercio sexual que operan en niveles diversos.

En Plaza Victoria, por ejemplo, se pudo advertir que hay 'territorios' al interior de la plaza misma y que todos deben respetar, para que no haya problemas de peleas verbales y físicas. El *modus operandi* aquí es a través de vehículos: los niños y los adolescentes suben y bajan de autos que 'pasan' por la plaza, que disminuyen la velocidad y los recogen. Casi no circulan consumidores a pie y si los hay, son previamente "filtrados" por los "protectores" de



los niños o niñas. Los consumidores más antiguos se protegen a través de intermediarios, a quienes solicitan por teléfono tener contacto con personas menores de edad. Una vez efectuado el contacto, los pasan a recoger. Cuando son más antiguos, pueden concurrir a las direcciones particulares que les da el intermediario.

Antes, cuando yo recién comencé a buscar a niños, empecé a frecuentar algunos lugares que eran conocidos por este mismo tema, me daba vueltas en mi auto por algunas plazas, pero solo miraba, siempre me dio mucho temor. Cuando yo me daba estas vueltas, varios niños se me acercaban al auto y me ofrecían estar con ellos, pero yo siempre me negué por temor. Así que antes yo frecuentaba un prostíbulo, en el cerro P., pero era de prostitutas y así hice el primer nexo. El dueño del prostíbulo me busca a los niños y se encarga de llevarlos no a mi departamento, a otro lugar que es donde estoy con ellos. El precio yo lo arreglaba con el mismo tipo que lleva a los niños y las cosas que se van hacer no, por lo menos a mí me cobran sólo por el tiempo, no por lo que quiero hacer. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.



Los hallazgos del estudio

Los hallazgos que a continuación se presentan han sido organizados a partir de las cuatro perspectivas analíticas que dan sustento a este estudio. Estas son: perspectiva cultural, perspectiva de poder, perspectiva normativa y perspectiva psicológica.

La información que se expone en cada perspectiva consideró tanto los interrogantes investigativos que para cada una de ellas se planteaba la investigación, como los diversos factores que hacen posible la existencia del consumo en la ESC.

6.1 PERSPECTIVA CULTURAL

Se enfocarán aquí las construcciones de significado de distintos actores sociales involucrados en la ESC sobre diferentes aspectos del fenómeno.

Las construcciones de significado resultan determinantes en la estructuración de universos simbólicos que dan sentido y orientan las acciones individuales según cosmovisiones más globales y patrones de acción y significación colectivos.

Se trata de construcciones simbólicas organizadas –discursos–, que buscan comprender y dar cuenta de la realidad, cuya orientación no tiene un carácter objetivo, sino que responde a la tradición y a la actividad comunicativa, pero tiene efectos sobre el orden social, determinando los ‘tipos de persona’ y modos de relación establecidos por una comunidad.

Los discursos constituyen explicaciones sobre la actividad o fenómeno de la ESC que tienden o contribuyen a legitimar o a deslegitimar el tipo de relaciones de poder que se establecen entre las personas involucradas, así como su relación con la normatividad y sus construcciones psicológicas específicas, estructurando a la ESC como una práctica social compleja en la que se ven involucrados todos los estamentos e individuos de la sociedad.

Para este análisis se han distinguido tres tipos o niveles discursivos relevantes:

- a. El discurso institucional, que da cuenta de la posición que emana desde la autoridad o estructura institucional, y que resulta fundamental en la instauración de un valor de verdad o validez a ciertas ideas, explicaciones y sentidos socialmente dominantes sobre la ESC. Se han incluido aquí particularmente las ideas consignadas por los profesionales que trabajan sobre ESC, pero también se ha sondeado el tratamiento del tema por parte de las instituciones según el relato de los demás entrevistados.
- b. El discurso social, en el que operan las relaciones interpersonales inmediatas de los actores cercanos o directamente involucrados en la práctica de la ESC. Se han considerado aquí los intermediarios, adolescentes, trabajadores sexuales adultos.
- c. El discurso de los sujetos consumidores, que se constituye en relación a esos otros lugares y que establece tensiones particulares en los modos de comprender los distintos aspectos de la práctica de la ESC. Se ha denominado a este discurso como *discurso consumidor*, en tanto es portador directo de las claves de legitimación del consumo.

Los hallazgos de la perspectiva cultural serán presentados de acuerdo a los tópicos indicados con anterioridad.

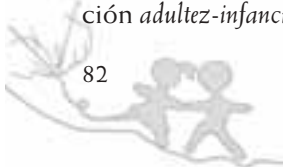
6.1.1 Discursos sobre el consumo en la ESC

Discurso institucional

Un profesional entrevistado define a la ESC como una actividad de doble abuso, en tanto el consumidor utiliza no sólo el 'poder del dinero', sino también la condición de superioridad de *el* adulto sobre *el* niño.

Lo hacen con menores de edad y más encima pagándoles, lo que, más encima pone una relación de poder, donde yo soy consumidor, yo te pago. Profesional, 28 años, Juegos, Valparaíso.

Más que la idea de 'sobre-abuso' que la retórica del enunciado pretende destacar, es interesante leer lo que el discurso no considera relevante porque lo estima obvio; es justamente en ese nivel en el que se desarrollan las operatorias normativas, psíquicas y de poder. Desde esa perspectiva, destaca entonces la asociación, que el profesional considera obvia, entre la idea de *poder* y el modelo socialmente imperante en la sociedad chilena sobre la relación *adultez-infancia*.



Para este profesional, el adulto, por su desarrollo evolutivo, está en una posición de responsabilidad con relación a la explotación del niño, niña o adolescente, y cualquiera de ellos, dada su condición de menor desarrollo en el ciclo vital, queda posicionado como menos capacitado en términos de voluntad y discernimiento.

... nosotros preferimos usar el término Explotación Sexual Comercial Infantil, considerando que el término prostitución pone la responsabilidad en el joven o en el niño que se "prostituye", en cambio, el término explotación sexual pone el énfasis en que el niño, dada sus características del ciclo vital o a nivel social, no es cierto, no está preparado para, en el fondo, decidir qué hacer con su ... está en formación todavía y es el adulto el que es responsable de explotar, en términos económicos, sexuales, etc. Profesional, 28 años, Juegos, Valparaíso.

Mediante este razonamiento, que distingue la ESC de la prostitución al excluir de esta última la condición de explotación, se naturaliza la idea de que *todo adulto es superior a todo menor de edad* en toda circunstancia; y ello porque se asocia la situación de explotación a una condición de debilidad psíquica considerada como natural en las personas menores de edad. Como se verá más adelante, es precisamente esta diferencia la que opera como rasgo determinante para la construcción del infante o el adolescente como objeto de deseo para el consumidor.

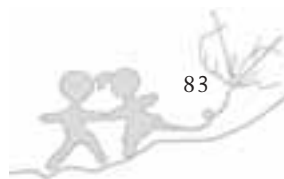
Otros profesionales dan cuenta de una actitud de 'doble estándar' institucionalizada o normalizada en la sociedad chilena:

... yo encuentro que en Chile nosotros trabajamos con el doble estándar, el discurso de doble estándar, lo más probable que muchas de las personas que encuentren que es aberrante, qué sé yo, a lo mejor han practicado esto en su etapa de pololeo a lo mejor. Profesional, 40 años, Plaza de Armas, Santiago.

Todos los entrevistados coinciden en que fueron nulas las referencias a la ESC en la escuela; algunos no identifican siquiera referencia alguna al ámbito sexual.

... no, en mi colegio por lo menos nunca dijeron nada. Nada sobre eso, tampoco hablaron de sexo, nada. Solo materias como normales, como matemáticas y todo eso. Adolescente Masculino, 17 años, Plaza de Armas, Santiago.

Esta ausencia es vista como efecto de la proscripción de toda referencia al sexo en el marco de la moral católica.



Nunca me hablaron de ese tema, además que yo iba en un colegio de monjas y la palabra sexo ni se pronunciaba. Adulta en prostitución, 21 años, Plaza de Armas, Santiago.

Ante la total ausencia de todo tratamiento de la ESC en la institución escolar, la presencia de talleres sobre el tema, en los hogares de menores, aparece como excepción destacable.

No en el colegio, pero en el hogar de menores había talleres de prostitución infantil. Intermediario, 21 años, Plaza de Armas, Santiago.

La televisión aparece como el único vehículo del discurso institucional sobre la ESC, cuya manera de encarar el tema aparece referida principalmente a una retórica médico psiquiátrica imprecisa, que patologiza al consumidor.

... igual uno siempre ocupa, eh... varios términos, pero igual en la tele han dado millones de términos de pedofilia y buevadas. (...) No tengo una palabra así como exacta para graficarlo. Adulto en prostitución/transgénero, 22 años, Juegos, Valparaíso.

Discurso social

Hemos registrado dos tópicos importantes en el discurso del medio social cercano a la ESC sobre la problemática del consumo. En el primero se establece una continuidad entre las características de la ESC y otro trabajo cualquiera, normalizándola; en el segundo, se define una frontera que identifica las prácticas sexuales comerciales con adolescentes como éticamente legítimas.

Para el discurso social acerca del consumo, la actividad de las personas menores de edad en ESC sería un trabajo ofrecido por alguien y demandado por otro, de modo que se produce cierta identificación entre esta práctica y cualquier otro trabajo. Esta operación será analizada con mayor detenimiento desde la perspectiva del poder.

Un trabajo po, un trabajo que ellos quieren que uno le haga y que ellos necesiten po. Intermediario, 18 años, El Bosque, Santiago.

También aparecen referencias importantes al derecho al consumo.

... es como, digamos, una opción de cada uno, de que el que quiere pagar por sexo qué bien, que si tiene para pagarlo que lo pague. Intermediario, 50 años, Plaza Victoria, Valparaíso.



Por otra parte, los entrevistados situados en el entorno de la actividad sexual comercial establecen una frontera moral en base a la edad de las personas menores de edad involucradas. La actividad sexual entre adultos y personas menores de edad, pero mayores de 15 años, aparecería legitimada en tanto no se reconoce la condición de víctima de éstas y el daño causado, identificando esta práctica como simple prostitución y responsabilizando al adolescente por su propia inclusión en ella.

Yo creo que el sexo con menores o mayores es lo mismo, aparte que los menores de edad que vienen no son tan chicos, casi siempre de 16 o 17 años. Adulta en prostitución, 21 años, Plaza de Armas, Santiago.

Esa frontera etárea contribuiría a la normalización del consumo de sexo con adolescentes mayores de 15 años y a la patologización del consumidor de sexo con aquellos que tienen menos de esa edad.

La edad mínima que tendría relaciones sexuales con un menor es de 16 años. Nunca tan pedofílico... Intermediario, 21 años, Plaza de Armas, Santiago.

La legitimación de la práctica de ESC con adolescentes mayores de 15 años está asociada, como se verá más adelante, a la idea de una mayor capacidad de discernimiento y voluntad de éstos. Sin embargo, la participación voluntaria del o la adolescente es invocada como referente de legitimación aun sin recurrir a esa frontera etárea.

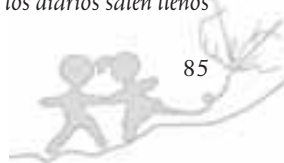
... no creo que tenga nada de malo si al niño no lo obligan. Adulta en prostitución, 21 años, Plaza de Armas, Santiago.

Discurso consumidor

Se persigue aquí comprender los juegos de significado de los propios consumidores, que se ha construido y se construye en la dinámica con el discurso institucionalizado y el discurso del medio social cercano.

La alusión a referentes del discurso institucionalizado es instalada por algunos consumidores entrevistados como recurso de legitimación de la práctica.

Yo creo que no tiene nada de malo pagar por tener sexo, si alguien lo quiere hacer está en todo su derecho. Además, cómo la gente va a creer que está haciendo algo malo, si los diarios salen llenos



de avisos ofreciendo a personas para tener sexo y si esto fuera ilegal no saldría en los diarios. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

Otros consumidores identifican rechazo legal y social a sus prácticas, pero argumentan que se trata de un deseo de carácter natural y utilizan el pago como referente de legitimación para la superación de este rechazo.

Las relaciones sexuales pagadas son para satisfacer los instintos sexuales que puede tener una persona o los gustos sexuales. A veces a uno le gusta hacer cosas que no están permitidas legalmente, entonces se debe pagar por ellas, y las relaciones no pagadas son por amor supongo, o también por satisfacerse sexualmente, la diferencia es que éstas son socialmente permitidas. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

En el discurso de los consumidores entrevistados es posible registrar el establecimiento de una continuidad entre el sexo pagado y el gratuito, continuidad que les permitiría legitimar su práctica de ESC mediante la identificación de ésta con cualquier otra práctica que les brinde placer sexual.

Claves de legitimación recurrentes en este sentido son los intereses personales o el derecho al ejercicio de la libertad individual, recurso que comparten con el discurso de su mundo social cercano –intermediarios– y con una retórica del libre consumo más ampliamente legitimada para prácticas no sexuales, entendidas como *servicios*.

Para mí todo el sexo es placer, ahora, si es pagado o con menores, eso tiene que ver con lo que le gusta a cada persona. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Otro recurso de legitimación de la ESC, frecuente entre los consumidores, es el uso de la polaridad entre consentimiento y obligación. Ésta se constituye en un referente de legitimación de la práctica al posibilitar su vivencia como una actividad no abusiva, que cuenta con la participación voluntaria del adolescente.

Además uno no obliga a nadie, cada uno hace lo que quiere, la única diferencia es que uno paga por un servicio, que es mucho mejor, porque es mejor pagar por esto, que obligar a alguien. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.



Todos los consumidores entrevistados indican que ocultan sus prácticas a la mayor parte del mundo social en el que se inscriben. Es posible inferir temor en la conducta de protección mencionada así como en las estrategias desplegadas durante las propias entrevistas.

... esta es la primera vez que lo reconozco, nunca le había contado a nadie, por eso que le preguntaba tanto para qué era esto y si lo iban a publicar en algún lado. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

El tema sólo es tratado con cierta apertura con amigos que se han conocido en el mismo entorno del comercio sexual. Con éstos se puede hablar el tema sin temor de ser censurado, en tanto no se encuentran en condiciones de juzgar.

Sí, tengo tres amigos más que hacen lo mismo, de hecho los conocí dentro de este mismo ambiente y ellos son los únicos que saben, al menos eso creo. Y qué me van a decir, no me pueden juzgar por algo que ellos también hacen, ¿no creen ustedes? Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Existe conexión entre un grupo de personas, al parecer se da una agrupación en estrella, en la que todos los miembros se relacionan entre sí. También es pensable que este tipo de conexiones se de en un contexto de otras de distinto carácter, como las que mantienen los distintos *miembros consumidores* con los distintos *miembros proveedores*. Se trata de un ámbito que debe ser sondeado a futuro con más profundidad.

6.1.2 Discursos sobre el consumidor

Discurso institucional

El discurso institucional sobre el sujeto consumidor se organiza en dos grandes tópicos o temas, uno aborda una caracterización de la condición psíquica del sujeto en términos de su capacidad de discernimiento, el otro lo constituyen explicaciones sobre las posibles causas de esa condición. Ambos resultan fundamentales respecto a la manera en que los profesionales identifican al sujeto y, por ende, a las prácticas que éstas implementan.



a. *Condición psíquica del consumidor*

Sobre la condición psíquica del consumidor se presentan dos visiones: una comprende el fenómeno como una disfunción psíquica del sujeto consumidor, cualificándolo como falto de discernimiento; la otra lo identifica como una desviación de los parámetros socialmente aceptables en términos de deseo sexual, pero resguardando un carácter de discernimiento por parte del consumidor.

Uno de los profesionales entrevistados refiere al discurso médico-psiquiátrico para patologizar al sujeto consumidor y situar una causalidad individual para su configuración de deseo.

Yo creo que [el consumidor] busca satisfacer sus deseos sexuales, sus perversiones. (...) Desde atracción, desde atracción por los niños, desde lo que es la pedofilia... Profesional, 28 años, Juegos, Valparaíso.

Esta posición contribuye a relevar de su responsabilidad al sujeto consumidor —pues está afectado por cierta dolencia psíquica— y también a los demás actores sociales porque las dolencias psíquicas son reconocidas como trastornos individuales.

Otra vertiente del discurso institucional resalta la normalidad psíquica del sujeto consumidor, pero pone énfasis en el carácter disfuncional de su configuración de deseo.

Yo no digo que no los haga ser responsables, porque no estoy hablando de un loco que no se dé cuenta de lo que hace, yo creo que sabe perfectamente lo que está haciendo, pero yo creo que tienen que ser personas con características más especiales las que tienen sexo con niños, que a todas luces son niños. Profesional, 45 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

En el discurso de los profesionales entrevistados, aparece también la idea de que el consumidor recurre a la ESC en la búsqueda de nuevas experiencias. En este proceso, las motivaciones del consumidor respecto al cumplimiento de normas quedarían, según los profesionales entrevistados, circunscritas sólo a su preocupación por las posibles consecuencias personales, tanto en términos legales como en cuanto al propio prestigio social.

Sobre esta misma temática, se observa una variante que identifica la trasgresión de las normas como un elemento fundamental en la propia motivación al consumo por parte del consumidor. La amenaza del castigo de la



sociedad no sólo no disuadiría, sino que estimularía la práctica de la ESC, en tanto instalaría una dimensión experiencial adicional a la propia satisfacción sexual, dada por la vivencia del peligro.

... el placer de hacer algo prohibido, como fumar un pito, como fumar cocaína, como fumar qué sé yo; entonces, es como mucho más placentero para ellos hacer algo que la sociedad castiga digamos, entonces, por eso lo están haciendo. Profesional, 40 años, Plaza de Armas, Santiago.

Esta noción de vivencia de riesgo como referente placentero se constata también en el propio discurso de los consumidores.

Esto contribuye a eximir de responsabilidad al resto de la sociedad al poner el acento en la tendencia individual al rompimiento de las reglas.

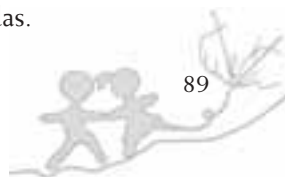
Sin embargo, debe notarse que la operación de desvío resulta en sí misma un recurso de manutención, y no de ruptura, del orden social —en este caso, del orden sexual—, en tanto la identificación de esta actividad como la de un *desviado* se apoya precisamente en la adjudicación de una condición de *normalidad* para el orden imperante del que el sujeto consumidor aparece como apartado.

La pregunta por las características diferenciales de *lo que hay* a uno y otro lado de esa frontera entre *el normal* y *el anormal*, propia del discurso institucional, contribuye a resguardar a la 'parte' de la sociedad identificada como *normal*, de los males e incorrecciones morales adjudicados a la 'parte' consignada como *anormal*, precisamente mediante la instalación de esa frontera entre ellos.

b. Atribuciones de causalidad al fenómeno de la ESC

Independiente de las posiciones tomadas sobre la condición volitiva del consumidor (se lo patologice o se lo responsabilice individualmente), el discurso institucional plantea la necesidad de sexo con adolescentes como una condición sustancial del individuo que practica la ESC, pero que se desarrolla en él a causa de fenómenos y procesos extraindividuales.

En esta versión, la ESC se presentaría como un fenómeno *de mercado*, instalándose una asociación causal entre *mercado* y *necesidad sexual*. El mercado aparece como creador de la necesidad de sexo con adolescentes, constituyendo un polo de determinación externa al individuo e incluyendo al sujeto consumidor en la lógica de las prácticas sociales legitimadas.



... no creo en el tema de la patología, no lo creo, yo creo que simplemente están satisfaciendo una necesidad como todas las necesidades provocadas por el mercado... Profesional, 45 años, El Bosque, Santiago.

En el cuerpo de los adolescentes se buscan los rasgos propios de un cuerpo novel, rasgos predominantes en los códigos estéticos imperantes. Se trataría de un acceso a aquello que los medios de comunicación de masa estimulan como valorable.

La tonicidad muscular como tal, la tonicidad muscular de un niño es altísima, es fibra, el niño es pura fibra, no hay grasa, la tonicidad muscular de una persona de 30, 40 años ya tiene grasa, ya es distinta, entonces es eso lo que principalmente busca, y el estar, el responder a los modelos que se están estimulando a través de los medios de comunicación de masas. Profesional, 45 años, El Bosque, Santiago.

Es necesario notar que esta construcción retórica, que se presenta a sí misma como denuncia, desarrolla una doble naturalización que contribuye a legitimar la práctica de la ESC: por un lado adjudica a las personas de '30, 40 años' características físicas objetivamente inferiores que las de los adolescentes; por otro, y como efecto de la consideración de los rasgos juveniles como objetivamente superiores, naturaliza el deseo por ellos, el que sólo es *estimulado a través* de los medios de comunicación.

Otra versión presente en el discurso de la autoridad atribuye la búsqueda de una relación sexual con mujeres menores de edad a la *condición natural* de ser adulto varón.

... desde el punto de vista profesional, igual encuentro que es como una parte de la naturaleza... Profesional, 40 años, Plaza de Armas, Santiago.

Esta posición, que contribuye a la legitimación de la ESC mediante la identificación del deseo sexual de un hombre adulto por una niña como inevitable, es levantada también por intermediarios y consumidores.

Una tercera representación del discurso de los profesionales acerca de los referentes motivacionales del consumidor adjudica la legitimación de sus acciones a claves fundadas en la *tradición* o en la historia.

... o sea, si nosotros pensamos que antes las abuelitas de nosotros se casaban a los 13 años, eran tan chicas como los 'cabros' de ahora... Profesional, 40 años, Plaza de Armas, Santiago.



Esta recurrencia a explicaciones causales de la ESC tiene como claro efecto liberar de responsabilizar al propio consumidor.

Discurso social

Los demás sujetos directamente involucrados en la ESC menosprecian al consumidor por tener que recurrir a sexo pagado.

Se registra aquí una continuidad respecto a los tópicos instalados por el discurso institucional.

a. Condición psicológica del sujeto consumidor

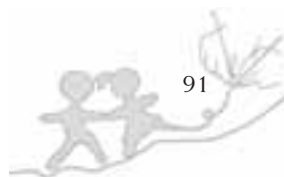
En el discurso social desaparece la tensión sobre la condición volitiva del consumidor (identificada en el discurso institucional a través de la polaridad entre desviación con ejercicio de discernimiento y patología psíquica): todas las identificaciones a este respecto se refieren exclusivamente al polo patologizador. Es posible, sin embargo, reconocer algunos matices distintivos al interior de este tópico.

En una versión, el consumo de sexo infantil aparece asociado a cierto difuso **deterioro subjetivo**, identificándolo como el último paso de una cadena de prácticas a las que se arriba a través de cierta secuencia de degradaciones.

Creo que ya ellos están como en las últimas, onda, como ya no somos nadie, voy a empezar a probar con cabros chicos a ver qué pasa, y, como les va bien, porque en cierto modo ellos tienen el poder, siguen en esa. Adulto/Transgénero en prostitución, 22 años, Juegos, Valparaíso.

Otra versión plantea que, en algunos casos, habría una condición socio-afectiva disminuida de los consumidores: soledad, falta de afecto, que los hace acercarse al comercio sexual. Según esta posición, recurrirían a prácticas de ESC para compensar vacíos afectivos y sexuales; se trataría de sujetos con poco éxito social.

... a veces hay clientes que lo hacen porque tienen pena, porque nadie les da sexo. Y nadie los quiere (...) Yo creo que lo deben hacer porque no tienen otra forma de tener sexo ¿cachai? No tienen otra forma de sentirse queridos. Adolescente Masculino, 17 años, Plaza de Armas, Santiago.



Este argumento se constituye en una verdadera retórica de la carencia afectiva, que se desarrolla mediante la instalación de dos construcciones distintas: una referida a la carencia como sentimiento derivado de un suceso objetivo (que se aprecia en la cita de más arriba), y otra que sustancializa la tendencia al consumo como un rasgo psicológico constitutivo del sujeto consumidor, asociado a una minusvalía en la autoafirmación.

Estamos hablando en general, yo pienso que las personas que pagan por tener sexo es porque no pueden conquistar y tienen imposibilidades o se sienten incapaces de seducir o conquistar a alguien... Intermediario, 32 años, Juegos, Valparaíso.

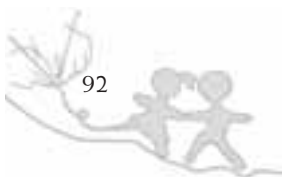
Esta posición aparece justificada en el juego de caracteres físicos socialmente valorados: el consumidor sería alguien poco agraciado, que está bajo o por fuera de los estándares de aceptación física; pueden ser gordos, feos. Se incluye en este grupo a las personas de tercera edad que habrían quedado fuera de las posibilidades de seducir a alguien.

Mira, lo más normal es que sean gorditos, feítos de cara, o que no sé, que sean viejitos, ¿me entendís? No son tan agraciados. Porque normalmente no va a llegar un físico culturista a decir te pago por sexo. Adolescente Masculino, 17 años, Plaza de Armas, Santiago.

Otra versión, ampliamente mayoritaria, identifica al sujeto consumidor indistintamente como portador de diferentes patologías constituidas en el campo psicológico. Así, se los identifica como 'degenerados', 'enfermos mentales', 'maniáticos', 'perversos', 'con obsesiones', o con un mal funcionamiento cerebral.

... son maniáticos, son lunáticos. No creo que ellos dependan del sexo, sino que algo deben de tener en el cerebro que les funciona mal. Adulto/Transgénero en prostitución, 24 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Resulta notable que el discurso social se refiere al consumidor en la ESC a través de las mismas claves de identificación que se aplican a adultos que abusan sexualmente de personas menores de edad mediante prácticas diferentes al comercio. Esto contribuye a confundir ambos tipos de fenómenos y a identificar el deseo sexual de un adulto por un niño como un referente previo y trascendental a la propia explotación sexual comercial.



A los consumidores que buscan niños les llaman pedófilos, profanadores de cuna. Les decimos pedófilos, profanador de cuna. Adulta en prostitución, 20 años, El Bosque, Santiago.

Otro elemento relevante es la identificación del carácter violento del consumidor con la condición patológica, posición que puede ser asociada a experiencias de agresiones sufridas por los adolescentes.

... hay que tener cuidado con ellos porque casi siempre tienen problemas mentales. Adolescente Masculino, 17 años, Juegos, Valparaíso.

Finalmente resulta relevante la noción de que la enfermedad psicológica que el sujeto consumidor portaría sería superable mediante alguna operación mágica o voluntaria.

Eso, que son personas enfermas psicológicamente y que pueden cambiar entregándose a Dios, pero siempre y cuando pongan de su parte. Intermediario, 21 años, Plaza de Armas, Santiago.

El consumidor sería un sujeto que busca la excitación permanente en el riesgo. No se trata sólo de una búsqueda sexual sino de la permanente sensación de que se hace algo nuevo y arriesgado. Así, el comercio sexual sería una novedad más, no la única. Según el discurso del mundo social, la idea de aventura aparece como referente identificatorio para el sujeto consumidor.

... en cambio, tener relaciones por fuera, innovar, eso es lo que buscan, la innovación. Es lo principal que siento que busca mucha gente, no necesariamente el comercio sexual infantil, lo busca a través de las relaciones extramaritales, etc. (...) más prohibido, más se excitan, más cochino, más se excitan. O sea, el compadre piensa "chuta, y capaz que esta cabra chica hasta me deje pingao", más excitados todavía... "y en una de esas me pillan los pacos", más excitado todavía... y si se jala unos gramos de coca, más excitado... y a la apurá a lo mejor hasta lo asaltan en el auto, más excitado todavía. Una tremenda aventura que vivió, eso, eso es lo que buscan, las emociones, adrenalina. Adulta en prostitución, 25 años, El Bosque, Santiago.

b. Atribuciones de causalidad al fenómeno de la ESC

El discurso del mundo social proporciona también argumentos explicativos sobre las causas de la constitución en el adulto del deseo sexual por un niño, niña o adolescente. Estas explicaciones ponen de manifiesto una



continuidad con el discurso institucional en lo que respecta a la atribución de responsabilidad tanto al *mercado* como a la *naturaleza*. Además, agrega como una causa las *experiencias traumáticas* padecidas por los consumidores en su infancia, como es el caso de haber sufrido abuso sexual.

Los consumidores serían personas comunes que han respondido a las *lógicas de consumo* que este sistema les ha presentado y posibilitado.

...yo en realidad pienso que simplemente son signos de estos tiempos, que es gente común y silvestre, que tiene su familia, que lo que hace es simplemente responder a lo que el sistema le está ofreciendo, es decir, son consumidores, son gente de clase media. Intermediario, 18 años, El Bosque, Santiago.

Este rasgo de los consumidores, referido por el entrevistado, es coincidente con la posición instalada por el discurso experto, que sitúa el origen del problema en la incorporación de la lógica de mercado a la subjetividad.

... y quieren hacer algo rápido, saciar el apetito y chao, es como una forma de consumo sexual desechable, es rápido. Intermediario, 32 años, Juegos, Valparaíso.

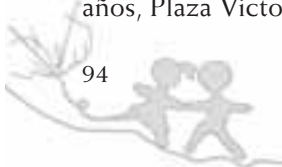
Resulta notable que la legitimación del mercado desde el derecho al consumo deviene en referente de legitimación de la ESC como actividad.

... es como, digamos, una opción de cada uno, de que el que quiere pagar por sexo, qué bien, que si tiene para pagarlo, que lo pague. Intermediario, 50 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Por otra parte, el entorno inmediato de la ESC también identifica el deseo sexual por personas menores de edad como una *necesidad natural* del hombre maduro.

Esta identificación de la naturaleza como entidad causal aparece particularmente instalada en el discurso de intermediarios y consumidores, pero, aunque de modo más tenue, se registra también en el discurso de algunos de los adolescentes.

... a buey viejo pasto tierno, pero por naturaleza el hombre siempre como que ya entrando a cierta edad, digamos 50 hacia arriba como que empieza a mirar lolas, le gustan las niñas jóvenes, de 16, 17 años, ya las miran como mujeres hechas y derechas. Intermediario, 50 años, Plaza Victoria, Valparaíso.



Este referente, que también encuentra continuidad con elementos del discurso institucional, es levantado aquí como retórica de legitimación de la práctica en tanto actividad natural. En ese sentido, pareciera que el propio discurso institucional contribuye a la legitimación de esta práctica como determinada por la naturaleza.

Un tercer referente explicativo al que alude el discurso social es a la idea de que el sujeto consumidor habría sufrido una *experiencia de trauma*, particularmente instalada en el plano sexual.

Son personas que se encuentran enfermas o que han sido abusados sexualmente. Intermediario, 21 años, Plaza de Armas, Santiago.

... si un hueón te trata mal en la cama, es para que sientas que a él también lo trataron mal. Adolescente Masculino, 17 años, Juegos, Valparaíso.

Aparece en el discurso social, un tópico que en el discurso de los profesionales no se menciona: el hecho mismo de cometer un abuso como una experiencia placentera.

El discurso del mundo social identifica a la propia *intención de hacer daño* como elemento característico del juego de transgresiones que comporta remanentes de placer. Hay consumidores en ESC que van con intención de dañar al niño, niña o adolescente.

... yo la manera que pienso, de repente, que, ya, los clientes vienen y hay algunos que no vienen con la mente tranquila, vienen con una mente así maldadosa y les pueden hacer algo... Adulta en prostitución, 22 años, El Bosque, Santiago.

Se agregaría un plus de placer reportado por la posición de superioridad socialmente reconocida a los adultos, o por la posición de superioridad física que se identifica socialmente con ella.

... ¿qué es lo buscan?, no sé po, como tener algo en tu poder, como dominación. Como son menores de edad. "Les voy a hacer algo", como que los van a tener ahí en su mano. Como ellos creen que son más grandes físicamente, creen que a un menor le van a decir "oye, sabís que ponte en cuatro y apúrate, haz esto", ¿cachai?, como son menores y están pagando. Por el momento que le están pagando, ponte la hora que le están pagando, son dueños porque le están pagando por su cuerpo. Le están pagando por una exclusividad ¿cachai? Adolescente Masculino, 14 años, Plaza de Armas, Santiago.



Discurso consumidor

Los consumidores entrevistados manifiestan, con distintos matices, un sentimiento de rechazo hacia la práctica de la ESC, que, en todos los casos, es superado mediante recursos de legitimación distintos y particulares.

Uno de los consumidores manifiesta un sentimiento de vergüenza frente a su propia práctica de comercio sexual infantil y adolescente, el deseo de que ojalá 'no le ocurriera a sus hijos' y, de inmediato, refiere la práctica a una condición natural.

Sí, de repente pienso cuando duermo solo, sí, pienso, igual como una hija de uno y a mí tampoco me gustaría que me naciera una hija mía así, pero somos todos iguales de carne y hueso. Consumidor de sexo adolescente femenina, 47 años, El Bosque, Santiago.

Otro recurre a una metáfora de desdoblamiento de sí, para enajenar la responsabilidad de la práctica ante la aparición de la intención de su abandono.

Porque es una cosa que uno se deja llevar, a veces yo decía no lo voy a hacer más, pero después se olvida y uno vuelve a lo mismo y corre estos riesgos no más. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

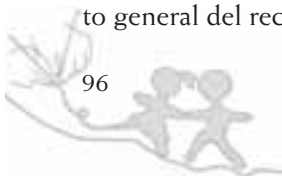
Un tercero recurre a referencias tanto al discurso social como al institucional para desplazar sentimientos de vergüenza por su práctica.

Al principio me sentía muy mal, me daba mucha vergüenza, pero cuando ya asumí el tema, y me di cuenta que hay muchas personas más que les pasa lo mismo, me quedé tranquilo. Además que también me di cuenta que yo no estoy obligando a nadie, les estoy pagando y ellos lo hacen por opción propia y eso no tiene nada que ver conmigo. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Hay en la cita dos recursos retóricos que contribuyen a eximir al sujeto de responsabilidad: una operación de generalización ('*hay muchas personas más*'), y la remisión del sujeto a un lugar pasivo ('*les pasa*').

Además, la responsabilidad es desplazada recurriendo a la retórica de la voluntad individual del adolescente y a la legitimación aportada por la figura de la transacción comercial. Ambos elementos serán revisados más adelante.

Hay, en el discurso de los consumidores entrevistados, un reconocimiento general del rechazo a esta práctica por parte de los discursos institucional



y social, pero simultáneamente recurren al referente del pago para justificar la legitimidad de la ESC.

Ahora, si me están preguntando cómo se llama la figura legal del sexo pagado con menores de edad es, el comercio sexual infantil y la figura psicológica o psiquiátrica es la pedofilia. En realidad yo no sé dónde la gente ve lo malo de todo esto, parece que no entienden que uno paga y paga muy bien. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Los consumidores entrevistados manifiestan adscripción a cierto tipo de límites. En este sentido, aparecen en su discurso referencias a las responsabilidades y a la evitación del exceso.

Pienso que mientras uno pueda pagar por satisfacer su vida sexual está bien, sin descuidar claro las responsabilidades y midiéndose, porque si uno no se controla se suelen perder los límites y ahí está el peligro. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Otro recurso estratégico de medida es el cuidado de no establecer vínculos sentimentales o estables con los niños.

Yo con los menores trato de tener la menor relación posible, y yo no tengo familia, soy un hombre solo, solo, pero me gusta mi soledad, no dependo de nadie y nadie depende de mí. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

6.1.3 Discursos sobre el adolescente sexualmente explotado

Discurso institucional

Según algunos de los profesionales entrevistados existiría en la cultura local una asociación entre infancia y condiciones de salubridad que identifica a los niños, las niñas y los adolescentes como sujetos que representan menor riesgo de contagio de infecciones de transmisión sexual.

... haber, hay muchas teorías y hay muchas cosas, una dice que en este momento se están usando más niños porque en los niños hay menos Sida, entonces, una manera de meterse seguro y no contagiarse con Sida, es con ellos... Profesional, 40 años, Plaza de Armas, Santiago.



Esta asociación construye polaridades identitarias en las que se asocia limpieza-uso-enfermedad como criterios de distinción que contribuyen a la instalación de valor sexual en la infancia en tanto identifican el cuerpo de un niño o niña como uno que cumple a cabalidad con el modelo ideal. Además, si bien no fue posible confirmar la presencia de esta noción de seguridad en el propio discurso de los consumidores entrevistados, sí se constató la asociación entre valor sexual y 'desgaste' corporal que es atribuido a la cantidad de uso. Este elemento se profundizará en la sección referida al cuerpo de los adolescentes.

Para otro profesional, esta atribución de inocencia y pureza se articula con la idea de inexperiencia sexual asociada a la infancia, por lo que este referente simbólico se anuda a su vez con la inseguridad en el plano sexual atribuida al adulto consumidor y considerada precisamente como uno de los motores de la búsqueda de sexo con adolescentes, bajo el supuesto de que un sujeto inexperto —o en todo caso menos experto que una persona adulta— no juzgaría el desempeño sexual y se instalaría en un lugar de mayor sumisión.

... eso obviamente te da seguridad, una niña de esa edad debe ser menos exigente y debe ser más complaciente también. (...) Tengo la impresión de que en algún minuto ellos sienten que tienen más poder porque los ven más indefensos, te fijas, y eso debe aumentar esa cosa por la que ellos están pagando, que son los que tienen el control. Profesional, 45 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Aparece como deseable la propia posición de poder del adulto sobre el adolescente; y la inexperiencia de éste, su inferioridad.

... no sé, el tema del poder, el tema de segurizarse con alguien que, según ellos, es inferior o más inexperto que ellos, según ellos, los adultos, porque eso podría ser cuestionable también. Profesional, 28 años, Juegos, Valparaíso.

Finalmente, es posible detectar en el discurso de los profesionales entrevistados la sustancialización de algunos rasgos distintivos entre infancia y adultez, construyendo una trama de distribución de valor sexual diferencial para los sujetos identificados en unos y otros lugares.

... la cosa de la coquetería, me imagino yo que la mezcla del candor (...) claro con una niña de 16, de 17 años eso debe ser más natural que con una señora de 30 o más, te fijas, me imagino, de las características físicas de un niño, aunque objetivamente no lo sean, pero



siempre una niña, un niño, va a ser físicamente más bonito que un adulto sobre todo desde una mirada sexual, te fijas. Profesional, 45 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

La cita instala la identificación etárea de 'señora', que ancla en la condición marital de las personas e identifica a toda mujer 'de 30 años o más' como casada, desvalorizando sexualmente a la adultez mediante una referencia a la naturaleza. Además, sustancializa el candor del niño o niña y lo identifica sustantivamente con la coquetería, naturalizando la valorización de rasgos físicos y psíquicos identificados como infantiles.

Discurso social

El discurso social sobre la subjetividad infantil recurre a constituir una **doble polarización** de las características subjetivas de los adolescentes, niños y niñas; distingue, por una parte, a adolescentes y niños/as en ESC de adolescentes y niños/as 'normales', y, por otra, a adolescentes de adultos. Ambas tienen sus consecuencias en la legitimación de la práctica de la ESC.

La polaridad que distingue a los adolescentes en ESC de los 'normales', pone una condición de degradación para el niño, niña o adolescente en ESC asociada a la atribución de *experiencia* en el plano sexual.

Esta experiencia en el plano sexual comporta, además, como se señaló más arriba, una legitimación de la relación sexual comercial con adolescentes mayores de 15 años, que opera atribuyéndoles responsabilidad individual por su involucramiento en la ESC.

A este fin adjudica una condición de **conciencia** y **volición** en las personas menores de edad, pero mayores de 15 años, al menos en el sentido de que podrían estar haciendo otra cosa, pero no quieren.

Sí, el sexo pagado de menores de 18 años, si el menor está de acuerdo yo encuentro que está bien, pero dentro de los 16 a los 18, de ahí ya como que los niños tienen más conciencia; pero de 15 hacia abajo no estoy de acuerdo, para nada, porque no debe ser, hummm, por una cosa de cultura, de ética también, porque por lo general quienes pagan el sexo son gente pudiente. Intermediario, 51 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Para los entrevistados, el adolescente en ESC tendría una experiencia de vida tal que lo posicionaría en una vivencia subjetiva, distinta a la de otros individuos de su edad. El propio adolescente se identifica, en tanto partícipe de ESC, como poseedor de más experiencia que los adultos.



... nosotros tenemos más experiencias que los mayores. Adolescente Masculino, 17 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Si bien los propios adolescentes no responderían subjetivamente a los estándares sociales respecto a la caracterización de la identidad infantil, sí los reconocerían como el elemento sobre el que articula el deseo sexual del consumidor.

Yo creo que los que les gusta de los niños es su forma de ser, inocente y como sin experiencia, pero eso es un papel que ellos hacen porque estos cabros chicos se las saben por libro. Adulta en prostitución, 21 años, Plaza de Armas, Santiago.

El consumidor no buscaría sólo el cuerpo, sino características psicológicas y físicas que distinguirían a todo niño, niña o adolescente de todo adulto: la inocencia, algo puro, no maleado.

... yo creo que más que el cuerpo, es un todo; el cuerpo es una parte del todo; (...) yo pienso, por lo que me he dado cuenta, de que es la inocencia, como que buscan la parte inocente; es una cuestión psicológica más que física, porque si tú ves a un menor... en el fondo busca algo más puro, que no esté tan maleado. Intermediario, 32 años, Juegos, Valparaíso (Se sospecha consumo).

En el discurso de algunos entrevistados se asocian los criterios de búsqueda mencionados con la condición de abandono o carencia afectiva atribuida al consumidor desde el mundo social.

... no es que los justifique, pero necesitan como 'apapachar' a alguien, ¿me entiendes? Tenerlo, eebb, o que les haga cariño, y ellos tocar la piel así, no sé, se me imagina de que en sus mentes, es que la verdad ni los psicólogos cachan la mente de esa gente. Intermediario, 50 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

En consistencia con la construcción anterior, se identifica en el deseo del consumidor la búsqueda en los adolescentes de ciertos rasgos de personalidad asociados a la sumisión y complacencia.

... que sean, cómo te diría yo, pollito, una güeá así po, ¿cachai? Que sean medias agüeonaitas, ¿cachai?, porque si soy muy aguja te vai pá abajo al tiro, ¿cachai?, ahí ya te empiezan a tratarte mal, tus golpes y güeá, ¿cachai?, tienen que ser piolitas las cabras, ¿cachai? Adulta en prostitución, 25 años, El Bosque, Santiago.



Este rasgo de docilidad se identifica como una característica propia de los adolescentes y representa el hito privilegiado en la configuración de deseo sexual del consumidor por ellos.

Yo cacho, más que el cuerpo, buscan más la juventud. Que aparte que el menor es como más "dócil", por no decir otra cosa, es como más tierno, no en el tierno de amoroso sino en el otro sentido... Adulto/Transgénero en prostitución, 22 años, Juegos, Valparaíso.

Otro rasgo de personalidad identificado como positivo en la construcción de un modelo atractivo para el consumidor es la alegría, elemento posiblemente asociado también de modo sustantivo a la condición infantil.

Y de mi personalidad será como, puta, siempre ando como bromeando, soy como muy espontáneo, muy alegre y eso les llama la atención a ellos. Adolescente Masculino, 17 años, Juegos, Valparaíso.

Por otra parte, los adolescentes identifican en el consumidor la valoración de un cuerpo parcializado, de modo tal que son recurrentes las referencias a secciones del cuerpo específicas como objetos de deseo. Así, lo que el consumidor buscaría en *el cuerpo de los adolescentes* son los pechos, las nalgas, también la falta de o la incipiente vellosidad, tanto púbica como en el resto del cuerpo.

La preferencia por estas secciones en los cuerpos jóvenes es asociada por los propios adolescentes a la falta de desarrollo fisiológico que éstos presentan, por lo que establecen una comparación con los cuerpos adultos que resulta consistente con la construcción de fronteras etáreas sobre lo sexualmente atractivo que se registra también en el discurso de las autoridades y los demás actores que elaboran el discurso social.

Esa sectorización del cuerpo incluye a veces lugares identificados por los adolescentes sexualmente explotados como tabú, como elementos excluidos de la transacción sexual comercial.

Pero, mira, yo soy activo y... yo siempre he dicho que por plata no voy a entregar partes que no... Prefiero hacerlo como por un sentimiento, no por plata. Yo les dejo súper claro lo que soy y si no les gusta, puta, que se busque a otra persona, pero yo no voy a estar dispuesto a entregar una parte que no quiero entregar... Adolescente Masculino, 17 años, Juegos, Valparaíso.

Otra condición corporal identificada por los adolescentes como deseable es el *poco uso*.



... creen que el cuerpo de un niño no está tan recorrido como el de un adulto y no está bien desarrollado... y como son enfermos, eso les gusta. Adolescente Masculino, 14 años, Plaza de Armas, Santiago.

Un tercer carácter de la construcción corporal referida a la demanda tiene que ver con la contextura, identificándose como preferibles a los cuerpos delgados, que son sustantivizados como más bellos.

... que sean delgados, ¿cachai? Que sean como bonitos, ¿cachai? Que sean como... que se vistan bien, que tengan como estilo, que sean como minos, ¿cachai? Eso es lo que más les llama la atención, que sean muy, muy bonitos. Para tenerlos, ¿cachai? Adolescente Masculino, 17 años, Juegos, Valparaíso.

La construcción del cuerpo de este adolescente expresa el despliegue de una posición de insinuación sexual y su asociación a rasgos identificados como propios de la gestualidad femenina.

... mira yo no me he fijado mucho en los demás, pero yo trato de ir bien insinuante. No sé, ser como bien femenino. Porque a la mayoría de los hombres le gusta... los hombres que se van a meter con hombres, por ejemplo en mi caso, les gustan los hombres bien femeninos. Adolescente Masculino, 17 años, Plaza de Armas, Santiago.

Discurso consumidor

El discurso consumidor respecto al adolescente sexualmente explotado se organiza en torno a dos nudos temáticos consistentes con las referencias instaladas en los discursos institucional y social, que fueron ya analizadas. El primer nudo atribuye a los adolescentes en ESC ciertos caracteres subjetivos diferenciales respecto de los otros niños, niñas u otros adolescentes, rasgos estrechamente relacionados con la experiencia que éstos tienen. El segundo identifica como deseables rasgos socialmente identificados como infantiles.

Los adolescentes en ESC tendrían, según un entrevistado, capacidad de discernimiento, incluso antes de los 10 años.

La edad mínima yo creo que es unos 10 años, ya que a esa edad uno sabe lo que quiere, aunque, a decir verdad, los niños que están en este trabajo aunque tengan menos de esa edad saben perfectamente lo que hacen y por qué lo hacen. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.



Este carácter de voluntad, instalado como un referente diferenciador entre niños y niñas 'normales' de quienes están en ESC, es visto como una consecuencia de su inclusión temprana en ella. Esta inclusión es atribuida, además, a una opción tomada voluntariamente por los niños, niñas y adolescentes involucrados.

... los menores de edad que trabajan en la calle no son niños como los demás, son niños mucho más vividos, que saben lo que hacen, porque desde muy pequeños han tenido que arreglárselas solos (...) Por la edad pueden ser niños, pero de mente no, se la saben por libro, conocen este ambiente desde chicos y nadie los obligó a nada, ellos quisieron. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

Se observa, entonces, un discurso transversal a todos los lugares de enunciación (desde el discurso institucional al del propio sujeto consumidor) que identifica en el niño, niña o al adolescente en ESC cierto carácter subjetivo distintivo, dado por la propia inclusión de éstos en esta práctica, que lo posicionaría como sujeto de voluntad y de discernimiento temprano. Esta idea se constituye en uno de los principales recursos de legitimación de la actividad: habría una inclusión voluntaria y responsable del niño, la niña y/o el adolescente en la ESC.

A pesar de la identificación del adolescente en ESC como sujeto de voluntad y experiencia, es posible reconocer en el discurso de los consumidores cierta inclinación por rasgos institucional y socialmente identificados como propios de la subjetividad infantil 'normal'. De este modo, aparecen valoradas ciertas características de personalidad como la sumisión o algunas actitudes socialmente legitimadas en el establecimiento de relaciones 'normales' entre los niños, niñas o adolescentes y los adultos.

... a mí lo que más me gusta es la fragilidad, la timidez, no me gusta que hablen mucho, la clase me da lo mismo... Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Los consumidores también identifican en el cuerpo infante características diferenciales respecto del adulto, y buscan rasgos corporales específicos asociados a los ideales de belleza socialmente imperantes: delgadez, ojos claros, rasgos de piel, pero también elementos específicamente infantiles.

Yo creo que lo que a mí me llama la atención de las niñas no tiene mucho que ver con gestos, la edad y la clase. Lo que me pasa a mí tiene que ver con el cuerpo, la cara. Me gusta que las



personas con que yo estaba fueran siempre de la misma forma física, morenas, ojos claros, delgadas y bien educadas. Sabe que yo pienso que me gusta estar con mujeres así porque son todo lo contrario a como es mi señora, pienso yo. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

... lo que más me gusta es que se note que son niños por su cuerpo no por su edad, porque hay niñas que tienen 12 pero parecen de 20, esas no me gustan. Me gusta que sean bien delgados y de piel clara, pero sin duda yo pienso que lo que más se valora es la fragilidad. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Finalmente, y en consecuencia con los discursos institucional y social, los consumidores entrevistados atribuyen al adolescente la responsabilidad de su condición, negando la vulneración que implica su comportamiento y desestimando su condición de delito. La constitución de esta figura se apoya en la construcción de la frontera identitaria de los 15 años transversal a todos los discursos revisados.

Yo pienso que el sexo pagado con menores de 15 años debería ser catalogado como un delito, pero de 15 años hacia arriba, aunque todavía son menores de edad ya las personas, sea hombre o mujer, saben lo que hacen porque ya tienen un criterio formado y pueden tomar sus propias decisiones, sabiendo lo que puede ser bueno o malo para ellos. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

6.1.4 Discursos sobre la sexualidad

Discurso institucional

Es posible identificar dos hilos discursivos relevantes respecto a la sexualidad en el discurso institucional: el primero refiere a elementos identificados como constitutivos de la sexualidad en general, y el segundo, identifica características diferenciales en el sujeto consumidor.

El discurso institucional referido a la sexualidad en general, se instala sobre la polaridad naturaleza-sociedad en la conformación del deseo sexual del consumidor y propone al sexo como un elemento constitucional de carácter animal que debe ser controlado por la cultura.

Se construye una retórica naturalista que identifica instintos sexuales susceptibles de ser exacerbados por moldeamiento social y de ser controlados por la cultura. Ambos procesos se desarrollarían de manera diferencial en los distintos estratos socioeconómicos.



... es aprendida, pero natural porque para ellos tú ves en las poblaciones normalmente perros teniendo sexo y los niños lo ven en forma natural y normal y nadie se escandaliza, todos saben de qué se trata, qué sé yo y todas las cuestiones que en los otros barrios tú no las ves, ya, porque son perritos mascotas, que están en sus patios, guardados, que están cuidados, que los cruzan los dueños cuando quieren (...) el sexo existe y el sexo tira, somos de carne y hueso, te fijas, por lo tanto, que es instintivo es instintivo, pero yo creo que nuestra inteligencia es la que nos hace diferentes a los animales, pone las diferencias para ser más selectivo, además que lo cultural y lo social te han dejado la impronta de que no puede ser con cualquiera, de que tiene que ser con amor, que significa compromiso, entonces esa parte instintiva ha sido modelada, de alguna manera por la cultura y por la sociedad. Profesional, 40 años, Plaza de Armas, Santiago.

Resulta particularmente relevante en la cita la idea de que la sola contemplación de prácticas sexuales de animales puede constituir un factor de riesgo de entrada en la ESC. Esto porque, además de constituir una lectura mecanicista de la actividad humana y una construcción estigmatizadora de la pobreza, comporta la idea de que la normalización de la actividad sexual es en sí misma un referente de legitimación de la ESC.

Otra construcción simbólica de peso constituida desde el discurso institucional respecto al sexo y en torno a la retórica naturalista, consiste en la idea de que se trataría de una necesidad básica que debe satisfacerse.

¿Qué lugar ocupa el sexo!? Satisfacción de una necesidad básica, tan simple como eso. Profesional, 45 años, El Bosque, Santiago.

En este contexto se construyen algunas referencias identificatorias sobre el consumidor, que se apoyan en la estructuración de la polaridad naturaleza-cultura y constituyen recursos de legitimación para la constitución del deseo sexual de un adulto por un menor de edad.

Una de ellas plantea al sexo como una necesidad de "descarga" que responde a un instinto animal. El sexo sería un impulso a satisfacer mecánicamente, en desvinculación afectiva. Esto sería la condición animal del consumidor.

... yo no creo que valoricen el sexo con el concepto que uno tiene, para ellos el concepto de sexo es instintivo, es más animal, o sea, es que uno necesita descargarse y uno con la señora tiene relaciones 2 o 3 veces a la semana y no quedan satisfechos, entonces es una manera de satisfacer el instinto y de descarga. Entonces, tengo que pagar para eso, ya, pero a ese sexo le dan



una connotación diferente a la connotación con la pareja, aunque no sean casados, con una pareja estable. Profesional, 40 años, Plaza de Armas, Santiago.

Habría en algunos consumidores una vivencia de su propia sexualidad como una capacidad poco desarrollada, o un área en la que tendrían poca habilidad. Y en el consumo sexual con personas menores de edad se buscaría el establecimiento de una relación sexual en la que no sea juzgado el propio rendimiento.

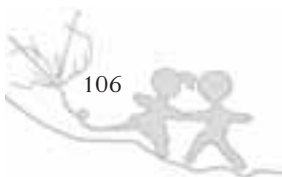
... tú eres más chico, no me vas a juzgar por mi experiencia sexual o por mi poca pericia sexual, sino que va a fomentar que la persona se sienta más poderosa, tal vez, eso. Profesional, 28 años, Juegos, Valparaíso.

De este modo, el discurso de los profesionales entrevistados comprende la vivencia de su propia sexualidad por parte del consumidor como menoscabada o deficiente, instalando claves de acreditación de la masculinidad referidas a la potencia y experticia sexual. Es importante notar que esta vivencia de minusvalía no fue registrada en el discurso de los propios sujetos consumidores, lo que resalta la participación del discurso institucional en la construcción de dichas claves de acreditación de la masculinidad.

Discurso social

El discurso social acerca de la sexualidad del consumidor construye tres tópicos asociados a las atribuciones de causalidad sobre su conducta. El primero identifica al consumidor como un sujeto cuya sexualidad tiene una relevancia particular en su vida, estableciendo una condición diferencial respecto a las demás personas. El segundo remite el origen del consumo a una condición de insatisfacción sexual del consumidor, instalando un estándar de calidad respecto a las prácticas sexualmente satisfactorias. El tercer tópico identifica la constitución de deseo del sujeto consumidor como derivada de una patología psíquica.

A pesar de ciertas diferencias, se registra una continuidad importante en la identificación que el discurso social hace de la preponderancia que el sexo tendría en la vida de los consumidores. Una construcción recurrente identifica la disposición a pagar como indicador de la importancia que el sexo tiene para los consumidores.



Es muy importante, porque por algo te están pagando por sexo. (...) la mayoría es... es como muy activa sexual, muy activa sexualmente... Adolescente Masculino 17 años, Juegos, Valparaíso.

El consumidor sería alguien que vive en torno al sexo, que no sacia nunca su deseo sexual. E incluso tener sexo con personas menores de edad es identificado como una necesidad primordial para los consumidores. Además, el consumidor pondría en primer lugar la satisfacción de su deseo, aún cuando pueda reconocer que hace daño al adolescente.

... el consumidor no piensa, el sólo quiere sexo. Y a él lo que le importa es que tú le dís sexo. Adolescente Masculino, 14 años, Plaza de Armas, Santiago.

Otra versión propone que el sexo va aumentando su preponderancia en la vida de los consumidores, refiriendo este incremento a una exacerbación de la animalidad debida al desarrollo biológico del individuo.

... A medida que aumenta la madurez, la persona se pone más instintiva y el sexo ocupa un lugar muy importante, muy preponderante y a la vez variable... se vuelve más animal. Intermediario, 32 años, Juegos, Valparaíso.

Finalmente, en este tópico resulta relevante la vinculación simbólica entre satisfacción sexual y bienestar psicológico, en tanto la primera condiciona la comprensión del deseo sexual por una persona menor de edad como un efecto de la existencia de frustraciones e impedimentos en el desarrollo de una actividad sexual normal.

Sí, porque les ayuda a satisfacer sus fantasías sexuales y con ello pueden hacer cosas que a sus esposas nunca se atreverían a decir que le gustan, entonces les sirve como para ser más felices. Saben que uno se pone mal genio cuando no pasa na'. Adulta en prostitución, 21 años, Plaza de Armas, Santiago.

Habría prácticas sexuales satisfactorias que no se realizan en las parejas convencionales. Es posible reconocer un límite o frontera entre prácticas sexuales aceptables e inaceptables al interior del matrimonio, las que ni siquiera se pueden comunicar, aunque el discurso social sí legitima su realización a través de la compra de servicios sexuales.

Esta constitución discursiva de ámbitos normalizados como campos de realización del deseo sexual contribuye también a la constitución de una jerarquía de intensidades de satisfacción en las que los campos identificados como *comunes* (el sexo vaginal, la pareja estable) quedan desprovistos o minorizados respecto a su valor sexual.

... les gustan las fantasías, eso es lo que le gusta a los adultos de los niños. Las fantasías, generalmente, de los adultos, al meterse tanto con su esposo, con su esposa, diferentes sexos, es que, por ejemplo, con ellos tienen un tipo de relación totalmente común y con el menor la tienen como una fantasía erótica porque experimentan cosas que con la mujer no pueden hacer o con el hombre no pueden hacer, que un niño se las haga. Adulto/Transgénero en prostitución, 24 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Finalmente, se registra, particularmente en el discurso social, una tendencia importante a identificar la sexualidad de los consumidores bajo referentes psicopatológicos. Se patologizan tanto las prácticas como el objeto sexual.

... lo llamaría una obsesión, porque las personas que nos vienen a buscar para tener sexo, yo pienso que son personas súper degeneradas, porque las cosas que piden que hagamos con ellos no son normales y menos con un niño. Adolescente Masculino, 14 años, Plaza de Armas, Santiago.

Discurso consumidor

En el discurso de los sujetos consumidores se identifica una concepción instrumental del sexo, que se engarza con las concepciones del *orden patriarcal masculino*, para el cual la mujer es, ante todo, objeto a disposición del placer sexual de los hombres, bajo distintos tipos de relación o modalidades de acceso socialmente aceptables.

... son lo mismo de las mujeres, tienen lo mismo, lo único que a su señora no le paga y a la otra le paga, ¿entiende? anda por ahí no más. Consumidor de sexo adolescente femenina, 47 años, El Bosque, Santiago.

Existen diferencias entre los consumidores respecto al estatuto que la sexualidad tiene en sus vidas. Para uno la actividad sexual, a pesar de ser identificada bajo referencias psicopatológicas como generadora de un vicio, aparece subordinada a otros elementos prioritarios, como la familia y el trabajo.



Lo que pasa es que esto es como una obsesión, entonces primero está la familia, segundo el trabajo y tercero está el sexo. La familia siempre es lo más importante, porque es lo único que uno tiene en realidad. Después el trabajo porque si no fuera por eso, uno no podría pagar todo a lo que está acostumbrado y después el sexo, porque es algo que mientras más uno va probando quiere hacer otras cosas y es difícil dejar de pensar en eso. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

Para otro el sexo es lo más importante en su propia vida y en la de otros consumidores.

La verdad es que con mis conocidos que saben, nunca hemos hablado del tema, no dicen nada. Pero conociéndolos yo sé que el sexo es muy importante en sus vidas, yo creo que lo más importante. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

6.1.5 Discursos sobre el dinero

Discurso institucional

El dinero es identificado de manera transversal como eje central de una sociedad que es comprendida y apropiada como *de mercado*.

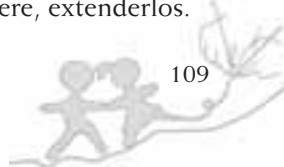
Los marcos de comprensión bajo los cuales los distintos actores entrevistados desarrollan su relación con el dinero indican que se lo reconoce como un aspecto básico, elemental e imprescindible para la vida.

Al indicar al *mercado* como la entidad fundante del deseo individual, el discurso institucional contribuye a consolidar al capitalismo como un hecho consumado no sólo en cuanto orden económico, sino también en cuanto orden subjetivo o cultural dominante en la sociedad chilena.

Discurso social

En el discurso social, la vivencia del dinero aparece sustantivizada. Es el medio que permite vivir en esta sociedad. Sin dinero no hay intercambio posible de ningún tipo, ni siquiera de los medios que permitan satisfacer las necesidades básicas de subsistencia.

El acceso y la tenencia de dinero son vivenciados culturalmente como aspectos que revisten de poder a las personas. Quien tiene dinero accede a los mecanismos que el sistema abre para él y puede, si quiere, extenderlos.



... el pudiente, el que tiene dinero, se siente poderoso, sabe que él puede lograr lo que quiera con su dinero, y eso le da como más poder, más excitación de decir: "yo con mi dinero bago lo que yo quiero". Y eso lo conduce también a hacer que sea poderoso, y eso de poner el pie [encima] a cualquiera, porque ellos dicen: "qué me van a demandar...". Intermediario, 50 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Existiría un remanente de excitación asociado al pago mismo. La sensación de tener los recursos económicos para pagar por ciertas prácticas resulta en sí misma placentera.

... el menor, económicamente, el entorno económico de ellos es bajo, todo, y el pudiente, el que tiene dinero, se siente poderoso, sabe que él puede lograr lo que quiera con su dinero, y eso le da como más poder, más excitación de decir: "yo con mi dinero bago lo que yo quiero". Intermediario, 50 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

El dinero es vivenciado como máximo eje de estructuración social, haciendo aparecer a la sociedad de clases como inevitable.

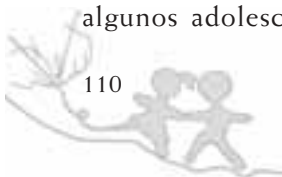
Yo creo que nada regula esto del dinero, es que aquí no está regulado el dinero, aquí los que son ricos son ricos, los que son pobres son pobres. Adolescente Masculino, 17 años, Juegos, Valparaíso.

Sea para cubrir necesidades de subsistencia básica o para un mayor acceso a bienes no básicos, la obtención de dinero aparece como motivador central para la inclusión del adolescente en ESC.

El discurso social también constituye la idea de que el dinero que se gana en la ESC es un dinero de rápida obtención, esto porque el comercio sexual es identificado como una actividad de fácil realización en tanto no involucra esfuerzo –particularmente físico.

En la prostitución es más fácil ganarse la plata po' (...) en otro trabajo tú trabajai con tus manos, en cambio acá en el comercio sexual es tu cuerpo lo que estai vendiendo, por plata. Adulta en prostitución, 25 años, El Bosque, Santiago.

Al igual que en los consumidores, es posible reconocer en los adolescentes una operación racional respecto del dinero, en tanto valorizan el tiempo y los actos que se realizan. Este razonamiento se presenta en el discurso de algunos adolescentes entrevistados como precario y forzado por las



condiciones de vida; en otros, incluso, hace posible rechazar un pago cuando se estima que es inferior a lo que corresponde.

... llegan y te meten conversa, y cuando cachan y tú qué onda, cuando te dai cuenta que quieren eso. Y cuánto me daríai tú. Ponte, hasta tres mil pesos, [US\$ 5 a 6] por echar un polvo, y yo no po'. Adolescente Masculino, 17 años, Plaza de Armas, Santiago.

La motivación por el dinero, vuelve aceptable un intercambio que resulte desagradable:

Aunque igual, a veces, hay como dos veces, en que la plata me ha tentado po, porque hay viejos que no son agraciados, ¿cachai? Y pagan barto. Entonces abí ya no importa y hay que apechugar, como se dice. Adolescente Masculino, 17 años, Plaza de Armas, Santiago.

Discurso consumidor

Para el discurso consumidor, el dinero media todo tipo de relación, incluso las amorosas; la percepción es que el dinero puede mediar no sólo en el acceso a una pareja, sino además en el éxito que ésta pueda tener.

Sí, el dinero es muy importante en cualquier relación de pareja, porque con plata uno le puede dar lo que quiera a su mujer y así la mujer va a estar contenta y se va a sentir bien con uno. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

Los consumidores entrevistados operarían racionalmente respecto del uso de su dinero en la ESC. Esto se aprecia cuando refieren a la distribución de sus ingresos y cuando examinan su comportamiento en el tiempo que llevan vinculados a estas prácticas.

Al principio no, cuando recién comencé no, pero después me di cuenta que si no me ordenaba podía quedar en la calle, así que ahora tengo un porcentaje mensual de mis ingresos que lo destino a pasarlo bien, lo dejo solo para mis gustos. (...) Yo creo que es más o menos 60%, el otro 40% es para comer y para los otros gastos. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Se advierte que la tenencia de dinero opera como freno respecto de la frecuencia de las prácticas de los consumidores y, en este sentido, regula sus comportamientos.



... unas 3 lucas, 3 luquitas y media, 4 luquitas (...) de vez en cuando shi..., si fuera todos los días y me gano 6 lucas, 5 lucas, shi, voy a quedar en la calle. Consumidor de sexo adolescente femenina, 47 años, El Bosque, Santiago.

El pago de dinero por actividades sexuales es comprendido, por el discurso consumidor, como una ayuda brindada al adolescente.

Es que entre mis conocidos esto no se ve como una maldad, porque uno de cierta forma ayuda a la persona a la que contrata. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

Como se revisó, los consumidores identifican como referentes objetivos a la ley y al discurso psicológico-psiquiátrico, pero desacreditan la proscripción de la práctica de la ESC aludiendo al beneficio económico que significa para el adolescente.

Este beneficio es, además, identificado como superlativo y radicalmente superior a los ingresos que podría obtener un adolescente en cualquier otro trabajo.

Pienso que la similitud es que es un trabajo digno, como cualquier otro trabajo y la diferencia es lo económico, solo la plata. La gente puede ganar mucha más plata vendiendo su cuerpo que trabajando en otra cosa. Yo conozco niñas con las que trabajaba que llegaban a ganar hasta \$ 300.000 [US\$ 505] diarios, claro que eran las más bonitas, pero igual, ¿quién va a ganar esa plata haciendo otra cosa?, es imposible. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

Los consumidores entrevistados comprenden la condición de explotación de manera reductiva: sólo como la relación de extracción de capital ejercida por quienes 'los administran'. Esta comprensión implica la comprensión del adolescente como mercancía y le permite restarse responsabilidad y se articula con la idea de benefactores económicos con la que se identifican.

... tiene que ver más que conmigo, en este caso el consumidor, con la persona que hace trabajar al menor, en algunos casos puede ser el padre, la madre, o con cualquier persona que hace trabajar al menor y saca provecho de eso, (...) pero me refiero a las personas que ganan dinero a costa del trabajo de otros, en este caso el trabajo de los niños, ese es el explotador, no el que les paga. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.



La figura del pago le permite al discurso consumidor constituir una posición éticamente aceptable para superar el impedimento institucional de una práctica destinada a la satisfacción de deseos naturales.

De modo que constituye un juego de fronteras éticas que le permiten al consumidor identificarse positivamente y, en cambio, situar en forma negativa a los intermediarios.

6.2 PERSPECTIVA DE PODER

El objetivo de esta perspectiva es obtener información sobre las lógicas y procedimientos de poder existentes en la práctica de la ESC. Se trata de indagar en las ideas de poder que circulan en la ESC, en las estrategias desplegadas por los actores y las orientaciones de sus acciones. Si bien el énfasis está puesto en los adultos explotadores, también se considera la mirada de otros actores que, desde distintas posiciones, se relacionan con la ESC.

6.2.1 Consumo y poder en la ESC

Un primer acercamiento a las relaciones de poder al interior de la ESC indica que la mirada de los actores, en torno a las relaciones que operan en esta práctica, presenta diferencias según la posición que se ocupe. Existe una fuerte contradicción entre los consumidores y el resto de los actores consultados respecto de a quién se asigna la responsabilidad de la ocurrencia de este fenómeno y sobre quién lleva el control de la situación. Pero también destaca la existencia de discordancias entre consumidores y adolescentes, respecto de quién lleva el control.

Los adultos explotadores que buscan tener sexo con adolescentes aparecen como los responsables de la existencia de este fenómeno. Y se identifica a la ESC como el medio que hace posible que estas personas puedan realizar sus deseos sexuales. Claramente se destaca que es porque esos adultos tienen dinero, porque pueden pagar, que persiguen tener relaciones sexuales con personas menores de edad.

... ellos porque tienen plata tienen que buscar una cabrita (...) creen que buscando una niñita van a satisfacerse sus gustos, ¿cachai?, o con un niño... Adulta en prostitución, 22 años, El Bosque, Santiago.



Los intermediarios consideran que son los adultos quienes llevan el control de la situación, pues al ser los que pagan, tienen el poder de dominar y de tomar las riendas respecto del curso de la relación. El pago permite al explotador acceder a sexo, pero también aminorar el riesgo personal y poder hacer todo lo que se quiera:

... el menor, económicamente, el entorno económico de ellos es bajo... y el pudiente, el que tiene el dinero, se siente poderoso... sabe que él puede lograr lo que quiera con su dinero, y eso le da como más poder, más excitación de decir: "yo con mi dinero hago lo que yo quiero". Y eso lo conduce también a hacer que sea poderoso, y eso de poner el pie [encima] a cualquiera, porque ellos dicen: "qué me van a demandar..." Intermediario, 50 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Algunos consumidores perciben que tienen poder sobre ellos porque pagan y porque pueden fijar todas las condiciones, mientras que los adolescentes, una vez que aceptan recibir el dinero, sólo deben cumplirlas.

Sí, yo creo que hay una relación de poder del que paga hacia el niño, porque uno puede exigir lo que uno quiere, el lugar, lo que quiere hacer, lo que quiere escuchar, el niño sólo tiene que obedecer. (...) La diferencia es que estar con alguien que uno le paga es mucho más fácil y menos arriesgado, porque cuando uno paga existe menos riesgo que después a uno lo vayan a denunciar, igual está la posibilidad, pero es menor. Además, cuando uno paga puede hacer lo que quiera y no se involucran sentimientos. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Para otros consumidores, por el contrario, son los y las adolescentes quienes ejercen el control de la situación, porque ellos saben de la situación de vulnerabilidad legal y social en la que se encuentra un adulto cuando busca pagar por sexo con adolescentes. Manejan una información que puede exponer al adulto, lo que sitúa a éste en situación de debilidad.

Claro que existen relaciones de poder cuando uno paga por sexo, pero en este caso el que tiene todo el poder es el niño. Porque él en ese momento tiene todo el control de la situación, lo que pasa es que la gente que tiene relaciones de este tipo no quiere problemas, por ejemplo, un hombre que es casado y tiene su familia, no va a querer tener problemas, no va a querer que nadie se entere de lo que él hace, entonces la niña o niño se aprovechan de esto, saben que al final van hacer sólo lo que ellos quieren. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.



Los adolescentes consideran que son finalmente ellos quienes manejan los límites de la situación. Esto les permitiría desplegar estrategias de control con las que resignifican las prácticas en las que están envueltos.

Así, el acceder a relaciones sexuales invierte, desde su perspectiva, la relación con el consumidor, puesto que serían ellos quienes dan acceso al goce del cuerpo y eventualmente podrían negarlo. El dejarse dominar es considerado como un despliegue de poder.

... en mi caso el único poder que hay es que me estoy dejando que me, que tengan sexo conmigo por plata. El único poder que hay porque más, puta, no sé, de ser mi novio, cosas así, no. O sea, para mí es el único poder. Para otros menores que están recién iniciándose en esto o para otros que les gusta también que los dominen barto, hay más poder. Adolescente Masculino, 17 años, Plaza de Armas, Santiago.

... por lo menos yo cuando digo las cosas dejo bien puestas las cartas en la mesa. Esto se hace y si no me gusta no me paguí, chao. Siempre bien directas las cosas, porque si no, en cualquier momento me pueden hacer cualquier cosa. Adolescente Masculino, 17 años, Plaza de Armas, Santiago.

No, tú manejas al consumidor. Adolescente Masculino, 17 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

La contradicción entre las expresiones de adultos y las de los adolescentes respecto de quién ejerce el control permite identificar que, en términos relacionales, lo que ocurre es una pugna de poder. Esta pugna conlleva que cada uno se resguarde a sí mismo respecto del comercio sexual, esto, sobre todo en los adolescentes, puesto que de este modo se hace posible sobrellevar la situación de explotación en la que se han visto involucrados.

6.2.2 Consumidor y relaciones de poder

El consumidor expresa unas ideas sobre el poder que, como se indicó más arriba, le permiten legitimar sus acciones sea por trasladar la responsabilidad del control de la relación hacia los adolescentes, sea por legitimar sus acciones por medio del recurso al pago en dinero o, por atribuirles voluntariedad y libertad de acción.

La construcción de una frontera difusa, pero estratégica, entre la infancia y la pubertad les permite anular la condición infantil, negando así la condición en la que experimentarían sensación o percepción de abuso de poder. Así, el desdibujamiento de esta frontera es particularmente conveniente



para ellos, ya que no se estarían relacionando con niños, niñas o adolescentes, sino con seres a los que se atribuye condición de sujeto 'maduro' o con experiencia, aún cuando por su edad cronológica sean, desde el punto de vista legal y cultural, personas menores de edad.

Un aspecto que introduciría variabilidad a este corte es el 'recorrido' y las experiencias que niños, niñas y adolescentes tengan acumuladas, puesto que su transitar por la calle les da un cierto conocimiento del mundo que pone la edad como un dato secundario. Por ello, no sería sólo la edad sino también la 'madurez', la que determinaría la existencia de abuso de un adulto hacia una persona menor de edad.

Yo pienso que el sexo pagado con menores de 15 años debería ser catalogado como un delito, pero de 15 años hacia arriba, aunque todavía son menores de edad, ya las personas, sea hombre o mujer, saben lo que hacen, porque ya tienen un criterio formado y pueden tomar sus propias decisiones, sabiendo lo que puede ser bueno o malo para ellos. Además, los menores de edad que trabajan en la calle no son niños como los demás, son niños mucho más vividos que saben lo que hacen, porque desde muy pequeños han tenido que arreglárselas solos. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

Algunos consumidores, extienden la edad mínima de consentimiento hasta los 10 años, argumentando que basta contar con años que permitan a cualquier individuo 'saber lo que se hace'. En este sentido, reiteramos un fragmento muy expresivo de lo indicado:

La edad mínima yo creo que unos 10 años, ya a esa edad uno sabe lo que quiere, aunque a decir verdad los niños que están en este trabajo aunque tengan menos de esa edad saben perfectamente lo que hacen y por qué lo hacen. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Tipos de consumidores

A partir de las estrategias que despliegan los consumidores para acercarse y para contactar adolescentes, pueden reconocerse distintos tipos, entre ellos:

- *Los tímidos*: son quienes recién comienzan, no conocen bien los códigos, dan muchas vueltas, nunca toman la iniciativa y esperan que sean los o las adolescentes quienes se les acerquen.



... ponte, que tenís que... uno acercarse, ¿cachai?

P. ¿cómo sabes tú?

R: porque te miran caleta. Adolescente Masculino, 17 años, Plaza de Armas, Santiago.

– *Los directos*: son más agresivos en cuanto a lo que quieren, entablan negociación sin preámbulos, les preguntan a los niños y niñas qué hacen, cuánto cobran y van directo a satisfacer su deseo de contacto sexual. Suelen contactar proxenetas o privados porque eso permite negociar antes y dejar establecido lo que se realizará.

Yo con los menores trato de tener la menor relación posible... Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

– *Los 'básicos'*: son aquellos que dicen cosas sexuales a los o las adolescentes, que se empiezan a tocar delante de ellos. Y son los propios adolescentes quienes los designan como los obvios y los identifican como "asquerosos".

Hay otros que son super obvios. Por ejemplo, los que te tiran el churro, te ponen caritas o se empiezan a tocar, entonces igual me da un poco de asco. Porque igual es asqueroso que alguien te esté haciendo eso, pero es trabajo. Pero así, puta, no sé po. Veo un hueón que se está tocando y que me está mirando a mí, ¿cachai? yo me acerco y toda la buevá. Adolescente Masculino, 17 años, Plaza de Armas, Santiago.

– *Los aprovechados*: son quienes intentan obtener más de aquello por lo que han pagado, o que, una vez realizado el intercambio acordado, intentan no pagar y los agreden verbal y físicamente.

... la mayoría de las veces intento convencerlos de que me pasen la plata y abí les bago el trabajo, me entendí, porque yo no voy a estar así como, ponte que el huevón, yo le bago el trabajo, y él después me saque la chucha y se vaya, ¿cachai? Primero me va a sacar la chucha y voy a quedar muy adolorido y la otra voy a perder plata y más encima me pegaron, y le di sexo y no me dio nada. Adolescente Masculino, 17 años, Plaza de Armas, Santiago.

– *Los dominadores*: son consumidores que buscan no sólo el contacto sexual con las personas menores de edad sino que además buscan dominarlas, pagan por dar órdenes y por ejercer dominio sobre ellas.



... como que ellos quieren como llevarla, pero igual yo dejo todo súper claro que, putas, a mí no me mandan, si yo no quiero hacer algo, yo no lo voy hacer, (...) dejo súper claro que aquí no hay poder, que es como un servicio y después punto y chao, que abí nadie manda...
Adolescente Masculino, 17 años, Juegos, Valparaíso.

¿Qué buscan los consumidores?

Más allá de lo que se puede reconocer descriptivamente, como los aspectos que aparecen involucrados en el intercambio de la ESC (satisfacción de deseo sexual de cuerpos adolescentes), se intentó identificar qué es lo que está a la base de la transacción de dinero por sexo, esto es, qué es lo que los consumidores buscan en los adolescentes, lo obtengan o no. Advertimos que persiguen:

– *Realizar un deseo de dominación, de despliegue de fuerza*: buscan por ello niños, niñas y adolescentes pobres, que circulan solos, que recorran o habiten las calles. El dinero que poseen les permite administrar la relación con las personas menores de edad, ofreciendo más dinero cuando se niegan, o seduciéndolos con gratificaciones adicionales.

... ¿qué es lo que busca?... no sé po', como tener algo en tu poder, como dominación. Como son menores de edad. Les voy a hacer algo, como que los van a tener abí en su mano. Como ellos creen que son más grandes. Adolescente Masculino, 14 años, Plaza de Armas, Santiago.

– *Sanción pedagogizadora (el enseñar a no seguir en esto)*: algunos consumidores maltratan a los adolescentes en ESC, lo que éstos perciben como un intento de enseñarles, a través del castigo, a no continuar en esta actividad.

Putá, es como, si un bueón te trata mal en la cama, es para que sientas que a él también lo trataron mal, es como que igual te tratan de dañar, para que te quede la marca, como que te quede una huella de que, para que te acuerdes siempre, para que sientas lo mismo que estás sintiendo tú en, ehh, que sientas lo que él está sintiendo en ese momento, pero ellos, tal vez, no lo ven como un daño, sino que como un beneficio, a aprender a que como no lo bagas más.
Adolescente Masculino, 17 años, Juegos, Valparaíso.

– *Recuperación de la inocencia*: el recurso a la inocencia y a la pureza opera en la lógica de la asignación de valor a la infancia dada por el orden social imperante. Los consumidores buscarían vincularse con un estadio de la vida en el que todavía se vive con cierto candor, al margen de las perversiones y la maldad del mundo.



... yo creo que más que en el cuerpo, es un todo, el cuerpo es una parte del todo; (...) yo pienso, por lo que me he dado cuenta, de que es la inocencia, como que buscan la parte inocente, es una cuestión psicológica más que física, porque si tú ves a un menor... en el fondo, buscan algo más puro, que no esté tan maleado. Intermediario, 32 años, Juegos, Valparaíso.

– *Deseo de transgredir límites (como vorágine de nuevas experiencias): el consumidor busca nuevas experiencias, aunque eso le signifique transgredir el orden existente y pueda ser sancionado por ello. Consciente del riesgo, busca resarcirse a través de la figura del pago.*

Para mí todo el sexo es placer, ahora si es pagado o con menores eso tiene que ver con lo que le gusta a cada persona. También tiene que ver con un asunto económico, me refiero a que uno pueda pagar lo que le gusta hacer. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Las entrevistas permiten apreciar que cuando los consumidores establecen contacto, se da un cierto "juego" con relación a su identidad sexual, que los adolescentes captan e influye en sus respuestas. Cuando van en búsqueda de nuevas experiencias, los consumidores pueden definirse como homosexuales, bisexuales o heterosexuales, pero cualquiera sea esa definición, lo que buscan es intimar con otros hombres, que tengan cuerpos jóvenes. Frente a ellos, los adolescentes reconocen los gestos o modos de acercamiento del consumidor y, de acuerdo a ello, despliegan distintas estrategias de contacto: si se trata de homosexuales, se da abiertamente la seducción sexual, en cambio si son bisexuales o heterosexuales, el contacto se recubre de un estilo más amistoso.

... que un consumidor homosexual te queda mirando, te queda mirando, así como volando la perdiz, y, eso, a través de él, te dice que va pasar algo. Y, a través del heterosexual, paso así diciendo como 'hombre, yo te lo atiendo' y yo te lo atiendo porque yo quiero tener una conversación, así, amistad en buena onda. Adolescente Masculino, 17 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Les gusta como que sean varoniles y esas cosas. Adolescente Masculino, 17 años, Juegos, Valparaíso.

... mira, yo no me he fijado mucho en los demás, pero yo trato de ir bien insinuante. No sé, ser como bien femenino. Porque a la mayoría de los hombres les gustan... los hombres que se van a meter con hombres, por ejemplo, en mi caso, les gustan los hombres bien femeninos, aparte de ser yo bien femenino, hago notar que yo no estoy prostituyéndome para tener sexo con mujeres



o con cualquiera. Estoy prostituyéndome para tener sexo sólo con hombres, ¿cachai? Entonces eso lo hago notar. Adolescente Masculino, 17 años, Plaza de Armas, Santiago.

Sea buscando penetrar o ser penetrado, puede inferirse una búsqueda de transgresión de los patrones sexuales masculinos dominantes en la cultura chilena:

... normalmente ellos buscan penetrar, aunque hay clientes que igual les gusta que los penetren. No sé por qué. Pero hay clientes que les gusta. Ponte, hay pocos, pero hay. Adolescente Masculino, 17 años, Plaza de Armas, Santiago.

La ESC conlleva la construcción de un circuito de conocidos y amigos en torno a ella, esto les permite a los consumidores reforzarse mutuamente, protegerse y aumentar el número de niños, niñas y adolescentes con los que se contactan.

Los más involucrados suelen sentirse más amenazados y rechazados, por ello, el establecer lazos de amistad en el entorno del comercio sexual les permite eximirse de ser juzgados y, al mismo tiempo, no sentir que son impugnados por sus gustos y prácticas.

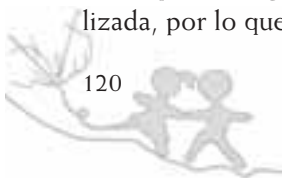
Sí, tengo tres amigos más que hacen lo mismo, de hecho los conocí dentro de este mismo ambiente y ellos son los únicos que saben, al menos eso creo. Y ¿qué me van a decir?, no me pueden juzgar por algo que ellos también hacen, ¿no creen ustedes?. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Estas redes les permiten a los consumidores reforzar colectivamente sus prácticas y encontrar así argumentos –y experiencias– para legitimarlas y normalizarlas. La extrañeza inicial que podían sentir se sustituye por un reconocimiento de otros como iguales.

Al principio me sentía muy mal, me daba mucha vergüenza, pero cuando ya asumí el tema y me di cuenta que hay muchas personas más que les pasa lo mismo, me quedé tranquilo. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Los argumentos legitimadores de los consumidores

El primer argumento legitimador es que se trata de una práctica generalizada, por lo que es posible comprenderlos en un intento de identificarse o



legitimarse desde la integración a lo socialmente normalizado puesto que otros también lo hacen.

Además, cómo la gente va a creer que está haciendo algo malo, si los diarios salen llenos de avisos ofreciendo a personas para tener sexo y si esto fuera ilegal no saldría en los diarios. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

El segundo argumento viene dado por el dinero, puesto que su posesión da derecho a hacer lo que se quiera con él, inclusive pagar por sexo, sea con niños o con adultos.

Yo creo que no tiene nada de malo pagar por tener sexo, si alguien lo quiere hacer está en todo su derecho. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

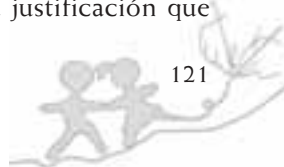
El dinero aparece como un recurso legitimador pero también permite moralizar la práctica: pagar por sexo permite ayudar económicamente al necesitado.

Es que entre mis conocidos esto no se ve como una maldad, porque uno de cierta forma ayuda a la persona a la que contrata. Además uno no obliga a nadie, cada uno hace lo que quiere, la única diferencia es que uno paga por un servicio, que es mucho mejor, porque es mejor pagar por esto que obligar a alguien. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

Emerge en esta última cita un aspecto preocupante, los consumidores construyen una relación inmediata de identidad entre el pago y la voluntariedad de quien acepta el pago, así el silogismo indica que si se paga es porque no se obliga.

Los consumidores perciben que su deseo sexual por adolescentes es algo no permitido y, como ha sido mencionado antes, hacen uso de argumentos mediante los cuales intentan o se proponen validar sus prácticas. Sin embargo, al referirse al acto del pago como mecanismo legitimador, construyen un argumento que opone pago y obligación, lo que lleva a preguntarse: ¿Qué sucede si no hay dinero para pagar? ¿Existen mecanismos que frenen la realización del deseo? Sin duda habría que explorar en profundidad éstas y otras interrogantes, en futuros estudios.

El acto de pagar por satisfacer un deseo sexual que tiene como objeto algo prohibido —un niño/a o adolescente— conlleva una justificación que



recicla a su servicio la lógica mercantil y sobresignifica el dominio del capital, pero al mismo tiempo instala la justificación –un tanto amenazante– de que, de lo contrario, si no hay dinero, habría que forzar.

Si bien el discurso de los consumidores rechaza inmediatamente el acto de forzar a alguien, puede señalarse que esa alternativa queda desplazada ante la posibilidad que tienen hoy de poder pagar e incluso de realizar la fantasía de que obligan.

No, no sería capaz de obligar a alguien a tener sexo conmigo, además, para qué obligar a alguien si pagando uno puede tener todo lo que quiere. Uno hasta puede decirle a la persona que se haga como si estuviera obligada, o que sea algún personaje, todas esas cosas uno puede hacer. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

Por otro lado, el forzamiento aparece como una amenaza frente a lo que hacen, por lo que el pago es un recurso de legitimación con el que creen pueden escapar del lugar de la falta, de la comisión de un delito y situarse en el lugar del consumidor que accede y paga por un servicio.

Existe una gran diferencia, porque si uno obliga a una persona a estar con uno, eso sería una violación, en cambio si uno le paga a una persona por tener sexo no está cometiendo ningún delito, solo está pagando por un servicio, es como cualquier trabajo. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

... uno prefiere pagar porque así no se obliga a nadie y es mucho menos peligroso. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

¿Qué aspectos de la vida son importantes para los consumidores?

Para preservar la posición del que puede pagar, los consumidores deben asegurar una fuente de ingresos permanente. Y esto aparece, cuando se les pide precisar los aspectos más importantes para sus vidas.

En primer lugar, la familia aparece como "lo único que se tiene" y el trabajo en segundo lugar, puesto que es un instrumento que permite poder comprar lo que se quiere. Y el sexo aparece como aspecto de tercera importancia, que queda rezagado tras la fuente de dinero, porque de lo contrario no podría realizarse.

Lo que pasa es que esto es como una obsesión, entonces primero está la familia, segundo el trabajo y tercero está el sexo. La familia siempre es lo más importante, porque es lo único que uno tiene en realidad. Después el trabajo, porque si no fuera por eso, uno no podría pagar todo



a lo que está acostumbrado y después el sexo, porque es algo que mientras más uno va probando quiere hacer otras cosas y es difícil dejar de pensar en eso. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

Si se mantienen las responsabilidades que social y personalmente corresponden, se considera que no hay problema en pagar por todo lo que signifique gratificación sexual.

Pienso que mientras uno pueda pagar por satisfacer su vida sexual está bien, sin descuidar claro las responsabilidades y midiéndose, porque si uno no se controla se suelen perder los límites y ahí está el peligro. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Para los consumidores, todos los vínculos convencionales están mediados por el dinero, existen diferencias de clase en el ejercicio de la sexualidad, porque mientras se tiene más ingresos, se puede poseer todo lo que se quiera y cuando no hay, hay que conformarse. Así, la sexualidad de pobres y ricos no es igual.

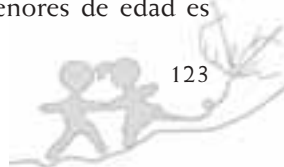
La diferencia entre la sexualidad entre ricos y pobres es que el rico, como tiene plata, puede cumplir sus fantasías, pagar para satisfacerse sexualmente si no está contento con lo que le dan en su casa, en cambio el pobre se tiene que conformar con lo que tiene no más. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

6.2.3 Adolescente sexualmente explotado/a

Entre quienes están directamente involucrados en la ESC, consumidores, intermediarios y adolescentes, las consideraciones respecto de la actividad que los adolescentes realizan son muy divergentes.

Los adolescentes consultados (mujeres y varones) consideran que la actividad que realizan no es un trabajo decente, pero les reporta dinero. La calificación de no-decente se relaciona directamente con el ocultamiento y con la estigmatización de la que son víctimas. En un trabajo decente hay un sueldo acordado, no hay que ofrecerse para alcanzar algo de plata, tampoco hay que exponerse a horas de espera, ni soportar hombres que dan asco.

Existe una diferencia sustantiva entre la ESC y otras formas de ganarse la vida, en tanto afecta la identidad del adolescente. Se trata de un trabajo autodestructivo. Todo trabajo realizado por personas menores de edad es



dañino, pero el trabajo donde el propio cuerpo se convierte en mercancía es considerado algo todavía más dañino.

Para algunas de las personas adultas en prostitución y para los intermediarios, se trata de una actividad fácil, que no requiere mayor sacrificio ni esfuerzo por parte del o de la adolescente. Afirmaciones como *es fácil ganarse la vida en la prostitución* son recurrentes porque se considera que usar el cuerpo en comercio sexual o para prestar servicios sexuales es menos sacrificado que el trabajo manual, reporta mucho más dinero y es una actividad que no necesita un horario fijo ni extenso.

En la prostitución es más fácil ganarse la plata po' (...) en otro trabajo tú trabajai con tus manos, en cambio acá en el comercio sexual es tu cuerpo lo que estai vendiendo, por plata. Adulto en prostitución, 20 años, El Bosque, Santiago.

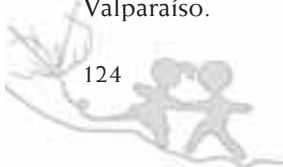
Los propios adolescentes consultados identifican su práctica como indigna no sólo por lo que significa comerciar el propio cuerpo, sino porque para ellos es una actividad que no involucra ningún esfuerzo y los lleva a considerar que se ganan la plata muy fácilmente.

... la prostitución es algo que no es un trabajo digno, porque no es digno vender tu cuerpo, es algo como sucio. En cambio, otro trabajo es digno por qué, porque te lo ganai con tu esfuerzo, ¿cachai? Te lo ganai con tu esfuerzo, con tus estudios o trabajando laboralmente. En cambio, esto es como algo fácil, para tener plata fácil. Lo otro, el otro trabajo no, es como más difícil, tenís que sacrificarte para tenerlo y esto no, esto es fácil, puta, te demorai una hora y, en un mes yo me puedo hacer, puta, 500 lucas [US\$ 900]; lo que una persona no puede ganar, ¿cachai? o sea ni siquiera el mínimo. Adolescente Masculino, 17 años, Juegos, Valparaíso.

La prostitución es más fácil, es el trabajo más fácil. Yo ya estoy acostumbrado a pararme en la esquina a tomar un taxi, a ir a otro auto; el trabajo es más fácil, en mi manera de pensar es más fácil. Adolescente Masculino, 17 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Son los consumidores, los únicos que significan el comercio sexual como una actividad que es digna, al igual que cualquier otro trabajo.

Pero para mí es un trabajo como cualquier otro, no tiene nada de malo. Si en el caso de un menor es lo mismo, también es un trabajo, ellos ganan plata por su trabajo, no lo hacen gratis. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.



... es un trabajo digno como cualquier otro trabajo y la diferencia es lo económico, solo la plata, la gente puede ganar mucha más plata vendiendo su cuerpo que trabajando en otra cosa. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

Para estos adultos explotadores, el comercio sexual que involucra personas menores de edad es igual que cualquier otro, siempre y cuando se haga bajo un régimen laboral "libre", es decir, en tanto las personas se involucren "con consentimiento". Esto y el que la remuneración que obtienen 'sea justa', restaría peso al carácter ilegal o abusivo del comercio sexual. Con una argumentación, que se reitera con insistencia, los consumidores sostienen que aún cuando sean personas menores de edad, ellos *saben lo que hacen*, tienen experiencia porque han vivido mucho e incluso que a veces *hay que cuidarse de ellos*.

Los profesionales vinculados al mundo de la ESC concuerdan en que ni la prostitución adulta, ni menos el comercio sexual en que están involucradas personas menores de edad, son un trabajo. Al respecto, hay una mirada que señala que se ha desvirtuado el asunto.

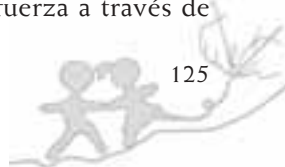
... con personas adultas no lo considero un trabajo para nada, considero que es una condición humana que fue desvirtuada, eso considero de la prostitución, mucha gente dice que es la profesión más antigua del mundo, porque existe a nivel bíblico, pero a nivel bíblico aparece como la borrachera, no aparece como algo positivo, aparece como un pecado y la borrachera también.

(...) es que yo digo que la prostitución en niños y en adultos es igual de denigrante para la persona. Profesional, 40 años, Plaza de Armas, Santiago.

6.2.4 Sexualidad y poder en la ESC

Desde la perspectiva de poder, una temática de interés a esta investigación es la exploración en torno a las nociones que se manejan sobre lo programado por la naturaleza (o por Dios) y lo construido socialmente en la sexualidad humana. En particular, la percepción que se tiene sobre el origen de las situaciones de dominación, presentes en el orden sexual y de la posibilidad de transformarlas conscientemente.

Al respecto, se advierte una marcada presencia de la idea de naturaleza respecto de la sexualidad, salvo en lo que tiene que ver con las clases sociales y el dinero. Hay aceptación de que lo que existe y de cómo somos es algo en lo que los hombres no intervienen y en general, en bastante cercanía con la idea de que es fruto de 'la mano de Dios'. Esto se refuerza a través de



expresiones del tipo *somos lo que Dios ha hecho y ha querido para nosotros* y cuando esta figura no se presenta, es reemplazada por la de una naturaleza transhumana.

Las diferencias que existen entre las personas son naturales. Fue Dios quien nos hizo como somos (...). Sí, yo creo que todas las diferencias son naturales, ya que Dios nos hizo así a cada uno, si uno nació así es natural. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

El sexo, las clases sociales o razas son algo natural que creó Dios. Intermediario, 21 años, Plaza de Armas, Santiago.

Sí, yo creo que son naturales, porque uno nace de una forma, Dios elige. Adolescente Masculino, 14 años, Plaza de Armas, Santiago.

La fuerza de lo considerado como natural es muy fuerte y cuando se conoce de prácticas que no concuerdan con los patrones establecidos en el ordenamiento sexual, éstas son inmediatamente conceptualizadas como prácticas que están por fuera de lo natural.

Las relaciones entre mujer y hombre, entre joven y adulto es natural, pero no es lo mismo la sexualidad de un hombre con hombre o una mujer con otra mujer, porque Dios creó a un hombre y mujer para que formaran una familia. Intermediario, 21 años, Plaza de Armas, Santiago.

... cualquiera piensa que son lunáticos, porque de repente te piden cosas que una queda pa' adentro. Adulto/Transgénero en prostitución, 24 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

La sexualidad según el género

Los marcos globales de dominación, que organizan la sexualidad entre los actores consultados y que remiten a la organización general de las relaciones de poder en materia sexual, instalan diferencias en el ordenamiento sexual —naturalizadas o no—, en lo que se refiere a la organización de relaciones según el género y la clase.

Existen diferencias entre hombres y mujeres que se comprenden primero como diferencias naturales y que luego son revestidas de atributos diferenciadores. El dato descriptivo biológico es el primer indicador positivo que señalaría la existencia de una diferencia.



O sea lo... obvio lo de los genitales, eebb... no, que el hombre es hombre, y que la mujer es mujer. Intermediario, 50 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Opera aquí una construcción simbólica de género que configura espacios propiamente femeninos y propiamente masculinos, que luego devienen en espacios diferenciales de poder entre hombres y mujeres.

Así, lo femenino sería un lugar de contención, mientras que lo masculino sería el lugar del desborde; son sustancias, naturalezas distintas pero complementarias, al menos, en materia sexual. Lo femenino comporta rasgos sensibles y tiene como atributo, la fidelidad. Lo masculino es más incontrolable, está del lado del deseo, es más animal.

... yo creo que la sexualidad femenina, es mucho más rica en la parte afectiva y más sentimental. Se conjugan mucho más, yo diría que un 60% hasta un 50% quizás, yo diría que hasta un 60% la mujer afectiva y un 40% más animal; el hombre es un 70, 80% animal y un 20% afectivo. Intermediario, 32 años, Juegos, Valparaíso.

En la construcción simbólica que opera, prevalece la lógica de la dominación masculina, del poderío masculino como una fuerza que está en permanente despliegue y movimiento. Lo femenino es el territorio de lo pasivo, carente de fuerza, la que le sería innecesaria, porque su naturaleza sería distinta. Las mujeres se comprenden como personas más sanas, que viven del lado del amor y la bondad.

Yo creo que la sexualidad de las mujeres es más sana que la de los hombres, como la mujer es más de sentimientos no tiene tantas fantasías como el hombre. Por ejemplo, la mujer cuando está enamorada sueña solo con el hombre que ama y también puede tener fantasías, pero piensa en eso no más, no busca hacerlas realidad como los hombres. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

Una lectura de origen cristiano cruza esta construcción de género, la que plantea, de acuerdo a un cierto relato bíblico, que las mujeres fueron creadas por Dios para acompañar a los hombres y no para tener una existencia propia.

... la diferencia es que la mujer, es lo que Dios echó al mundo para que esté con el hombre. Intermediario, 18 años, El Bosque, Santiago.



La sexualidad entre generaciones adultas y generaciones de menor edad

Es de particular interés, para esta investigación, la construcción que existe en materia sexual y de relaciones de poder entre niños, niñas y adolescentes, por una parte, y adultos, por otra. Sin embargo, al respecto no se registraron referencias claras. Todos indican que no hay diferencias particulares. Lo que resulta interesante es que son los consumidores e intermediarios quienes sí marcan algunas especificidades que relevan aspectos diferenciales entre la sexualidad de los adultos y las de los adolescentes.

Para ellos la sexualidad de niños, niñas y adolescentes es una sexualidad menos intervenida por procesos sociales y culturales. Esta cercanía de los y las adolescentes con una suerte de 'estado de naturaleza', les permite participar, a juicio de los consumidores, con menor censura en diferentes prácticas sexuales. Señalan, sin embargo, que a pesar de esto, entre ambos existen sexualidades similares, por lo que legitiman el que puedan relacionarse sexualmente con las personas menores de edad.

Yo creo que la sexualidad entre adultos es parecida, a lo mejor los jóvenes ven las cosas de forma más natural que los adultos, que ven las cosas con más maldad. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

Establecen también una diferencia sustantiva entre la psicología de los adultos, operada principalmente desde el deseo sexual, y la de los adolescentes, que operaría desde la emocionalidad.

... entre los jóvenes hay una parte, la explosión hormonal, parte como a los 13 o 14 años, viene todo un despertar hormonal, entonces tiene una sexualidad absolutamente desarrollada, quieren constantemente estar en eso, pero a la vez, tienen una parte afectiva muy desarrollada, muy dependiente, se juntan las dos cosas, pero sí domina más la parte afectiva, emocional, en cambio ya adulto es más sexual. Intermediario, 32 años, Juegos, Valparaíso.

La sexualidad según las clases sociales

Una marcación importante respecto del ordenamiento sexual es la que refiere a las diferencias entre clases sociales. Los ricos tienen más posibilidades en el terreno sexual. Los pobres, por su parte, pueden acceder a una sexualidad satisfactoria sólo mediante vinculaciones afectivas o si son físicamente atractivos.



... hay diferencia, en el sentido que los ricos pueden optar al sexo con quien quieran y cuando quieran. Es más fácil, es más cómodo, y, por último, pueden pagarle a quien quieran por ello. Si les gusta, entran a Internet y hay un catálogo tremendo para escoger, tienen más opciones, obviamente, a la oferta. Y el pobre no po', el pobre tiene que optar por lo que tiene a mano, por lo que puede, y tiene muchas veces que seducir y entrar por la parte afectiva para conquistar. También está la parte física, de todas maneras, porque el pobre, va poder optar por quien quiera hasta cuando sea atractivo y después no va poder, después se va poder con una pareja monógama. En cambio, el rico va poder optar por quien quiera porque puede pagar más, tiene más opciones. Intermediario, 32 años, Juegos, Valparaíso.

La asociación entre dinero, posición social y sexualidad es un vínculo fuerte, porque se comprende que a través del dinero y la posición social es posible satisfacer todos los deseos y fantasías sexuales que se tengan, también porque aumenta el espectro de posibilidades a las que un sujeto puede acceder y reviste de poder a quien lo posee.

... es más probable que una pareja de, eebb, de un estatus económico bajo dure mucho más que uno rico, porque el rico es el que más busca el sexo aparte de su casa. Ellos, ¿y por qué lo buscan ellos? Porque ellos tienen más medios económicos para pagarlo, el pobre no, porque tiene que conformarse con los porotos todos los días no más, porque el pobre no va a ir a pagar 15 mil o 20 mil pesos[US\$ 28 o 38]. Intermediario, 50 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Se advierte que ser rico o pobre no es algo dado por naturaleza como el sexo o la raza, se puede pasar de una condición a otra a lo largo de la vida. La idea de que es posible pasar de una condición económica a otra, sumada a la fuerte asociación entre dinero-poder, dinero-acceso a todo, expresa con fuerza la internalización y apropiación de relaciones mercantiles y de valores propios del sistema de producción capitalista.

El sexo y la raza yo creo que son naturales, porque uno nació así y uno no puede hacer nada en contra de eso. Pero la clase social yo pienso que depende de las oportunidades que uno pueda tener en la vida, no es natural porque uno puede nacer pobre, pero después puede que le vaya mejor y puede ganar más plata y salir de la pobreza. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.



6.2.5 Dinero y poder en la ESC

Lo que estaría en el centro del intercambio en la explotación sexual comercial es la satisfacción de los deseos sexuales de un adulto y la necesidad económica de una persona menor de edad.

El elemento que hace posible el intercambio es el dinero, luego, si no hay dinero, no hay intercambio posible. El elemento ausente es el amor. Claramente los actores involucrados señalan que los afectos quedan para otro tipo de relaciones pero no en las de la ESC.

La figura del consumidor se dibuja más claramente cuando se trata de reconocer qué se intercambia y qué supone ese intercambio. Pagar por sexo habla de una figura específica, pagar por sexo con personas menores de edad, habla de una figura aún más específica.

Según algunos de los profesionales vinculados al mundo de la ESC, el consumidor satisface un instinto básico, que no procesa, puesto que busca inmediatamente consentirlo.

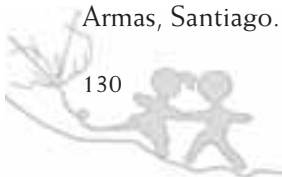
Encuentro que tienen una autoestima espantosa, yo creo que todas las personas, todas, todas, todas, tienen una posibilidad de conquistar a alguien como para tener una relación sexual, pero eso significa que tiene que haber compromiso, deseos de entrega y de recibir, pero ir a pagar por sexo, o sea, es ser como muy animal, es como bajar mucho en la escala del ser humano. Profesional, 40 años, Plaza de Armas, Santiago.

Algunos de los consumidores entrevistados refuerzan este planteamiento:

Yo hallo que es más pa' desabogarse no más y el cuerpo no es como el de una mujer adulta po', abí te juiste no más po'. Consumidor de sexo adolescente femenina, 47 años, El Bosque, Santiago.

Para los consumidores en toda relación de pareja hay placer, la diferencia es que lo que las partes quieren y desean debe ser resultado de un consenso. En el comercio sexual, a diferencia de las relaciones de pareja, no hay que tener el asentimiento de nadie, se satisface algo que se desea, sin preguntar por el gusto o placer del otro.

... uno lo hace solo por complacer alguna fantasía o por hacer cosas que a la mujer de uno no le gusta hacer. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.



... la persona que te paga por sexo, o sea, yo igual encuentro que tienen como problemas, problemas mentales, porque ¿quién te va a pagar por sexo? (...) son enfermos de la cabeza que tienen fantasías sexuales, que a lo mejor la señora, su pareja, no las va a tener, se buscan otras cosas, como para hacer esas cosas, ¿cachai? Como sus fantasías sexuales. Adolescente Masculino, 17 años, Juegos, Valparaíso.

... es como, digamos, una opción de cada uno, de que el que quiere pagar por sexo y si tiene para pagarlo, que lo pague. Porque eso significa que tampoco tienen satisfacción sexual en sus casas, porque por lo general son todos casados. Intermediario, 50 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Para los consumidores, lo que se intercambia es un deseo sexual y el ofrecer un pago por obtener esto, lo legitima éticamente. Se intercambia un monto de dinero por un tipo de prestación. El acceso que tiene el consumidor al cuerpo de los niños, niñas o adolescentes es, generalmente, parcial, paga por un 'trozo' de cuerpo, rara vez paga por el 'cuerpo completo' y cuando esto ocurre suele ser progresivo.

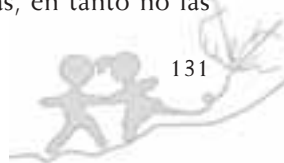
El precio se negocia por lo que uno quiere hacer y también por el tiempo que uno quiere estar. Porque ellos cobran por cada cosa que hacen, por ejemplo, si uno paga por una francesa (sexo oral) \$5.000 [US\$ 10] y después quiere hacer la greco [sexo anal], el precio va a subir, la persona no le va hacer las 2 cosas por los mismos \$5.000 [US\$ 10], por eso le digo que uno paga, dependiendo de lo que quiera hacer. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

Este acceso al cuerpo —por piezas— es comprendido como un acceso sexual y esto es lo que marca la diferencia para los actores directamente involucrados, entre las relaciones que se dan en la ESC y las que se dan fuera de ella.

Son dos cosas súper diferentes. Para mí las niñas con las que estoy no hay lazos afectivos, porque uno hace lo que va hacer, paga y después chao, no se tiene otra relación, es solo una relación sexual, no existe cariño. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

... lo que van a pagar, no es por algo sentimental y por algo personal, o sea, en lo que tú haces, no vas a mostrar nada, ¿cachai? o sea, no es ni..., no es por amor. Esto, es por..., es por algo de dinero, no influye na' el amor ahí. Adolescente Masculino, 17 años, Juegos, Valparaíso.

Lo que se intercambia en la ESC es comprendido por los consumidores como un 'trato equitativo' que no involucra a las personas, en tanto no las



compromete afectivamente, sensiblemente. El intercambio sería beneficioso: dinero para las personas menores de edad, placer para los consumidores.

Sin embargo, la pregunta frente a qué es lo que se intercambia en la ESC es más compleja, puesto que, según lo señalan los consumidores, no es sólo obtener placer sexual o hacer lo que a la pareja no le agrada, sino que tiene que ver más bien con algo que la pareja, o un adulto par, quiera o no, está imposibilitada/o de satisfacer.

Lo que se intercambia tiene que ver con la edad, con el cuerpo joven y los rasgos de valoración que se le atribuyen. Pero, aparece en concomitancia a esto, la figura de lo prohibido, de explorar el campo más allá de lo permitido, de transgredir y de saber qué se está transgrediendo.

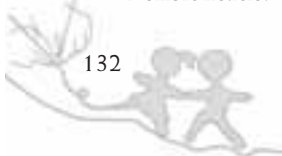
Los cuerpos adolescentes, si bien son cuerpos que tienen rasgos o señas físicas particulares, conllevan además otros rasgos relativamente comunes, tales como la piel, nalgas, pezones incipientes, vello púbico naciente o bien ausencia de éste, que son altamente valorados por los consumidores. Éstos compran también la realización de una fantasía asociada con alguna de las características del cuerpo del adolescente.

De ver que todavía no le salen senos, o que todavía no se desarrollan o una cosa así, porque, qué van a tocar, qué van a hacer, como buscar una cabra chica, nada po (...) si antes yo me acuerdo cuando estaba la Viole²⁶, la Viole... no tenía ni pecho, pero a ella la preferían más, sería porque era primeriza, porque estaba recién y porque era cabra chica. Una cosa así po'. Porque ahora buscan más a las lolas que a las de edad. No nos pescan mucho a nosotras. Adulta en prostitución, 25 años, El Bosque, Santiago.

Lo que se valora en el cuerpo de un niño es el placer que él puede entregar, uno puede cumplir fantasías que tiene. Casi toda la gente que paga por tener sexo con menores, pide alguna característica que tiene que tener el niño o la niña con la que quieren estar. Por ejemplo, que sea flaco, rubio, ojos azules, cosas así. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

Finalmente lo que más se valora de la mercancía comprada es el "goce" que puede proporcionar el solo hecho de comprarla. El cuerpo es una referencia que "se fija" para comprar el goce.

²⁶ Nombre ficticio.



Primero, lo que más vale la pena es el goce, yo creo. Después viene el cuerpo, porque es lo que uno más se fija cuando va a pagar por estar con alguien. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

... que sean delgados, ¿cachai?, que, que sean como bonitos, ¿cachai? que sean como, que se vistan bien, que tengan como estilo, que sean como minos, ¿cachai? Eso es lo que más les llama la atención, que sean muy, muy bonitos. Para tenerlos, ¿cachai? Adolescente Masculino 17 años, Juegos, Valparaíso.

Si bien el cuerpo adolescente y el acceso al goce sobre este cuerpo es lo que prima como la mercancía comprada con dinero, hay diferencias entre los consumidores sobre el valor dado a la ingenuidad y a la fragilidad; para algunos, los adolescentes, en particular, tienen un rasgo que no se encuentra en otro ser: la ingenuidad.

Para mí, todas las anteriores [cuerpo, goce, ingenuidad], todo eso vale la pena, es un conjunto de cosas, esa pregunta es muy buena, apunta justo a las 3 cosas más importantes, es un conjunto de las 3, porque por separado faltaría algo. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Concomitantemente a la valoración y goce del cuerpo adolescente aparece la figura de la transgresión, de explorar en lo prohibido y de saber que se está en este campo. Como realización complementaria de este deseo por lo prohibido, encontramos el pago por el dominio y control del cuerpo adolescente, no sólo como la fantasía de control de otro cuerpo, sino que aquí aparece como fantasía de dominación del cuerpo frágil, dominación y control sexual del cuerpo 'protegido' por la ley y la sociedad.

... ¿Qué buscan?, no sé po', como tener algo en tu poder, como dominación. Como son menores de edad. Les voy a hacer algo, como que los van a tener ahí en su mano. Como ellos creen que son más grandes. Físicamente, creen que a un menor le van a decir oye sabís que ponte en cuatro y apúrate, haz esto, ¿cachai? como son menores y ellos están pagando... Por el momento que le están pagando, ponte la hora que le están pagando, son dueños porque le están pagando por su cuerpo. Le están pagando por una exclusividad ¿cachai? Adolescente Masculino, 17 años, Plaza de Armas, Santiago.

Al pagar, se compra obediencia y la posibilidad de exigir al otro lo que se quiera. Se puede pedir que la otra persona actúe las fantasías del consumidor. Se compra una performance, una actuación, que puede incluir hasta la simulación de una situación de dominación.



Uno hasta puede decirle a la persona que se haga como si estuviera obligada...

...Sí, yo creo que hay una relación de poder del que paga hacia el niño, porque uno puede exigir lo que uno quiere, el lugar, lo que quiere hacer, lo que quiere escuchar, el niño solo tiene que obedecer. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Vimos antes la disconformidad que los consumidores experimentan en materia de gustos y prácticas sexuales; observamos ahora que el dinero es el mecanismo central a través del cual pueden acceder a la satisfacción de todos sus deseos y que aparece como el aspecto clave que reviste toda relación, posicionando y recubriendo de poder a quien lo posee.

En efecto, el discurso social propone que el dinero propio se puede gastar en lo que se quiera, con independencia de que las actividades en las que se gaste sean legales o ilegales, puesto que la operación comercial es, por definición, beneficiosa para *ambas partes*.

Es relevante destacar, finalmente, que 'la tranquilidad' aparece como uno de los aspectos por lo que más ha valido la pena pagar en el comercio sexual, elemento que cabrá luego relacionar con la tensión que se advierte entre el pagar y el forzar para obtener lo que se quiere.

Lo que más ha valido pena, es que estoy tranquilo, porque antes pasaba todo el día pensando en hacer esas cosas y ahora que las puedo hacer me siento mejor, hubo un momento de mi vida que pensé que me iba a volver loco. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

6.3 PERSPECTIVA NORMATIVA

En el capítulo 4 se expuso la mirada que los actores consultados, en particular los consumidores, tienen respecto de las normas cuando se trata de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

En esta sección se explora en las definiciones sobre la existencia, la vida, el amor y la conciencia del daño presentes en la explotación sexual comercial. Esto para lograr conocer bajo qué orientaciones sustantivas se movilizan en sus acciones los explotadores y para identificar la presencia y funcionamiento de elementos que configuran la conciencia y voluntad de acceder a prácticas de ESC.

La presentación del análisis realizado desde esta perspectiva no sigue la secuencia de tópicos considerados en las secciones anteriores; en esta



sección, la información fue organizada según las siguientes categorías: finalidad y sentido de la existencia manifestado por los actores, las aspiraciones de los consumidores, la conciencia del daño en la ESC y la relación que los actores manifestaron percibir entre las normas y el dinero.

6.3.1 Finalidad y sentido de la existencia

Una primera aproximación al sentido de la existencia se identifica con los presupuestos cristianos del amor de Dios como una figura que da sentido a la vida. Bajo esta premisa, la vida es una gracia y los hombres deben responder a ella procurando que sus actos tengan un sentido cristiano.

Bajo esta visión, el amor es algo que da sentido a la vida, pero se trata de un amor como expresión de un sentimiento genérico, que en obediencia al mandato de Dios, se vuelca a todo acto que se realiza cotidianamente.

El amor humano es el reflejo del amor de Dios, nada más, es el amor de Dios infinito, el amor humano es perecible. Intermediario, 32 años, Juegos, Valparaíso.

Se identifica el amor como elemento fundamental que da el sentido de la existencia. Se lo sustancializa como fundamento del ser.

Sí, demás. Onda porque uno sin amor ¿qué va a hacer?, sin amor es nada. Adulto/ Transgénero en prostitución, 22 años, Juegos, Valparaíso.

El amor por una pareja, la familia y los hijos aparecen como los aspectos sustantivos por lo que vale la pena vivir, se tengan o no. En este sentido se construye el imaginario por el que se organizan los actos de la vida.

Para los adolescentes en ESC, el amor por una pareja o por los hijos es una de las pocas vías que visualizan para una eventual salida de la actividad.

E: Si tú te enamoraras, ¿dejarías el comercio?

P: *ah sí po', obvio. Antes de tener algo con esa persona me vuelvo a hacer el examen. Me lo hago como ocho veces el examen del Sida. Con tal de estar muy seguro de que no tengo Sida. ¿cachai? Y abí dejo el trabajo y toda la cuestión. Porque si quiero a una persona, quiero que esté bien y no quiero que me pase cualquier cosa con él ¿cachai? O sea, no quiero que a él le pase nada.* Adolescente Masculino, 17 años, Plaza de Armas, Santiago.

... tuve mi hija y ahora tiene sentido, ahora ya estoy dándome cuenta que en la calle tengo, puta de los 13, tengo 20 años ya, igual, ¿cachai? llevo años ya trabajando en la calle y esta



cuestión como que te aburre ¿cachai?, aburre la calle po, ahora no po'. Ahora quiero, la vida tiene barto sentido para mí ahora que tengo a mi hija, aunque no la tenga al lado mío, pero tiene barto sentido, porque quiero recuperarla y quiero estar con ella, quiero surgir, quiero ser alguien en la vida, pa taparle la boca a todas estas viejas culiás que de repente puta te miran así, "ay mira esta cabra se sube a los autos, esta cabra anda fumando pasta", que aquí, que allá, entonces que un día me vean así superada ¿cachai? y digan ¡chucha cómo cambiaste oye!, me digan: ¡Oye Sole, ¡hola! ¡puta que cambiaste!, ¿cómo te ha ido?, puta ¿qué hay sido?, cambiaste bonito, menos mal que te saliste de la volá, saliste de todas las gueás ¿cachai?, eso es lo que quiero ¿cachai? No, con mi hija la vida sí tiene sentido para mí. Adulta en prostitución, 25 años, Santiago.

Es que uno sin amor no puede vivir, uno no puede estar solo, no puede vivir sin amor, yo dependo mucho de mi familia y de mis amigos, (...) el amor es fundamental, sentirte acompañado, sentir el abrazo de tu familia en un momento crítico, y abí tú lo necesitái, o sea, es muy importante para ti tener alguien cerca, sentir el amor, el amor es como fundamental... Adolescente Masculino, 17 años, Juegos, Valparaíso.

Para los consumidores, el sentido de la vida está puesto en la familia, en esforzarse por volver a validarse frente a ella. Esto es enfatizado por los que han sido sancionados con cárcel por su vinculación con personas menores de edad:

Sí, el amor tiene mucho que ver con el sentido de la vida, porque el único sentido que podría tener mi vida es salir de aquí para recuperar a mi familia, por el amor que siento por ellos [señora e hijos]. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

Para los adolescentes en ESC que tienen vinculación dependiente con la droga, no hay sentido de la vida posible, pues el deterioro que han sufrido es considerado por ellos mismos como algo irreversible. Esto se refuerza cuando han hecho esfuerzos que han sido infructuosos y el amor ya no es concebido como una posibilidad de poder desear cambiar de vida, pues el deterioro físico sufrido los hace verse como personas no amables por otros.

Por el hecho de haber fumado pasta y de haber seguido fumando pasta base, para mí la vida ya no tiene sentido. Sí, cachá ¡¿cuándo voy a encontrar un hombre que me quiera así como estoy?! Nunca po'. Y el hecho que yo me tuviera que salir de aquí, he estado seis meses, un año sin fumar, he tenido de todo en mi casa, he tirado pa arriba. He estado bien con mi familia y después vuelvo a caer.



*(...) el amor ya no tiene sentido para mí, porque me hicieron sufrir mucho y sobre todo el papá de mi hija, me prometió el cielo, el mar y la tierra y una como güeona cayó, me rendí a sus pies ¿cachai?, y ya después te dai cuenta que no, que son puras palabras no más que te dicen. Adulta en prostitución, 25 años, El Bosque, Santiago*²⁷.

6.3.2 Las aspiraciones de los consumidores

Algunas marcaciones sobre el sentido de la vida se condicen con los valores transmitidos por la lógica del sistema neoliberal que expone como eje para la felicidad la satisfacción de ciertos ámbitos tales como el trabajo, el acceso al dinero y el éxito personal. Si bien pueden apreciar algunos referentes más convencionales como la familia, ésta aparece desvalorizada cuando se la sitúa condicionada al éxito personal o a la obtención de dinero.

Algunos consumidores expresan un sentido hedonista de la vida, para éstos el sentido de la existencia es vivir bien, según lo que les guste. El goce y su disfrute personal son los componentes que ocupan un lugar de importancia.

El sentido que tiene mi vida en este minuto, es vivir y vivir bien, hacer las cosas que a mí me gustan y estar tranquilo. Para mí en estos momentos no tiene que ver, porque no tengo pareja, ni hijos, ningún familiar o persona cercana para poder sentir amor. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

La familia para mí es lo más importante y después el trabajo, porque si no fuera por el trabajo yo no podría pagar todas las cosas que me gustan. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

...mejor hay que trabajar no más y luchar en la vida po, pa salir adelante solo. Consumidor de sexo adolescente femenina, 47 años, El Bosque, Santiago.

6.3.3 La relación entre la ESC y el sentido de la existencia

No existe ninguna consideración que tienda a señalar que la ESC puede contribuir a mejorar la existencia de los adolescentes, sino todo lo contrario. La ESC pone en riesgo sus vidas y contribuye a su deterioro temprano, entre otros aspectos por el contagio de enfermedades, los golpes, la exposición permanente en la calle, el consumo de drogas, la mala alimentación, el

²⁷ El testimonio es de una adulta en prostitución, pero por su edad (25 años) y su trayectoria previa en la ESC ilustra el destino de muchas jóvenes que, como ella, son devoradas por la droga y por los consumidores de sexo infantil y adolescente.



deterioro psicológico, la fractura de vínculos sociales protectores. Los adolescentes tienen conciencia de esto:

Entrevistador (E): *La prostitución infantil o juvenil, ¿les ayudaría a mejorar su vida?*

Adolescente (P): *¿la vida de los jóvenes?*

E: *Sí.*

P: *No po'. Obviamente no ayuda.*

E: *¿por qué?*

P: *porque te estay echando abajo cada día más po', ¿cachai? Pero, no sé, por lo menos en mi caso a mí me ayuda más monetariamente que psicológicamente. Porque igual, aunque diga que esto no me caga la mente, igual cuando sea grande voy a decir: ¡puta la huevía, yo me prostituía!, ¿cachai? Si es que llego a ser grande, ¿me cachai? Porque a mí me puede pasar cualquier cosa. Por eso igual estoy intentando salir de esto. Aunque cuesta mucho. No es llegar y salirse. Por lo menos en esto, en la prostitución independiente es más fácil salirse. Por eso yo, no me gusta hacerme amigos que sean prostitutas. Porque si yo, ponte, estoy en la calle, a mí no me gusta hacerme amigo de ellos porque después cuesta mucho salirte. Porque te amenazan con cosas para que no te salgai. Hay otra cosa que es peor todavía y que cuesta más salirse, que es la prostitución que está en los privados y los cafés ¿cachai? Porque normalmente los cafés dicen que no hay prostitución, ¿cachai?... que es como insinuarse para que las personas compren café. Pero ahí sí hay prostitución, ¿cachai? Y si yo voy a un café, me prostituyo. Y el dueño del café sabe que yo me prostituyo, no me va a dejar salirme así como así, ¿cachai? Me va a decir 'no'. No me va a dejar salirme. ¿Por qué? porque yo puedo salirme y decirle a la ley o a la policía que ellos están prostituyendo y cosas así, ¿cachai? Y los buevones me pueden llegar hasta matar pa' que yo no lo haga. Por eso yo trato de no hacerme amigo, como se dice, prostituto independiente. Trato de no hacerme amigos y trato de salirme luego de esto. Porque esto no es bueno, aunque cuesta mucho, pero lo estoy intentando. Adolescente Masculino, 17 años, Plaza de Armas, Santiago.*

Para los adolescentes, la ESC tampoco contribuiría a mejorar la existencia de los consumidores, más bien consideran que les provoca una agudización del deterioro que ya sufren y que se expresa en el que tengan que pagar por acceder a la satisfacción del deseo sexual que experimentan. Esto, los presenta ante los adolescentes como sujetos carentes de afectos y debilitados en sus redes sociales.

Yo creo que creen poco en el amor, casi la mayoría son así como decepcionados del amor, no creen en el amor, ni de hombre con hombre, ni con mujer o hombre, ¿cachai?, son como, ellos son algo como, puta, te pago, tenís que estar conmigo, pero no por amor. Adolescente Masculino, 17 años, Juegos, Valparaíso.



... ellos están como en las últimas, onda, como ya no somos nadie, voy a empezar a probar con cabros chicos a ver qué pasa. Adulta/Transgénero en prostitución. 22 años, Juegos, Valparaíso.

Se identifican dos ámbitos de deterioro en los consumidores de sexo infantil, uno social y otro individual. En el ámbito social el deterioro tiene que ver con la pérdida de estatus cuando la comunidad conoce las prácticas sexuales del consumidor. El deterioro personal queda identificado con el empobrecimiento personal que esto supone.

No, pa na' poh', o sea, se siguen ensuciando a sí mismos, que después ellos mismos, por ejemplo, al salir de una casa dicen '¿cachai? ese viejo de ahí', se ocupa con tal persona (...) Ellos mismos se van haciendo el cartel. Aparte, no creo que se les enriquezca mucho el alma, que se enriquezcan mucho como personas ocupándose para darle sentido a su vida. Adulto/Transgénero en prostitución, 22 años, Juegos, Valparaíso.

Sólo hay una marcación, hecha por un adolescente, que identifica la ESC, no como un aspecto que mejore la vida de los consumidores, pero sí como un recurso de control y contención de otras prácticas sexuales que podrían cometer los consumidores y que identifican con un eventual recurso a la violencia para la satisfacción del deseo que sienten.

Sí, porque es mejor que paguen por lo que ellos quieren antes que se lo bagan a cualquier persona a la fuerza. Pongamos que ellos siempre se han imaginado en acostarse con un niño, es mejor que me pague a mí antes de que viole a un niño que él conozca para que se le quiten las ganas. Adolescente Masculino, 14 años, Plaza de Armas, Santiago.

6.3.4 La conciencia de daño ocasionado en la ESC

Sobre la conciencia de daño presente en la ESC, se identificaron algunas temáticas relevantes que han sido expuestas en las dos secciones anteriores, sin embargo, pueden destacarse algunos aspectos centrales entre los adolescentes, que consideran que hay daño, y los consumidores, que consideran que no.

Para los adolescentes, los consumidores sólo se ocupan de satisfacer su deseo, ellos son sólo un instrumento para lograr esto. Los consumidores solo se preocupan de sí mismos, a los demás, no los ven:



... los gallos no se fijan na' en ti. A los gallos lo único que les importa es tener sexo y que me paguen y nada más, en eso no más se fijan. Adolescente Masculino, 17 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Ellos nunca van a pensar que te hacen daño, sino que van a ver como un beneficio, para que tú tengas dinero y puedas hacer lo que quieras con él. O sea, daños pa' ellos no hay. Adolescente Masculino, 17 años, Juegos, Valparaíso.

Los consumidores consideran que no se provoca ningún daño a los adolescentes cuando se les busca para pagarles por sexo. Resignifican su accionar y consideran incluso, que la ESC es beneficiosa en términos económicos, lo que los sitúa a ellos en un papel benefactor.

Yo creo que no les hacía ningún daño, por el contrario, yo creo que más tenían beneficios, porque ganaban bastante dinero y eso les permitía estar bien. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

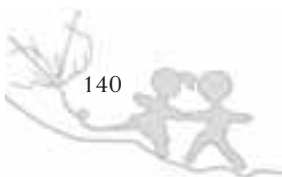
¿Daño? no, ninguno. Beneficios claro, el beneficio económico, que es bastante en el caso de los niños que yo conozco. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Lo único que ellos consideran que puede ser dañino es la condición de forzamiento al acto sexual, en base a esto hay una estrategia retórica de minimización del daño que infringen cuando apelan a la inclusión voluntaria del niño. De este modo, los consumidores levantan como recurso de legitimación el acceso voluntario del adolescente, su consentimiento, desplazando así la figura del daño.

... conocen este ambiente desde chicos y nadie los obligó a nada, ellos quisieron. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

No, eso no me gusta, obligar a una persona a tener sexo, no. Si esto se trata de que todos lo pasan bien, no de que una sufra. La diferencia es que alguien obligado sufre, no quiere hacerlo, en cambio al que le pagan lo hace porque quiere y también porque le gusta y no sufre porque lo hace por una opción personal. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

... cada uno puede hacer lo que quiere con su cuerpo, sea menor o mayor de edad, uno decide si quiere comercializar su cuerpo, es cosa de cada uno. Lo que sí no estoy de acuerdo cuando a uno lo obligan, pero si es por iniciativa propia está bien. Adulta en prostitución, 21 años, Plaza de Armas, Santiago.



Cuando los consumidores evalúan su posición en la ESC tampoco consideran que con ella exista un daño a sí mismos: por el contrario, creen que resultan beneficiados porque han podido hacer lo que les gusta y han ganado así un estado de tranquilidad.

... no hay ningún daño para mí o si no, no lo haría. Beneficio es que puedo realizar las cosas que a mí me gustan y eso me hace estar más tranquilo. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

6.3.5 La relación entre normas y dinero

La relación entre las normas y el dinero supone un vínculo asimétrico en el que el dinero tiene primacía sobre la norma. La consideración, al igual que en otras relaciones que se han visto en este estudio, indica que respecto del dinero se puede señalar que *casi todo tiene precio*.

El dinero posibilita las reglas del intercambio en tanto opera como la unidad referencial de cualquier transacción. Autoriza a que se compre lo que se quiera, incluso el sexo pagado con niños, niñas y adolescentes.

Los consumidores consideran que pueden pagar por acceder a lo que quieren y si el pago es justo no hay problema con que lo hagan, puesto que se está retribuyendo bien a los niños, niñas y adolescentes.

En realidad yo no sé dónde la gente ve lo malo de todo esto, parece que no entienden que uno paga y paga muy bien. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

El pago autoriza a hacer lo que se quiera, si éste es generoso, se reduce el riesgo de denuncia al tiempo que se exime de responsabilidad:

... porque cuando uno paga existe menos riesgo que después a uno lo vayan a denunciar, igual está la posibilidad, pero es menor. Además cuando uno paga puede hacer lo que quiera y no se involucran sentimientos.

(...) también me di cuenta que yo no estoy obligando a nadie, les estoy pagando y ellos lo hacen por opción propia y eso no tiene nada que ver conmigo. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

De este modo los consumidores llegan a la convicción de que no existe norma alguna que pueda regular el uso de dinero o que esté por sobre él. Cuando se tiene dinero, se puede gastar en lo que se quiera.



Ninguna norma, uno puede gastar su dinero en lo que mejor le parece, cuando uno trabaja y gana plata uno tiene derecho de disponer de ese dinero. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

El dinero es propiedad de quien lo gana y el esfuerzo que se ha invertido en obtenerlo da derecho a que nadie pueda intervenir en lo que se haga con él.

El acceso esporádico o frecuente al consumo de sexo infantil y adolescente está marcado por la cantidad de dinero que se tiene. Sin embargo, la relación con el dinero es compleja: hay que cuidarse y no hay que gastar de más. Sólo cuando queda algo adicional a lo que se requiere para la sobrevivencia, se puede gastar en sexo o lo que se quiera.

... hay que saberlo, llevarlo y aprovecharlo bien, lo que Dios le da a uno, si se pone a gastar, queda pato, al otro día tiene que andar pidiendo, hay que cuidarlo no más. Consumidor de sexo adolescente femenina, 47 años, El Bosque, Santiago.

6.4 PERSPECTIVA PSICOLÓGICA

Esta perspectiva se propone explorar la configuración relacional y vincular del mundo interno de los consumidores. Se trata de describir los tipos de vínculos predominantes en los consumidores y los modos en que éstos se relacionan.

6.4.1 Tipos de vínculos establecidos por los consumidores

El tipo de vínculos establecidos en las prácticas de ESC es identificado por los consumidores como impersonal, pasajero y sin la presencia de afectos. En cambio, al referir a otros vínculos, como el familiar, los entrevistados identifican lazos duraderos y afectivos.

... con mi señora sí, po', es otra cosa, amor con ella, aquí no, po', pasajera no más, nada más po', si te he visto no me acuerdo. Consumidor de sexo adolescente femenina, 47 años, El Bosque, Santiago.

Un consumidor reporta ausencia total de vínculos cercanos:



Yo con los menores trato de tener la menor relación posible. Yo no tengo familia, soy un hombre solo, solo, pero me gusta mi soledad, no dependo de nadie y nadie depende de mí. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Resulta interesante que la vivencia de esta condición de aislamiento sea significada como gratificante.

Sin embargo, resulta notorio en los demás consumidores entrevistados, que la regulación del deseo está supeditada a la conservación de otras relaciones que vivencian como importantes. De este modo, si bien en los consumidores se registra una identificación de la intensificación de deseo sexual hacia personas menores de edad, ésta no llegaría a ser tal que se ponga en riesgo la estabilidad de las relaciones sociales que ellos consideran como fundamentales.

Lo que pasa es que esto es como una obsesión, entonces primero está la familia, segundo el trabajo y tercero está el sexo. La familia siempre es lo más importante, porque es lo único que uno tiene en realidad. Después el trabajo, porque si no fuera por eso, uno no podría pagar todo a lo que está acostumbrado y después el sexo, porque es algo que mientras más uno va probando quiere hacer otras cosas y es difícil dejar de pensar en eso. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

La identificación del deseo sexual por personas menores de edad en el consumidor ha de comprenderse en relación con la polaridad establecida entre vínculos comerciales y vínculos afectivos, puesto que, aún cuando el deseo sexual es vivenciado como una imposición más allá de la voluntad, el recurso al control pasa por el establecimiento de un límite que, de traspasarse, pondría en peligro los vínculos sociales identificados como fundamentales por el consumidor (familia, trabajo). La ruptura de este límite es vivenciada de manera diferencial respecto al consumo habitual, identificándose un desplazamiento desde la figura del trato comercial hacia el vínculo afectivo.

No, en estas relaciones no hay amor, solo existe placer. Pero yo he conocido algunos casos de clientes que se han enamorado de las niñas, se han casado y las han sacado de la prostitución. Imagínese que esos hombres se han obsesionado tanto que hasta han dejado a su esposa y a sus hijos y se han ido. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

Es notable que, aún reconociendo el traspaso de la frontera identificatoria entre sexo comercial y sexo afectivo, el consumidor establece como referente



causal de este movimiento a la propia imposición que el deseo operaría sobre la voluntad.

6.4.2 Identidad genérica de los consumidores

Las identificaciones genéricas de los consumidores son variadas. Fueron registradas identificaciones heterosexuales, homosexuales y bisexuales, todas consignadas desde el objeto y las prácticas sexuales preferenciales.

La identidad genérica de los consumidores es referida por los adolescentes, en primer término, con relación al objeto del consumo: es heterosexual si busca mujeres, homosexual si busca hombres.

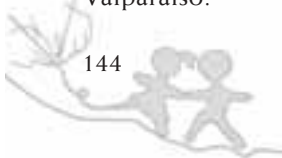
Eso es fácil de saber porque si busca un niño hombre es homosexual y si busca una niña es heterosexual. Adolescente Masculino, 17 años, Plaza de Armas, Santiago.

La apariencia, principalmente gestos y forma de vestir, permite a los adolescentes entrevistados una identificación rápida de la orientación sexual del consumidor, aunque esta estrategia puede fallar, puesto que hay consumidores homosexuales que aparecen en primera instancia como heterosexuales.

... es que yo no, la verdad es que hay veces que me impresionan los clientes. Porque hay veces que llegan clientes que son heterosexuales a morir, ¿cachai? pero yo, ahí el que se hace notar soy yo ¿cachai? Adolescente Masculino, 17 años, Plaza de Armas, Santiago.

Los principales gestos a través de los cuales se los identifica serían la forma de caminar, de mirar (mirada fija de un hombre a otro); también resultan relevantes la vestimenta (pantalones apretados, por ejemplo), el perfume y el tipo de música que escucha.

... por la forma de caminar, por la forma de mirar, o sea, un hombre nunca te va a mirar a los ojos fijamente, (...) pero en cambio una persona gay te va a mirar como a los ojos, como que sé, te mira y sé, una sonrisa, la forma de caminar, la forma de vestirse, hasta el perfume nos identifica, la música que escucha, es cuando, una gente hétero no, no, no se va a poner a escuchar en su casa a la Mónica Naranjo, o sea, para la gente hetero, nadie conoce a la Mónica Naranjo (...). Es súper fácil identificar a una persona gay, y sobre todo si ya es una persona gay que se vista gay, gay, ¿cachai? sus pantalones apretados, su pelo, su maquillaje, ¿cachai? Eso creo, eso los identifica. Adolescente Masculino, 17 años, Juegos, Valparaíso.



6.4.3 El objeto de deseo sexual en los consumidores

Como ya se indicó en el análisis desde la perspectiva cultural, existen varios elementos diferenciadores entre cuerpos infantiles y adultos que son identificados como deseables por parte de los consumidores, resultando transversal y recurrente, aunque no absoluta, la constitución de un criterio de goce precisamente en la diferenciación de cuerpos núbiles respecto de cuerpos adultos.

... lo que más me gusta es que se note que son niños por su cuerpo, no por su edad, porque hay niñas que tienen 12 pero parecen de 20, esas no me gustan. Me gusta que sean bien delgados y de piel clara, pero sin duda yo pienso que lo que más se valora es la fragilidad. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Los referentes corporales más recurrentes tienen relación con la delgadez, colores de piel, ojos y pelo. Resulta notable el establecimiento de una polaridad entre las características buscadas y las presentadas por la propia pareja sexual estable.

Me gusta que las personas con las que yo estaba fueran siempre de la misma forma física, morenas, ojos claros, delgadas y bien educadas. Yo pienso que me gusta estar con mujeres así porque son todo lo contrario a como es mi señora, pienso yo. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

Los adolescentes entrevistados identifican variabilidad en el carácter del deseo de los distintos consumidores, diferenciando a sujetos en quienes el deseo sexual se encuentra fijado en niños, niñas y adolescentes, otros en los que se da un deseo de búsqueda de experiencias nuevas y otros cuyo deseo sexual resulta inminente y pueden encontrar gratificación inmediata en el comercio con personas menores de edad, como un objeto accesible relativamente indistinto.

... depende, porque hay adultos que lo hacen por hacer cosas raras, extrañas y también hay adultos que no los pescan, así por depre. También hay adultos que le gustan los pendejos y más fácil es conseguirse uno así. Otros, no sé, porque fueron a una fiesta, están calientes, no se pudieron follar a nadie y van por las calles, se encuentran a alguien y al tiro. Por eso. Adolescente Masculino, 17 años, Plaza de Armas, Santiago.



6.4.4 Características del deseo sexual de los consumidores

En cuanto al deseo sexual éste es referido por uno de los consumidores entrevistados, como sometido al influjo de un factor de aceleración que impulsa una búsqueda de desborde permanente de objetos y prácticas sexuales.

Lo que pasa es que esto es como una obsesión, entonces primero está la familia, segundo el trabajo y tercero está el sexo. La familia siempre es lo más importante, porque es lo único que uno tiene en realidad. Después el trabajo porque si no fuera por eso, uno no podría pagar todo a lo que está acostumbrado y después el sexo, porque es algo que mientras más uno va probando quiere hacer otras cosas y es difícil dejar de pensar en eso. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

En consecuencia con este carácter desbordante del deseo sexual particular por adolescentes aparece la vivencia de este deseo como una imposición que supera la propia voluntad.

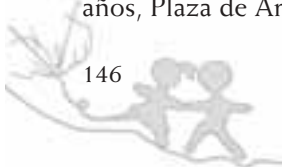
Porque es una cosa que uno se deja llevar, a veces yo decía "no lo voy a hacer más", pero después se olvida y uno vuelve a lo mismo y corre estos riesgos no más. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

Se puede inferir que los consumidores experimentan una alta intensidad del deseo, sobre el que se despliegan estrategias de autocontrol.

Yo creo que no existe diferencia en el cuerpo, la diferencia está en que uno prefiere pagar porque así no se obliga a nadie y es mucho menos peligroso. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

El cuerpo adolescente resulta un objeto sexual dominante para los consumidores entrevistados, aunque no necesariamente exclusivo. Es posible hipotetizar que la relación establecida es con un objeto parcial, puesto que la búsqueda se encuentra habitualmente referida a rasgos físicos específicos.

Lo que se valora en el cuerpo de un niño es el placer que él puede entregar, uno puede cumplir fantasías que tiene. Casi toda la gente que paga por tener sexo con menores, pide alguna característica que tiene que tener el niño o la niña con la que quieren estar. Por ejemplo, que sea flaco, rubio, ojos azules, cosas así. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.



Esta hipótesis es reafirmada por la constancia de los criterios de búsqueda, y porque éstos parecen constituirse como referentes privilegiados para el establecimiento de contactos sexuales comerciales.

Lo que me pasa a mí tiene que ver con el cuerpo, la cara. Me gusta que las personas con las que yo estaba fueran siempre de la misma forma física, morenas, ojos claros, delgadas y bien educadas. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

Aparecen incluso fragmentaciones extremas del cuerpo de los jóvenes:

Qué puedo decirle yo, son las mamas, po'. Consumidor de sexo adolescente femenina, 47 años, El Bosque, Santiago.

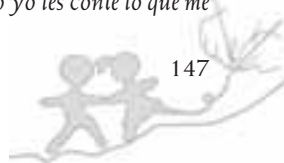
Se han podido registrar referencias a prácticas de sexo colectivo donde se relatan tocaciones entre consumidores, autodefinidos como heterosexuales, con otros hombres, si bien aparece una marcada preocupación por la identificación de la condición heterosexual más allá de esas prácticas.

Yo soy heterosexual, a mí me gustan las mujeres, nunca he tenido relaciones sexuales con un hombre, me refiero a penetración, porque he participado en juegos en que hay hombres pero sólo tocándose, pero igual hay otras mujeres, muchas mujeres más. Pero a mí me gustan las mujeres. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

Si bien el amor no aparece en un lugar de jerarquía significativa en la vida de los consumidores, la figura de la pareja puede ser interpretada como importante. Hay una construcción de un modelo de relación de pareja que conlleva una serie de atributos que debe cumplir la persona con la que se va a entablar esta relación:

– *Ser confiables*: los consumidores entrevistados valoran que las parejas estén dispuestas a escucharlos y a aceptar los gustos que tienen. Quieren una pareja con la que puedan conversar sin tapujos ni censuras lo que desean, lo que fantasean, lo que hacen y lo que pueden hacer.

Creo que lo más importante en una pareja es la confianza y la complicidad, pero no te puedo decir que ésas eran características de mis parejas, porque fue justamente por eso que yo decidí separarme de ellas. Mis dos relaciones importantes se terminaron cuando yo les conté lo que me



gustaba hacer, traté de compartirlo con ellas y que ellas fueran parte de eso, pero no resultó. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

– *Querer buscar nuevas experiencias sexuales (deseo de transgresión):* las parejas deben compartir el deseo de transgredir las convenciones sociales respecto a lo sexualmente aceptable en la búsqueda de nuevas experiencias.

– *Hacer prevalecer el vínculo amoroso por sobre las prácticas sexuales:* las parejas deben comprender que el vínculo amoroso está por sobre cualquier vinculación sexual-corporal. Deben comprender que las experiencias sexuales son independientes de las experiencias y compromisos afectivos.

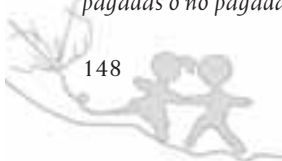
He tenido solo dos parejas y lo más importante era la confianza y que fueran a todas conmigo, me refiero a que les gustara hacer de todo, pero sin enrollarse. Para que me entienda mejor, a veces yo le pedía que estuviéramos con otra pareja por ejemplo y ella me decía que bueno y eso no significaba que yo no la amara, era solo para probar algo diferente. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

6.4.5 Dinero y relaciones personales

Algunos consumidores refieren la diferencia entre el sexo pagado y no pagado a que, en el segundo, la relación sexual involucra afectivamente a dos personas, pero en el sexo pagado lo que hay es la resolución de una necesidad del cuerpo, mecánica, que no supone afectos de por medio.

En las relaciones pagadas se daría un vínculo instrumental y pasajero orientado exclusivamente a la búsqueda de placer y al cumplimiento de fantasías. En las relaciones sexuales de pareja habría amor, cariño, y eso permitiría establecer un lazo más duradero. Resulta notable el establecimiento de una polaridad diferencial entre ambos tipos de vínculo, en tanto el vínculo por dinero permite cumplir metas sexuales que no son satisfechas en la relación con la pareja regular. El vínculo pago aparece como entidad auxiliar que vendría a establecer una suerte de apoyo al mantenimiento de relaciones calificadas como sentimentales, pero sexualmente insatisfactorias desde el punto de vista de la variedad de prácticas sexuales desarrolladas.

Yo creo que existe una sola similitud, que es el placer, porque ya sea en las relaciones sexuales pagadas o no pagadas uno siente placer igual. La diferencia es que en las relaciones que no son



pagadas está presente algo que es muy importante, que es el amor, en cambio en las relaciones pagadas no existe el amor, uno lo hace solo por complacer alguna fantasía o por hacer cosas que a la mujer de uno no le gusta hacer. Consumidor de sexo adolescente femenina, 38 años, Plaza de Armas, Santiago.

Sin embargo, también es posible registrar cierta continuidad en la identificación de ambos tipos de vínculo.

Anda por ahí no más la cosa, de repente lo hace por calentura, de repente por cariño. (...) son lo mismo de las mujeres, que tienen lo mismo, que lo único que a su señora no le paga y a la otra le paga, entiende, anda por ahí no más. Consumidor de sexo adolescente femenina, 47 años, El Bosque, Santiago.

Otro elemento relevante que aparece en el discurso de los consumidores es la identificación de la práctica sexual *comercial* con adolescentes, como algo preferible frente a otras formas de contacto sexual entre adultos y personas menores de edad.

La diferencia es que estar con alguien que uno le paga es mucho más fácil y menos arriesgado, porque cuando uno paga existe menos riesgo que después a uno lo vayan a denunciar, igual está la posibilidad, pero es menor. Además, cuando uno paga puede hacer lo que quiera y no se involucran sentimientos. Consumidor sexo adolescentes masculino y femenina, 58 años, Plaza Victoria, Valparaíso.

Los criterios de elegibilidad son la neutralización de la denuncia, dado el involucramiento económico de los demás actores, y —una estrategia psicológica de autoprotección recién revisada— que la relación comercial permite evitar el establecimiento de lazos sentimentales.

Conclusiones y recomendaciones

Las recomendaciones que a continuación se exponen están precedidas de algunas conclusiones principales que se desprenden de esta investigación y se plantean a fin de fundamentarlas.

7.1 FACTORES AMBIENTALES DE LA DEMANDA EN LA ESC

Los factores ambientales se entienden como aquellos componentes externos al consumidor, que son de naturaleza sociocultural, aunque pueden incluirse otros de carácter geográfico o institucional, como por ejemplo, la concentración de población masculina adulta, ya sea por la existencia de empresas de explotación maderera, minera o unidades militares²⁸.

A partir de lo observado y analizado desde la perspectiva cultural, es posible indicar que tangencialmente, los factores ambientales tienden principalmente a reforzar la existencia y reproducción de esta práctica.

Dentro de éstos, destaca la excesiva valorización del éxito: personal, social y de país, en términos del logro económico y la obtención de dinero. Consecuentemente con ello, se despliega ampliamente una promoción de valores entre los cuales prima, también en el nivel individual, el éxito económico por sobre cualquier otro valor. Ello refuerza la idea acerca del dinero como el elemento clave, la llave que permite el acceso a todo lo que se aspira o quiera y la primacía de una lógica individualista que prioriza el consumo y la satisfacción individual sin tomar en cuenta el derecho del otro y su bienestar. Como recomendación se propone realizar de forma sostenida:

- Campañas de promoción de modelos y valores que no reposen exclusivamente en el éxito económico, así como medidas por parte del gobierno

²⁸ La consideración de estos factores se desprende de la revisión del Estado del Arte realizada como parte de este estudio y a través de la cual se precisaron algunos factores que afectan la demanda.

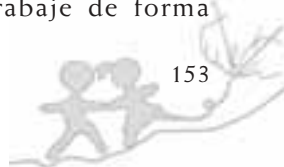
que tiendan a una mayor ponderación en la difusión de lo que se consideran éxitos económicos del país.

- Reuniones con empresarios sobre la ética que debiera presidir la elaboración de avisos publicitarios que incentivan al consumo.
- Campañas callejeras, abiertas a todos los residentes y transeúntes de diversas zonas, que no se localicen exclusivamente en las áreas donde residen poblaciones vulnerables, sino ante todo en las zonas donde circula y/o se concentra población masculina. El contenido de este tipo de campañas ha de dirigirse a promover los valores de respeto y cuidado hacia las personas menores de edad e incentivar en los adultos actitudes de protección y cuidado de éstas. Además, los mensajes debieran incluir temas tales como:
 - La demanda de sexo con personas menores de edad implica una situación de explotación y de vulneración de los derechos y de la integridad física y psicológica de los niños, niñas y adolescentes.
 - La dualidad mujeres buenas/mujeres malas presente en la percepción tradicional masculina que, en general, corresponde, por una parte, a una identificación con la pareja con quien se tienen relaciones consideradas 'normales' y, por otra, a parejas extramaritales con las que se pueden experimentar otros comportamientos sexuales.
 - La tendencia generalizada a la fragmentación del cuerpo femenino y de los adolescentes, procedimiento que oculta a la mirada la persona, cosifica partes del cuerpo, las instala como objetos de deseo y es uno de los elementos que hace posible la comercialización de servicios sexuales diferenciados.
 - La falsa idea de que el sexo con personas menores de edad no conlleva situaciones de riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual.
- Integrar una comisión ética formada por profesionales e investigadores en el tema, responsables de programas de intervención y actores diversos de la sociedad civil que monitoree la evolución de las tendencias culturales antes mencionadas, las cuales favorecen la existencia y reproducción de ESC.



Por otra parte, la existencia de relaciones autoritarias entre adultos y personas menores de edad conlleva la construcción de un modelo de vínculo en el que estas últimas son siempre tratadas como un sujeto de obediencia. Con frecuencia, el énfasis en estos valores culturales comporta, como una consecuencia, relaciones de aprovechamiento. Ante esto se recomienda:

- Elaborar e implementar un programa nacional para la prevención de la demanda de sexo pagado con personas menores de edad, enfatizando que ésta es una situación de explotación. Se recomienda que dicho programa comprenda entre sus componentes:
 - La promoción de nuevos tratos, de respeto a los niños/as y adolescentes, por parte de los adultos que se relacionan con ellos en todos los ámbitos sociales, especialmente en el educativo.
 - Talleres en las escuelas en que se difundan nuevos valores relativos a las relaciones humanas entre padres e hijos, profesores y alumnos, entre géneros. Estos talleres debieran abordar aspectos éticos y educativos que tiendan a resguardar y elevar la competencia de las personas menores de edad para protegerse a sí mismas.
 - La incorporación en los primeros años de la educación formal, de actividades especiales cuyo objetivo sea la erradicación de las formas de autoritarismo, que favorecen en los niños y niñas la aceptación pasiva y sin resistencias de diversas formas de maltrato, abuso y, aun, de prácticas de explotación sexual comercial.
- Analizar los programas de formación de los docentes de las distintas universidades e institutos de formación a fin de incorporar objetivos y contenidos relacionados con los Derechos del Niño y la protección y apoyo que se requiere brindar ante casos de niños, niñas y adolescentes involucrados en la ESC.
- Orientar en lo inmediato las prácticas policiales hacia:
 - El control prioritario y detención de los consumidores e intermediarios antes que focalizar su acción sobre los niños, niñas y adolescentes.
 - El control estricto de locales como bares, restaurantes con espectáculos, casas de juego, boites, pubs y otros locales nocturnos que infringen la prohibición del ingreso de personas menores de edad.
 - Formación de una brigada especializada en la prevención y protección de personas menores de edad, que trabaje de forma



interdisciplinaria con trabajadores sociales, trabajadores de calle y profesionales que se desempeñan en programas especializados de intervención en la ESC.

Dado que con frecuencia es inadecuado el tratamiento que los medios de comunicación masiva dan a los casos de ocurrencia de ESC, lo que se expresa en un bajo resguardo de la integridad psíquica de las personas menores de edad involucradas, así como en el énfasis colocado en la ESC como un problema de los niños, niñas y adolescentes, dejando en segundo plano el rol de los explotadores, se propone:

- En acuerdo con el Colegio de Periodistas de Chile organizar mesas de trabajo y discusión con los profesionales que abordan este problema, a fin de debatir sobre la necesidad de un enfoque ético al informar sobre la ESC, promover el establecimiento de acuerdos para proteger a las víctimas y erradicar de las notas periodísticas los contenidos que pudieran promover implícitamente la ESC.
- Organizar mesas tripartitas con los empresarios, directivos y trabajadores de los medios de comunicación, para lograr un acuerdo sobre el abordaje de la ESC desde una perspectiva educativa y de prevención antes que el tratamiento de carácter policial o solo de denuncia.
- Formular códigos de ética o de conducta con los medios de comunicación para reducir drásticamente los anuncios de sexo en cualquier medio, con especial énfasis en los que utilizan lenguaje infantilizado estimulando el consumo de sexo con personas menores de edad.
- Revisar los programas de formación de periodistas y comunicadores sociales de las distintas universidades e incorporar el análisis de este problema desde una perspectiva ética y de los Derechos del Niño.
- La revisión de las normas sobre la utilización de adolescentes en los medios de comunicación desde la perspectiva de su integridad física y psicológica.
- Fomentar campañas vinculadas a la erradicación de las peores formas de trabajo infantil con énfasis en las prácticas de ESC.



Dado que se constató que en los discursos de los profesionales y otras autoridades relacionadas con la ESC existen elementos que tienden a legitimar algunos de los aspectos que intervienen en su ocurrencia, se recomienda:

- Diseñar e implementar programas de capacitación y discusión profunda y periódica con los profesionales que laboran en programas relacionados con la ESC. A través de seminarios, talleres y encuentros entre todos los actores que trabajan en el estudio e intervención de este fenómeno es posible debatir sobre las nuevas conceptualizaciones, los cambios en las formas de ocurrencia de ESC, en el modus operandi de los consumidores e intermediarios y otros aspectos. Esta reflexión colectiva puede incidir favorablemente en la mirada de los especialistas, investigadores y actores interventores que combaten la problemática, valorar sus logros y fortalecer la capacidad de los equipos que enfrentan este grave problema.
- Desarrollar programas de formación en educación de calle que permitan profesionalizar, actualizar, capacitar y sostener en el tiempo, el trabajo de calle de educadores y otros profesionales.

Otro aspecto que merece atención es la escasa y a veces nula información y abordaje de este problema en los establecimientos educacionales, por lo que se recomienda:

- Promover con urgencia la introducción de un programa de educación sexual en los planes de estudio de los niveles básico y secundario que aborde, entre sus contenidos, el problema de la ESC.
- Con posterioridad a la introducción del programa, monitorear la actualización de contenidos de la educación sexual en los diversos niveles de la educación, recurriendo a metodologías y procedimientos adecuados a la edad de los alumnos.
- Preparar cartillas para los estudiantes de los últimos años del ciclo básico y los primeros años de ciclo secundario, en las que se presenten:
 - Explicaciones claras sobre lo que es la ESC y los componentes y actores que intervienen en una situación de ESC.
 - Las formas en que los adolescentes pueden negarse.
 - La normativa legal existente sobre la ESC.



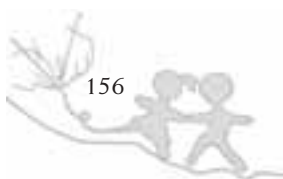
- Información sobre las instituciones y organismos a las cuales los adolescentes pueden solicitar apoyo si lo requieren.

En Chile la mayoría de las carreras de educación no incluyen contenidos sobre ESC y tampoco sobre abuso sexual. Los docentes manifiestan preocupación por todas las formas de maltrato infantil y desean adquirir conocimientos sobre cómo enfrentarlo, especialmente aquellos que trabajan con poblaciones vulnerables. Al mismo tiempo están conscientes de no contar con la preparación necesaria para abordar este problema con los alumnos y los apoderados. Por ello se recomienda:

- Desarrollar desde el Ministerio de Educación una línea de trabajo que vele por la incorporación de estos contenidos a nivel curricular para la formación de las nuevas generaciones de pedagogos.
- Implementar talleres de capacitación y formación de monitores en ESC dirigidos a docentes en ejercicio, lo que les permitiría replicar esta experiencia con otros profesores, reconocer y saber enfrentar casos de ESC y realizar actividades de sensibilización con los apoderados.
- Con miras a lograr un efecto más duradero de las actividades de sensibilización, debiera incluirse la información disponible sobre la ESC en la currícula de los programas de capacitación para abogados, psicólogos y otras profesiones que se vinculen al tema y trabajen directa e indirectamente con adolescentes.

7.2 FACTORES PERSONALES DE LA DEMANDA EN LA ESC

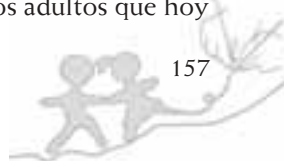
Los factores personales que pudieron ser identificados en esta investigación se refieren fundamentalmente a aspectos de la educación y experimentación de la sexualidad de los consumidores de sexo pagado con personas menores de edad y, por otro lado, a la convicción que los anima acerca de que el dinero permite acceder a lo que se quiera, incluyendo la actividad sexual con niños, niñas y adolescentes. Esta convicción es la que favorece que los consumidores subviertan las normas y confíen en que podrán protegerse y evadir la sanción. De allí que se recomienda:



- Reforzar lo señalado en el punto anterior respecto a la necesidad de promover modelos y valores alternativos al deseo de éxito personal medido por la tenencia de dinero.
- Aún cuando los resultados sean esperables en el largo plazo, resulta imprescindible examinar críticamente los contenidos y el tratamiento educativo y político que se da a la sexualidad en la sociedad chilena y especialmente en el ámbito educativo. Téngase en cuenta que uno de los componentes motivacionales presentes con mayor fuerza en el discurso de los consumidores es la exploración y satisfacción de deseos contenidos en torno a fronteras homo-hétero que son experimentadas como fronteras entre lo normal y lo anormal. Según las expresiones de los consumidores entrevistados, esto los haría ocultar prácticas sexuales consideradas anormales o impropias y recurrir para tales fines a personas menores de edad, aún cuando la normativa legal lo prohíba.
- En el corto y mediano plazo, diseñar e implementar campañas gubernamentales, a través del Servicio Nacional de la Mujer, orientadas a la construcción de una nueva imagen de la sexualidad y masculinidad, diferente a las que promueve el modelo patriarcal y mercantil en los medios de comunicación y en los establecimientos educacionales.

En lo que respecta al *modus operandi* de los consumidores e intermediarios se propone desarrollar nuevos estudios sobre la demanda en la ESC, a fin de alcanzar los objetivos siguientes:

- Profundizar en el conocimiento de la demanda en la ESC, a través de la aplicación de un enfoque de redes que permita indagar la conformación, las propiedades estructurales, formas de conexión entre nodos y otras características de las modalidades de organización y actividades de personas y grupos que operan en la ESC, con miras a diseñar una intervención focalizada en nodos con alto nivel de intermediación, cercanía y centralidad en la estructura de la red.
- Describir y analizar las conductas de protección que con frecuencia desarrollan las personas menores de edad con relación a los explotadores.
- Explorar en el contexto nacional la relación entre abuso sexual en la niñez e involucramiento en prácticas de ESC, tanto en los adultos que hoy



son consumidores como en las personas menores de edad, objeto de explotación.

- Evaluar los logros de los programas de reparación dirigidos a adolescentes en prácticas de ESC con vistas a su afianzamiento y al aumento de espacios reales de inserción social de los adolescentes (programas de nivelación escolar, instituciones o programas de capacitación y formación en oficios con requerimientos acordes al nivel de estos grupos, educación sexual y atención en los centros de salud primaria).
- Propiciar la creación de unidades o comisiones técnicas de seguimiento y asesoramiento a los programas de reparación, con competencias para acompañar y orientar las acciones seguidas por los programas.

7.3 FACTORES AMBIENTALES DE OBSTRUCCIÓN DE LA DEMANDA EN LA ESC

Las modificaciones legales introducidas en enero de 2004, contribuyen a obstaculizar la ocurrencia de ESC en Chile, tanto por la elevación de las penas que sancionan los delitos sexuales perpetrados en personas menores de edad como por la introducción de algunos mecanismos que hacen posible que las instituciones que requieran contratar personas para algún empleo, cargo, oficio o profesión que implique una relación directa y habitual con personas menores de edad, puedan ser informadas acerca de si ésta se encuentra inhabilitada según lo dispuesto por el art. 39 bis del Código Penal²⁹. A este fin, se crea un registro de personas condenadas por delitos sexuales, a cargo del Servicio de Registro Civil e Identificación. Con relación a éste se recomienda:

- Que el registro de personas condenadas por delitos sexuales, indique la cantidad de personas involucradas en la ESC (intermediarios y consumidores) que están siendo procesados, distinguiendo claramente responsabilidades y habitualidades si existieran.

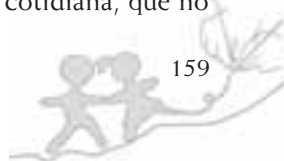
²⁹ Véase el capítulo 4.



- Cautelar que la legislación nacional relativa a delitos vinculados a ESC se encuentre en conformidad con el conjunto de normas internacionales.
- Que la base de datos de este registro sea alimentada permanentemente con información proveniente de las agencias encargadas de hacer cumplir la ley.
- Que se efectúen acuerdos con otros países a fin de construir bases de datos similares que hagan posible contar con información comparable, que promueva acciones coordinadas y estudios comparativos de carácter regional.

En Chile ha comenzado ya la discusión pública sobre la ESC y si bien ello ha favorecido un ambiente más propicio para denunciar e intervenir frente a situaciones de ESC, se recomienda fortalecer esta nueva tendencia a través de:

- La implementación de una efectiva política intersectorial con procedimientos claros para la operacionalización de los acuerdos macros (salud, educación, trabajo, entre otros) y el diseño de modalidades eficientes de trabajo intersectorial a nivel local.
- Promover a nivel local y comunal un trabajo de redes con instituciones formales y grupos informales para coordinar las acciones y asegurar que las lógicas de intervención con adolescentes en ESC apunten estratégicamente en un mismo sentido.
- Realizar proyectos de trabajo a nivel comunitario en que se articulen la participación de actores claves de la sociedad civil con vistas a la prevención de la ESC. La elaboración colectiva de mapas de zonas de ocurrencia de ESC es una de las actividades que puede contribuir a que los propios actores de la comunidad sean quienes puedan intervenir en sus zonas.
- El diseño e implementación de campañas a través de medios de comunicación masiva, que promuevan cambios en las actitudes y enfoques sobre la ESC, teniendo en cuenta poblaciones y metas específicas.
- Promover acciones novedosas de sensibilización dirigidas a colocar el tema de los clientes de ESC como una práctica social cotidiana, que no



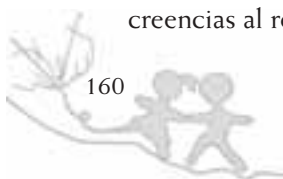
resulte ocultado en sus reales dimensiones bajo la figura patologizada del monstruo.

- Establecer vínculos entre las distintas entidades internacionales que investigan la problemática de la ESC a fin de producir conocimientos sobre las diversas políticas sociales y las metodologías de intervención ejecutadas en los distintos países, socializando aquellas que por sus logros puedan ser consideradas buenas prácticas.

7.4 FACTORES PERSONALES DE OBSTRUCCIÓN DE LA DEMANDA EN LA ESC

De acuerdo a lo investigado, la sensibilización pública y la permanente intervención en la ESC pueden operar como factores obstructores de la demanda en la ESC en tanto obliga a los actores consumidores e intermediarios involucrados a repensar sus prácticas. De allí que se recomienda realizar:

- Campañas de sensibilización que muestren las diferentes modalidades y efectos de la ESC, la discriminación de género y la vulneración de derechos que ésta implica, a través de los medios de comunicación locales y nacionales (TV, radio, prensa, páginas web públicas y del gobierno y otros materiales impresos).
- Publicaciones y una amplia difusión de los resultados de los estudios realizados en Chile sobre esta problemática, a fin de proyectar a círculos más amplios esta valiosa información necesaria para combatir la ESC.
- Actividades de sensibilización, a nivel nacional y local, centradas en la necesidad de erradicar la ESC y destinadas a grupos sociales específicos que tengan incidencia en su territorio y puedan replicar dicha actividad: líderes religiosos, líderes de la comunidad, empleadores, representantes de sindicatos, empresarios del turismo y el transporte, investigadores y catedráticos, entre otros.
- Campañas de difusión y sensibilización sobre las vinculaciones entre el consumo en la ESC y el riesgo de adquirir VIH-SIDA, desechando falsas creencias al respecto.



- Programas socioeducativos dirigidos a hombres adultos, a través de consultorios y ONGs, con el objetivo de lograr que éstos comprendan por qué es un problema ser consumidor en la ESC. Asimismo, programas de este tipo requieren ser implementados con los adultos que se encuentren detenidos cumpliendo condena por delitos vinculados a la ESC.

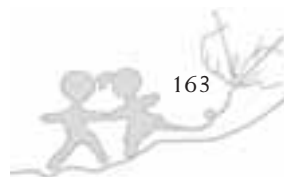
Finalmente, en materia de investigación, es necesario promover la colaboración y la coordinación entre centros académicos (universidades, ONGs, organismos internacionales) que han realizado o realizan investigación sobre ESC e instancias de organización local (juntas de vecinos, grupos de padres, grupos de iglesias, grupos juveniles, deportivos, etc.) a fin no sólo de coordinar los esfuerzos en el terreno investigativo sino en materia de difusión de los conocimientos producidos.

Se requiere que los investigadores con experiencia en este tema acompañen los procesos de investigación local, que puedan transformarse en propuestas de intervención llevadas a cabo por los propios actores locales. Ello resulta imprescindible, puesto que entre los resultados alcanzados por este estudio aparece con fuerza como factor obstructor de la ESC, la sanción social proveniente de la comunidad cercana de residencia y de circulación cotidiana.

Glosario de términos



<i>Agüeañitas</i>	Garabato. Indica que se es tonto
<i>Aguja</i>	Refiere a una persona inquieta, problemática
<i>Apapachar</i>	Hacer cariños
<i>Apechugar</i>	Hacer frente a alguna situación
<i>Cabra, cabrita</i>	Niña
<i>Cabro, cabrito</i>	Niño
<i>Cachar</i>	Sinónimo de entender (se conjuga igual)
<i>Agadados del mate</i>	Personas que están locas, que tienen un problema psicológico.
<i>Caleta</i>	Sinónimo de mucho
<i>Caliente</i>	Se refiere a los que permanentemente piensan y quieren sexo
<i>Dejar tirado</i>	Dejar abandonado
<i>Dejarla lista</i>	Embarazar una mujer
<i>Echar un polvo</i>	Tener relaciones sexuales
<i>Enrollarse</i>	Hacerse problemas
<i>Fricky</i>	Extraño
<i>Gallos</i>	Hombres
<i>Hacer una francesa</i>	Realizar sexo oral
<i>Ir a ocuparse</i>	Ir a trabajar
<i>Lucas</i>	Dinero
<i>Mentales</i>	Que tienen algún problema psicológico
<i>Minos</i>	Hombres atractivos
<i>Pacos</i>	Policía
<i>Piolita</i>	Tranquilo
<i>Profanador de cuna</i>	Aquél que se relaciona con niños
<i>Querer llevarla</i>	Alude a una posición de liderazgo.
<i>Tener pocas neuronas</i>	Ser tonto, tener problemas de retraso intelectual
<i>Tirar el churro</i>	Coquetear





Bibliografía



Calderón Gallardo, Leslie; Pérez Álvarez, Celeste: *Explotación Sexual Comercial Infantil: Entre el Cuerpo y el Intercambio*. Tesis de grado, Escuela de Sociología, Universidad ARCIS, 2005.

Donoso, Carla y Matus, Cristián. "Trayectorias y simultaneidades: Una mirada desde la subjetividad de jóvenes clientes de prostitución a la construcción de identidad masculina". En: *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia. Primer Encuentro de Estudios de Masculinidad*. LOM – Ediciones, Santiago de Chile, 2000, pp. 141-152.

Frez De Negri, Guillermo (Coordinador); Medina, Hernán; Echeverría, Fabiola; Soto, Jorge: *La Prostitución Infanto-Juvenil en Chile*. SENAME/ UNICEF, Santiago de Chile, 1992.

Montecino, Sonia; Matus, Christian; Donoso, Carla: *Prostitución juvenil urbana*. Instituto Nacional de la Juventud, INJUV, Santiago de Chile, agosto 1999.

Musalén, Andrés y de la Barra León, Chile. Aproximación a la Explotación Sexual Infantil con fines Comerciales en Chile y las Acciones del Estado. Presentación gubernamental de Chile en el Congreso Gubernamental Regional sobre ESCI, Uruguay, 2001.

Padín, Betsabé; Cortés, Mariela: "Prostitución infanto-juvenil ¿Un trabajo?", En: *niñas chilenas. Una infancia interrumpida. Un estudio sobre la realidad ignorada de Niñas trabajadoras en Chile*, pp. 143-170. Instituto de la Mujer, Santiago de Chile, octubre 1999.

Reca Moreira, Inés; Tijoux Merino, María Emilia; Bersezio, María Eugenia: *Estudio de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes*. OIT- IPEC, 2004.

Servicio Nacional de Menores (SENAME): *Peores Formas de Trabajo Infantil. Estudio sobre la situación de niños, niñas y adolescentes en peores formas de trabajo infantil: una aproximación cualitativa*. SENAME, Serie Estudios y Seminarios, agosto 2004.

Servicio Nacional de Menores (SENAME): *Segunda Conferencia: Explotación Sexual Comercial Infantil*. SENAME, Serie Estudios y Seminarios, septiembre 2004.

Torres Gutiérrez, Osvaldo: *Violencia y mercado, las caras de la explotación sexual infanto-juvenil*. Instituto Interamericano del Niño – OEA, Documento Word, 2000.

República de Chile, Código Penal, Código de Procedimiento Penal y Código Procesal Penal, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile.

